EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Andalucía y Baleares: Algunas lluvias; Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y cielo nuboso; resto de España, buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 25 en Alicante; mínima, 1 bajo cero en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 18,3; mínima, 10. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.134 • Sábado 8 de octubre de 1932 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Un importante sector socialista defiende, con tesón, la salida de los tres ministros

Reafirmación de un credo y una conducta

No sería justo y constituiría un caso de egolatría dedicar esta primera columna, tras cincuenta y ocho días de arbitraria y anticonstitucional suspensión, a la sufrida por EL DEBATE, como por otros colegas. De la suspensión ya hablaremos. Tal suceso es un episodio, un aspecto de la política general de los dos meses últimos; y es esa política, la del Gobierno y la de ciertos elementos sociales, la que queremos examinar ahora.

El complot

Con absoluto respeto a las personas, más rendido para quienes sufren y padecen, pero con cristiana libertad de pensamiento y de palabra, debemos expresar nuestro juicio acerca de los sucesos del 10 de agosto; y casi huelga decir que, rotundamente y sin mínima reserva, condenamos el complot que aquel día estallara. Veníamos condenando desde mucho antes cualquier temperamento de violencia. Hemos sido, y seremos, los paladines de la lucha legal y del acatamiento a los Poderes constituídos. Ante todo, por razones morales. Respetamos otros criterios, pero nosotros creemos que la rebelión, propiamente dicha, es ilícita. Esa creencia encuentra firme e inequívoca corroboración en multitud de textos de León XIII. La Pastoral colectiva de los Prelados españoles, publicada precisamente a poco de instituída la segunda República, nos alecciona con la misma doctrina; y los Prelados españoles, juntos en aquella declaración, para nosotros son la Iglesia. Por si alguien las olvidó, repitamos sus palabras, que no admiten la sedición y el complot:

"La Iglesia... jamás deja de inculcar el acatamiento y obediencia debidos al Poder constituído, aun en los días en que sus depositarios y representantes abusen del mismo en contra de ella, privándose, de esta suerte, del más poderoso sostén de la autoridad y del medio más eficaz de obtener del pueblo la obediencia a sus leyes. Con aquella lealtad, pues, que corresponde a un cristiano, los católicos españoles acatarán el Poder civil en la forma con que de hecho exista, y dentro de la legalidad constituída, practicarán todos los derechos y deberes del buen ciudadano."

Bajo estas enseñanzas nos amparamos. No queremos juzgar la conducta de nadie. Exponemos las normas de altísima moral, a las cuales, honrada y fielmente, quiere acomodarse la nuestra. Más. Con satisfacción hacemos constar que aun en periódicos afectos al Gobierno hemos leído juicios que apartan de la Iglesia y de los católicos, en cuanto tales, hasta la más leve sombra de conducta sospechosa en relación con los tristes sucesos pasados.

Aunque triunfasen...

Llevada la cuestión del terreno moral al político, otras razones nos confirman en nuestro criterio.

¡Cuán difícil es luchar con armas materiales contra los poderosos Estados modernos! Y si es ardua empresa, en el siglo XX, derrocar al Poder por la violencia, aún lo es más levantar, sobre las ruinas de aquél, un régimen nuevo.

No estábamos en el secreto de la conjura. Desconocíamos pensamiento y propósito de los conjurados. Aun "a posteriori" es difícil desentrañarlos, porque Sevilla y Madrid y quienes en una y otra ciudad fueron protagonistas de los sucesos, parecían responder a espíritu y designios diferentes. Mas lo que ahora puede colegirse de todo ello, obliga a pensar que la contrarrevolución hubiera llevado a la vida pública española a una situación peligrosísima. El manifiesto de Sevilla habla de entregar la suerte de la nación a las deliberaciones y acuerdos de unas nuevas Cortes. ¡Mal remedio de los males presentes! Porque, ¿quién pudiera asegurar la posibilidad de hacer unas elecciones medianamente normales? ¿Acudiría a ellas porción importantísima del Cuerpo electoral? ¿Qué principio unitario, qué prestigio político, qué fuerza coherente y eficaz haría, no ya fecundas, simplemente posibles, las deliberaciones de la improvisada Asamblea?

A un lado problemáticas hipótesis, y con los ojos en la realidad de ahora, el balance de lo acaecido acusa un notorio quebranto, sin duda momentáneo, de las derechas que luchan dentro de la legalidad, y un robustecimiento del Gobierno, no más durable. Al hablar así, exponemos con lealtad una convicción. Y no para acumular motivos de recriminación contra nadie. Respetamos, sobre todo, a quienes se jugaron la vida y a quienes sacrificaron hacienda y bienestar a una convicción acendrada, con abnegado desinterés... Mas las consecuencias de su yerro son las que apuntamos.

El Gobierno y el complot

A pesar de todo, y de su triunfo, el Gobierno no puede ni debe estar satisfecho. El complot, a lo que parece, tenía muy extendidas raíces. Sin duda, no todas salieron al exterior... como suele ocurrir, y ello constituye otra de las causas por las que, casi invariablemente, fracasan complots como el pasado. Pero esa extensión del movimiento es harto significativa. Y el ambiente logrado por él en amplias y varias zonas sociales también dice mucho. Dice que el conato sedicioso fué expresión, o consecuencia, de un malestar social hondo y vasto. Fuera solamente monárquico, o monarquizante, el complot, y acaso pudiera felicitarse el Gobierno de que estallara, y de su fracaso, y de su represión rápida y segura. Pero es un hecho que, en el movimiento, no faltaron republicanos entreverados con los monárquicos. Hubo conjurados que no iban contra un régimen; sí, contra un Gobierno. No contra la República, sino contra los hombres que la dirigen y administran. No eran rebeldes a una institución; pero se alzaban contra una política que juzgaban funesta. Ni siquiera tienen estas observaciones el mérito de la novedad: los diarios extranjeros más perspicaces las han anticipado... y el ministerialismo de la Prensa no suspendida ha cuidado de que no sean conocidas del público español.

Por lo demás, es vana esa cautela; porque, ¿quién ignora que elementos republicanos—viejos y nuevos republicanos—alentaron a los comprometidos y acaso cobraron esperanza de ser cosechadores de lo que sembraran los conjurados? Y de la impopularidad de la política contra la cual se alzara la sedición, ofrecieron prueba cumplida las calles de Madrid el 10 de agosto y los siguientes días. ¡Qué diferencia entre los grupos de manifestantes que no cubrían el trayecto de la Cibeles a la Gran Vía y las desbordantes y frenéticas manifestaciones de abril de 1931!

Imposible es que todo ello haya quedado inadvertido por el Gobierno.

Contumacia

Si la pasión no nublara a los gobernantes el juicio y la visión de los sucesos, comprenderían cuáles son los más hirientes agravios de la sociedad contra ellos. Concrétanse, de modo principalísimo, en la política religiosa, inspirada y aun impuesta por las sociedades secretas; en la política social caracterizada por una agresión constante al derecho de propiedad; en los preceptos constitucionales que inicuamente excluyen de ciertos derechos individuales a clases enteras de la sociedad; en la aplicación caprichosa o partidista, o sectaria, de la Constitución misma; en la concesión, poco meditada, del Estatuto de Cataluña.

En todo ello, que son actos propios suyos, debiera buscar el Gobierno los estímulos de la contrarrevolución. No lo ha entendido así. En otro caso, vencida la revuelta, el Gobierno hubiera aprovechado la dura lección de los hechos para suavizar su política, para rectificar los yerros de un año entero. Pues ha hecho todo lo contrario. Ha llevado su política a mayores desmesuras; ha hecho más violentos y extremos sus modos de gobierno arbitrarios y en pugna con la Constitución.

Entiéndase bien lo que decimos. No podemos censurar la energía y eficacia de la represión. Cualquier Gobierno ha de reaccionar así contra los desórdenes públicos. Si en los últimos meses de la Monarquía ofrecieron los Gobiernos claras pruebas de cómo desnaturalizaban por la claudicación, la clemencia, el resultado de aquella torpe política, naturalmente habrá de apartar de ella al Gobierno actual. La lección es demasiado reciente... Para imponer el imperio de la ley, el Gobierno tenía ante sí cauce amplio y limpio de obstáculos. Claro que esta libertad de actuación reclama que sea el Gobierno el primero y más fiel cumplidor de la ley... Y que su autoridad esté al servicio del bien común.

Pero el Gobierno, en la represión, no ha procedido ¡ni con mucho! guiado por tan noble concepción de sus deberes. En algún episodio merece franco elogio, y no lo hemos de callar: por ejemplo, al indultar al general Sanjurjo, acto de clemencia realizado contra la inhumana presión de algún sector, y que honra al presidente de la República y al jefe del Gobierno. Mas junto a ese generoso proceder, se alinean todos los demás actos del Gobierno, violentos y sañudos.

A la sedición de abajo siguió la arbitrariedad de arriba. Los discursos pronunciados en las Cortes por el presidente del Consejo dan la sensación de que no dictaba la justicia su fallo sereno, sino que imponía el vencedor su ley rencorosa. Y la imponía a un vencido por entero desamparado, privado de sus derechos naturales y políticos.

Para este adversario aniquilado, mas que vencido, la Constitución ha sido letra muerta. Para afrentarlo y castigarlo, aquélla fué vulnerada reiteradamente, sin que la hoja de parra de la Ley de Defensa de la República pudiese tapar la deshonestidad.

La Constitución garantiza el respeto a la persona: centenares de españoles han sido llevados a las cárceles, y en ellas encerrados días y días, incomunicados, sin ser llamados a declarar, sin que constara contra ellos una prueba, un indicio; sólo en razón de sus ideas políticas.

La Constitución prohibe que se imponga pena de confiscación de bienes a toda una clase social se le confiscan sus fincas rústicas.

La Constitución veda que se suspenda la publicación de los periódicos: ciento quince fueron suprimidos durante varias semanas, aunque los desórdenes no duraron cuarenta y ocho horas, y ni a uno solo de esos periódicos se haya probado, ni imputado, participación en ellos.

La Constitución ampara los derechos de los funcionarios públicos y prohibe que se les persiga por sus opiniones políticas; a docenas han sido privados de sus empleos y lanzados a la miseria, con sus familias, en una rediviva "purificación" fernandina.

La Constitución da por incorporados a su texto todos los principios del derecho de gentes: han sido hollados aun los más elementales sentimientos humanitarios, hacinando, otra vez, a un centenar de hombres en un buque construído para transporte de mercancías y ganados.

No se ha visto, en fin, en las alturas, la serena energía de que tan falta está, tiempo hace, la política nacional. Hemos asistido a un espectáculo, en verdad no nuevo, sino típicamente, castizamente español y sudamericano. El episodio acreditará ante el orbe entero cuán lento y trabajoso es, entre nosotros, el progreso de las costumbres públicas; abajo, indisciplina y rebeldía, el viejo yerro de resolver a tiros y sacando al Ejército de su misión, las cuestiones de Gobierno; arriba, la política de venganza y de exterminio del vencido, levantando la arbitrariedad como trofeo de la victoria.

¡Un balance, en fin, triste para todos! ¡Los días para España! Así, ni se gana prestigio ante el mundo, ni siquiera se logra construir un Estado.

Nuestra posición

Casi huelga decir que EL DEBATE reaparece en el mismo lugar, exactamente en el mismo lugar, en que se colocó el 14 de abril de 1931. Punto por punto reproduciríamos el artículo que en aquella fecha escribimos, sin que en nuestra conducta, durante el tiempo ya transcurrido, pueda encontrar nadie la más leve rectificación; sin que, ahora nuestro pensamiento nos dicte ninguna otra. Si algo tuviéramos, no que modificar, pero sí que acentuar en lo escrito entonces, sería la expresión de nuestro propósito de contribuir tanto cuanto podamos a la pacificación espiritual de España y al acabamiento de la guerra civil en que hemos vivido, incompatible con el éxito de cualquier empresa nacional y con la prosperidad del país.

Respecto del Gobierno, delimitaremos y definiremos nuestra posición, una vez más. Y para más autoridad del testimonio, usaremos palabras tomadas de la declaración colectiva del Episcopado español, de 20 de diciembre de 1931, a la cual nos referíamos al principio de este artículo. Expresábamos allí nuestro acatamiento al Poder. Añadiremos que el acatamiento no es forzado respeto; no consiste, tan sólo, en la no agresión. Es preciso que no haya en los ciudadanos "sombra de hostilidad hacia los poderes encargados de regir la cosa pública". No es el acatamiento frase ritual, verbalismo vacío: por él, los buenos patriotas "aportarán su leal concurso a la vida civil y pública"; y los católicos, de modo singular, han de tener presente que por "la doctrina que profesan, están obligados a cumplir tal deber con toda integridad y conciencia".

Pero dentro de la legalidad, perseveramos en la oposición irreductible a todos los actos de gobierno y a todas las leyes en pugna con los principios fundamentales de nuestra doctrina, que, a la vez, tenemos por constitutivos de la personalidad nacional española: Religión, Familia cristiana y Propiedad, cristiana también.

No sólo porque hiriese nuestros sentimientos, sino por el daño, hondo y seguro, que España sufriera, deplorariamos que el Gobierno persistiese en la política antirreligiosa, como si entendiera, o quisiera que las gentes entendiesen y juzgasen tal política como característica e inseparable de la República española. Si se ha dicho que no se puede gobernar en España prescindiendo de las fuerzas socialistas, ni con desconocimiento u olvido de lo que pesan en la vida española, mucho más cierta es la imposibilidad de gobernar a nuestro país echando extramuros de la vida legal y ciudadana a los hombres y gentes que integran la derecha católica. Sin su concurso nada sólido y duradero se podrá edificar en nuestra tierra. Se podrá, sin la derecha, destruir. Pero sólo con ella se podrá hacer verdadera política nacional.

Ganarse de modo constante y permanente este necesario concurso en la obra de gobierno exige el leal cumplimiento de una condición previa: cesar en la persecución religiosa. Que el Estado y la Iglesia convivan en respetuosa paz. Mientras a ello no se llegue—y es lo cierto que nada se hace por restaurarla, y aun ayer mismo la alejó el Gobierno con la aprobación en Consejo del proyecto de ley de Congregaciones religiosas—, no será posible la eficaz asistencia del sector más gubernamental y conservador del país, sin el cual la política, en desequilibrado descenso, derivará, en tiempo no remoto, hacia la dictadura del proletariado.

Para las derechas

Vivo es nuestro deseo de que estos puntos de vista sean compartidos por toda la derecha. Si así fuera, la eficacia de la actuación de ésta sería proporcionada a su fuerza. A su fuerza, que es inmensa... Tanto, que el Gobierno no ha podido vencerla en campo abierto y lucha igual. Ha tenido que usar, sin límite jurídico, de su fuerza material. Ha hecho enmudecer a oradores y periódicos. Ha clausurado y suspendido las organizaciones derechistas. En el campo de la lucha legal, a la derecha, hace dos meses, ofrecíanse perspectivas magníficas. Momentáneamente—antes lo advertíamos—, esa fuerza ha decrecido, de modo principal por consecuencia de la áspera represión; pero el fenómeno es transitorio. Había en España un estado de conciencia que no se destruye en sesenta días, ni mucho menos por mera vía gubernativa.

Tenemos masas excelentes, numerosas, fortalecidas por el ingreso de la mujer en la vida política. ¿Qué falta? Lo diremos con leales y sinceras palabras: que los elementos directores se coloquen a la altura de las circunstancias. Y lo primero, que se esfuercen por mantener—si fuera preciso, por rehacer—la unión de todos los elementos de derecha..., lo que sólo se podrá conseguir con el sacrificio de las convicciones de orden secundario, con el silencio acerca de cuestiones de esta naturaleza, para que alcen su imperio las de preeminencia fundamental, y por ellas y para ellas se haga indestructible la unión.

¡Que los ojos no se claven en la contemplación y en el recuerdo de incidentes dolorosos! ¡Que miren a la España que viene, con el ansia de servirla y de cooperar a su bien y a su gloria! Lo cual exige, ante todo, la necesidad de prepararse, de capacitarse para serle útil. Es misión de cuantos pueden influir en los hombres y masas de nuestro campo desterrar de ellos el afán y prurito de la crítica meramente negativa, enfangada en personalismos y envenenada por un ánimo destructor. Regir a un país, influir beneficiosamente en él, es obra positiva, constructiva. Esta política elevada, nacional, muy firme sobre sus cimientos doctrinales, muy definida, pero muy amplia y generosa de espíritu, será la que nos tenga a su servicio y en la que nosotros quisiéramos que interviniese toda la derecha de España.

EL GOBIERNO APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES

Será leído en la semana próxima

Medidas para el cumplimiento inmediato de la expropiación de tierras

Ayer mañana, a las once, se reunió el Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra. No asistieron los ministros socialistas señores Largo Caballero y De los Ríos, por tener que asistir al Congreso Socialista. El señor Prieto abandonó el Consejo a las once y cuarto y regresó poco antes de terminar.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida, los ministros manifestaron que se había acordado autorizar la reaparición de EL DEBATE e "Informaciones", de Madrid, y de un periódico de provincias.

El señor Casares Quiroga confirmó la anterior noticia y añadió que los citados periódicos podían reanudar su publicación cuando quisieran.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Se ha aprobado el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que será leído en la próxima semana. Aprobación de varios expedientes, entre ellos dos de libertad condicional.

Agricultura.—El ministro informó sobre la composición del Instituto de Reforma Agraria, dando cuenta, además, de las disposiciones tomadas para el cumplimiento inmediato de las bases de la Reforma Agraria que se refieren a las tierras que son expropiadas.

Han sido aprobados varios decretos de personal.

El ministro dió cuenta de la dimisión del Director general de Comercio señor Pi Suñer.

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Francisco Molina quede en situación de servicio forzoso en Madrid; ídem el general de Intendencia don Manuel González Piñero, en El Ferrol. Concediendo al coronel de Intendencia retirado don Joaquín Martínez López el empleo de general honorario; ídem a don Manuel Calderón. Propuestas de mandos. Ascensos reglamentarios. Decreto restableciendo el antiguo distrito de Puentedeume como subdelegación de pesca.

Hacienda.—Decreto reorganizando los concursos para la provisión de Loterías. Expedientes de personal. Distribución de fondos del mes. Expediente sobre peticiones del Ayuntamiento de Avila.

LO DEL DIA

Del vivir parlamentario

Vive la crónica periodística sometida al imperio, un poco tiránico, de la actualidad. Por ello, hay que renunciar a la historia, por compendiosa que fuese, de lo acaecido a las Cortes desde el 10 de agosto, aunque a algunas cuestiones será forzoso dedicar un inexcusable comentario.

Pero no queremos omitir algunas merecidísimas loas. Al señor Martínez de Velasco, en primer término, que, en nombre de la minoría agraria, supo decir palabras patrióticas, cristianas, de un generoso desinterés y de profundo sentido político, al deliberar la Cámara acerca de los sucesos del 10 de agosto; al señor Franchy, fiel a su rectitud de juicio y de conducta en la franca repulsa a la ley de confiscación de bienes de los comprometidos en los mismos sucesos; al señor Ossorio y Gallardo, por sus intervenciones en la discusión sobre la ley llamada de «destino de los bienes de la Compañía de Jesús», y, recientemente, en el debate sobre remoción de los concejales elegidos por el artículo 29, discursos todos ellos, de pensamiento limpio y sana doctrina jurídica; a los señores Royo Villanova y De la Villa y a don Basilio Alvarez, en fin, únicos diputados que han alzado su voz en defensa de los periódicos suspendidos.

No otra cosa encontramos digna de elogio. No es mucho. Pero nuestra buena voluntad no ha desaprovechado la ocasión de aplaudir.

Los periódicos suspendidos

Al par que la salida de EL DEBATE autorizó ayer el Consejo de Ministros la de nuestro colega «Informaciones». Nada más. Continúan, por lo tanto, sin aparecer «A B C», «La Nación» y «Marte», entre los suspendidos el 10 de agosto. De antes lo estaban «El Imparcial» y «La Correspondencia». El hecho no puede pasar sin protesta de nuestra parte y queremos formularla, precisamente en nuestro número de hoy.

Ocioso resultaría insistir aquí en las razones, con machaconería expuestas por nosotros, y que nos fuerzan a situarnos contra este ejercicio constante del arbitrio ministerial actuando sobre la vida de la Prensa. Hay un hecho indudable: no se acusa a los periódicos suspendidos de ningún delito concreto; no puede alegarse razón alguna plausible que apoye una sanción de tal dureza. Descontado esto, no se ofrece a la conjetura más que un camino: esos periódicos están en suspenso por sus ideas políticas, a cuya defensa se entregaban dentro de la ley, en uso de un derecho indiscutible y en servicio de un público cuya opinión interpretaban.

En tal supuesto, único que el proceder del Gobierno permite sentar, la suspensión de esos periódicos es un atentado a la justicia, al espíritu y a la letra de la Constitución, e incluso a las disposiciones excepcionales de la ley de Defensa de la República. ¿Insistirá el Gobierno en esa verdadera persecución? Por nuestra parte no nos cansaremos de denunciársela a la opinión pública. Con más espacio que el que hoy tenemos hemos de volver sobre este punto. Que no es sólo una injusticia, sino un error político muy grave el que se comete al atacar así a los periódicos.

Por el momento baste con saber que en el día de su reaparición asalta intensamente a EL DEBATE el recuerdo de los colegas suspendidos y se coloca junto a ellos, no sólo en estrecha solidaridad profesional, sino con plena conciencia de defender la esencia misma de la vida de la Prensa.

Indice

Muchos son los temas de importancia que, a lo largo del período de suspensión, reclaman un espacio en nuestras columnas editoriales. Bien alcanzará el lector que no es posible acudir hoy a esa múltiple solicitud. No es cosa, no, de un día. Durante nuestro forzado silencio ha sido aprobada la Reforma agraria y ha pasado a las columnas de la "Gaceta" el Estatuto catalán; se ha discutido la ley de Incompatibilidades, se ha anunciado la próxima deliberación de las Cortes sobre la ley de Congregaciones religiosas y la del Tribunal de Garantías; se han dado los avances del nuevo presupuesto, ha comenzado a implantarse una reforma de la Segunda enseñanza...

Y si apartamos la mirada del terreno legislativo para fijarla en la situación política, reciente está el discurso del presidente del Consejo en Santander, la aparición, en primer plano, de nuestra política exterior, el deseo de ir preparando la salida de los socialistas del Gobierno, las discrepancias que dentro del socialismo, marcan más agudamente que nunca esta cuestión.

Es nuestro deseo que todos los asuntos que acabamos de enumerar no queden sin comentario por nuestra parte. Los hechos y los días les irán dando un orden de prelación. Quede aquí registrada, con los temas, nuestra voluntad de ocuparnos de ellos.

Del extranjero

Entre los muchos sucesos importantes acaecidos más allá de las fronteras, durante la suspensión de EL DEBATE, queremos destacar, ante todo, el recrudecimiento de la persecución religiosa en Méjico. El Pontífice ha publicado recientemente una Encíclica dirigida a los Obispos mejicanos y de ella y de la persecución nos ocuparemos con el detenimiento que merecen. Hoy consignamos solamente nuestra protesta contra el proceder de aquellos gobernantes y renovamos a nuestros hermanos de Méjico con el testimonio de nuestra adhesión y nuestra solidaridad, la oferta de nuestras oraciones.

Otros muchos problemas se han planteado o se han agudizado en estos dos meses. Imposible ofrecer en este número no ya un estudio, pero ni siquiera un resumen detallado de todos. Tan sólo por el relieve que han adquirido hemos dedicado algún espacio a la situación interior de Alemania—quizá, el fenómeno político más interesante de los momentos actuales—y a las sacudidas de América española que, aun prescindiendo de su importancia intrínseca tan grande, nos afectan de modo singular.

Quedan todavía sucesos cuyas derivaciones han de atraer forzosamente nuestra atención. En primer término las relaciones internacionales, más tirantes que nunca, desde 1918. ¡Si el tema favorito de los periódicos en este verano han sido las maniobras militares alemanas, francesas e inglesas! Han ocupado mucho más lugar que la Conferencia del Desarme, aunque bien es verdad que ésta, como la Sociedad de Naciones, atraviesan un difícil momento. Sobre la institución ginebrina pesa ahora el dictamen acerca de Manchuria, que el Japón no acepta, pero cuya efectividad ha de reclamar enérgicamente China.

No hemos de descender a cuestiones interiores de cada país. Ha habido crisis en Inglaterra; elecciones, con triunfo socialista, en Suecia y con la solución de un problema transcendental de régimen en Grecia; una serie interesantísima de decretos, síntoma del fracaso del plan quinquenal y de la evolución del sistema en Rusia... Mas el interés de todos estos sucesos no se ha agotado... Hoy nos limitamos a recordarlos. No han de faltar ocasiones de volver sobre ellos.

Gracias

En primer término, a los colegas que se han singularizado en la defensa de los periódicos suspendidos, reclamando, con francos argumentos, que fuese autorizada su aparición. Es de justicia y lo hacemos con el mayor gusto que, a este propósito, queden consignados aquí, entre la Prensa madrileña, los nombres de "Diario Universal", "El Siglo Futuro", "La Epoca" y "La Libertad".

Con igual satisfacción consignaríamos uno por uno a los periódicos de provincias que nos han dado análoga prueba de compañerismo. Pero aquí la lista sería más larga y expuesta a omisiones que en modo alguno queremos cometer. A todos esos colegas, así como a varios periódicos extranjeros que han tenido para nosotros frases de aliento y consideración, va nuestra gratitud muy verdadera.

Y gracias también a cuantos periódicos madrileños han manifestado en algún día de estos cincuenta y ocho que acaban de pasar, su deseo, o simplemente su parecer, favorable a nuestra reaparición. Singularmente en esta semana no han faltado algunos sueltos en ese sentido y hasta algún artículo de fondo. Bien es cierto—lo decimos con toda franqueza—que nosotros esperábamos más. Pero el desarrollo de esta idea nos llevaría a cuestiones que podrán tener cabida en un artículo que indispensablemente hemos de escribir sobre los problemas planteados hoy a la Prensa en España. Y aquí no se trata más que de agradecer lo que poco o mucho—ha querido hacer por nosotros cada cual. Gracias.

Primer pedido yanqui de cerveza alemana

El comprador cree que en abril próximo no habrá ley seca

MUNICH, 7. — Una fábrica de esta ciudad ha recibido la orden de preparar para el envío a Nueva York, cincuenta barriles de cerveza que habrán de ser entregados entre el día primero de abril y el 15 del mismo mes del próximo año 1933. El comprador es un conocido hotelero que antes de que se pusiera en vigor la "ley seca" hacía grandes pedidos de bebidas alcohólicas. En la carta que acompaña esta petición dice que las elecciones presidenciales serán un golpe de muerte para la prohibición y añade que por esta circunstancia deberá, la fábrica, estar dispuesta para hacer el envío tan pronto como reciba la orden.

Reaparece "La Verdad" de Murcia

MURCIA, 7.—Después de cincuenta y dos días de suspensión, hoy ha reaparecido el diario católico "La Verdad", con un número de 12 páginas y una abundante información. En el editorial muestra el periódico su extrañeza por la prolongada suspensión de que ha sido objeto, sin causa fundamentada, y manifiesta su deseo de orientar como siempre su actuación dentro de la más estricta legalidad. También publica un entrefilet, en el cual invita al diputado señor Ruiz Funes a que demuestre la afirmación que hizo en las Cortes de que el periódico combate al régimen con ensañamiento.

Con motivo de su reaparición, "La Verdad" ha recibido muchas felicitaciones.

Para atender a las exigencias de confección del presente número hemos tenido que prescindir de dos planas de publicidad, de una que habíamos compuesto, dedicada a la Reforma agraria y de otros originales de interés. Por otra parte, lo copioso de la tirada nos obliga a cerrar el número a las dos y media de la mañana con objeto de que pueda llegar a nuestros lectores a la hora de costumbre.

El presente número de
EL DEBATE
consta de
DIEZ Y SEIS PAGINAS
Su precio es
VEINTE CENTIMOS

Besteiro y L. Caballero, en franca oposición

El presidente de las Cortes es partidario del cese inmediato de la colaboración ministerial

El ministro de Trabajo fué al movimiento revolucionario dispuesto a la participación en el Poder

Al discutir su actuación en los preparativos de la revolución, Besteiro y Largo Caballero se acusan mutuamente

Damos a seguido una información amplia y detallada del Congreso socialista que actualmente se celebra en Madrid. La trascendencia política del acto justifica sobradamente que se le dedique la mayor atención. Palpita en las discusiones del Congreso la crisis ministerial que habría de producirse al abandonar los socialistas el Poder. Y le añade interés a los debates la pugna clarísima entre dos fuertes grupos capitaneados por hombres de tanta significación dentro del socialismo como Besteiro y Largo Caballero. El primero es la "no participación". El segundo apoya briosamente la afirmativa. Y en polémica un tanto agria, sostenido Besteiro por la poderosa agrupación de Madrid y un ambiente favorable en la Asamblea, se sientan los jalones de lo que pudiera ser en plazo no lejano una crisis política de trascendencia indudable. El lector encontrará en las líneas que siguen, fielmente reflejados, el ambiente y los debates del Congreso.

El interés del Congreso socialista aumenta por momentos ante la actitud adoptada por la agrupación socialista más importante, Madrid, con sus tres mil miembros, se ha pronunciado francamente por el cese de los ministros socialistas.

Por gran mayoría aprobó dicha agrupación una propuesta de Mariano Rojo, en la que se determina "como plazo máximo de la colaboración ministerial la aprobación de los presupuestos para 1933, quedando encargado el Comité Nacional de apreciar si antes de ese momento es oportuno provocar la crisis".

Además, este criterio de oposición a las opiniones de los tres ministros socialistas, fué ratificado por la Agrupación de Madrid, al elegir sus representantes para el Congreso del partido, pues de sus nueve delegados, cuatro al menos—Besteiro, Saborit, Lamoneda y Madinaveitia—son opuestos a la colaboración ministerial y constituyen el núcleo oposicionista en el Congreso.

Al día siguiente de la aprobación de tal propuesta replica Prieto. Niega el sentido político a la Agrupación de Madrid; el fijar "a priori" una fecha para su dimisión y la de los otros ministros equivale a una dimisión a tres meses fecha; es obligar al Gobierno a padecer una agonía de noventa días. Cien veces preferible la dimisión inmediata. Poco después, Largo Caballero se adhiere, en todo, a las manifestaciones de Prieto.

"Magister dixit". Las agrupaciones re-

Indice - resumen

8 de octubre de 1932

La vida en Madrid ..... Pág. 5
Cinematógrafos y teatros ... Pág. 5
Los sucesos de ayer ..... Pág. 5
La Escuela de Periodismo de Ultima hora ..... Pág. 6
EL DEBATE ..... Pág. 9
Texto íntegro del Estatuto de Cataluña ..... Pág. 10
Deportes ..... Pág. 12
Información comercial y financiera ..... Pág. 13
Crónica de sociedad ..... Pág. 15
¿Estalla el cosmos?, por Julio Palacios ..... Pág. 16
Del color de mi cristal (Como si no hubiera pasado nada), por Tirso Medina .... Pág. 16
Perfiles actuales (Los otros "ex"), por Curro Vargas ... Pág. 16
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière ..... Pág. 16

—o—

MADRID.—El Congreso socialista está poniendo de manifiesto la honda división que existe en el partido; Besteiro y Largo Caballero se acusan mutuamente (págs. 1 y 2).—El Ayuntamiento acordó ayer que los portales vuelvan a cerrarse a las diez de la noche en invierno (página 5).—Ayer se celebró el Día del Ejército (págs. 1 y 5).

—o—

PROVINCIAS.—Ayer comenzaron las maniobras militares en el Pisuerga. Preparativos para la llegada del señor Alcalá Zamora.—Son puestos en libertad los directivos del Bloque Agrario en Salamanca.—Cinco heridos en un vuelco en Bilbao.—Campaña catalanista y anarcosindicalista contra Maciá (pág. 3).

piten ya estos argumentos y con gran monotonía expresan su parecer: debe decidir la crisis el Comité Nacional; no se le deben imponer plazos. O en buen romance: los ministros dimitirán cuando les parezca conveniente. Escasas federaciones—dos o tres—acompañan a Madrid en su opinión.

El Congreso

El jueves, a las diez de la mañana, se abre el Congreso. Diez grandes mesas capaces para cuarenta delegados cada una, llenan el salón del Metropolitano. Muchas caras nuevas; tal parece ser la impresión que a los viejos militantes causa este Congreso. Harto lo explica la minoría, pues el partido que contaba con veinticinco mil afiliados en el primer semestre de 1931, pasa hoy de setenta y cinco mil. ¡Como la espuma!

Rostros atezados, blusas de labradores, dos o tres mujeres. Con ellos contrastan los semblantes de los diputados, volcados en el partido desde la clase media. Podrían establecerse en esta masa de setecientos hombres, matices y aun clases.

La primera sesión, como todas las primeras sesiones que en el mundo han sido. Constitución de la mesa provisional; nombramiento de ponencias. La oposición riñe su primera batalla, y la riñe con éxito; la comisión de táctica la componen adversarios decididos de la participación ministerial: Besteiro, Bruno Alonso, Lamoneda, Pascual Tomás y Mariano Rojo.

Largo Caballero-Besteiro

A las diez de la noche del jueves empieza la segunda sesión; preside De Francisco y le acompañan los secretarios Ruiz del Toro y Pascual Tomás.

Amplia Albar—secretario del partido—los datos de la memoria, y Besteiro pide la palabra. Frío, muy tranquilo, con algo de pasión contenida, pide la publicación de varios documentos—actas del comité ejecutivo, relatos de hechos—necesarios para justificar su actuación. Sus exhortaciones a la claridad, a que todo se conozca, a que juzgue el Congreso con las máximas garantías, arrancan ovaciones de los delegados. Albar justifica la no publicación: sería parcial.

Besteiro lo sienta en breve rectificación, e interviene en seguida Largo Caballero. Ya la sesión no es más que eso: un duelo Besteiro-Largo Caballero, en el que intervienen epígonos. Así, Saborit acusa a los autores de la memoria de escamoteo de la verdad; un señor Mora que acusa a la Mesa de habilidades, se oye llamar de majadero para arriba. Carrillo logra confundir a Saborit, etcétera, etc.

Largo Caballero contesta a Besteiro; su oratoria cazurra, con tonos irónicos, se enciende ante la resistencia de la masa. Es un magnífico espectáculo la lucha entre el orador, en ciertos momentos casi descompuesto, y el Congreso inclinado hacia Besteiro. El estaba en la cárcel y no es posible que se impriman esas actas, sin sus discrepancias, junto a las afirmaciones que contienen. Su afirmación de explicarlo ¡todo!, de no ocultar ¡nada!, logra, dicha en tono melodramático, el cambiar las disposiciones de los congresistas.

Triunfa Besteiro al conseguir que los documentos se impriman; triunfa Largo Caballero al obtener que los dos Comités Nacionales rindan cuentas inmediatamente.

Y ambos quedan—ni vencedor ni vencido—a resultas de sus explicaciones en la sesión del viernes.

Sesión del viernes

A las once menos veinticinco se abre la discusión bajo la presidencia de De Francisco, Ruiz del Pozo y Pascual Tomás. Pocos momentos después les sustituyen Margarita Nelken, Torres Fraguas y José Castro.

Remigio Cabello hace uso de la palabra para recomendar corrección y mesura; en cuarenta años de militante socialista no ha conocido sesión tan desordenada como la de anoche. Es forzoso rectificar. (Aplausos.)

Un delegado de Granada quiere rectificar y la presidencia le niega la palabra, y se ratifica en las manifestaciones de Cabello.

Se pone a discusión la gestión de las ejecutivas, por orden cronológico; es decir, primero la presidida por Besteiro y luego la de Remigio Cabello.

Besteiro explica su gestión

Empieza Besteiro su discurso, atendiendo a los requerimientos de la Directiva, aunque insiste en que las explicaciones debían ser a base de los documentos, y no meramente verbales. (Sube hasta la presidencia, pues se le oyer mal.) Debe responder de toda su gestión desde el año 1928; se veía ya clara la caída de la Dictadura y el final de la Monarquía. Era inevitable la República. Habíamos, pues, de prepararnos para ella, y tener un programa mínimo preparado. El presentó una ponencia en el Congreso de 1928, pero se creyó la cuestión prematura y no se trató nada.

Las proposiciones de colaboración que los republicanos me presentaban y me parecían dignas de ser tomadas en consideración, yo las llevaba a la deliberación de la Ejecutiva, y allí tropezaba con un ambiente de frialdad y de desconfianza que me colocaba en una situación difícil. Se nos ofrecían dos carteras: una para Prieto y otra para De los Ríos, y eso yo no podía resolverlo solo. Debo declarar aquí que la colaboración ministerial me parecía y me sigue pareciendo mal, y que debe cesar en beneficio del partido y de la propia República. Debemos mantener el contacto con nuestras masas, y no limitarnos a triunfos resonantes, pero efímeros. La colaboración ministerial es perjudicial para el partido, pues hace recaer sobre éste una responsabilidad, ante la imposibilidad de hacer política socialista.

Así, llegamos a agosto de 1930, cuando De los Ríos me notificó que elementos republicanos querían entrar en tratos con el partido; se me dijo que los elementos republicanos, unidos, querían pactar con el partido socialista. Como estaba ausente Largo Caballero, les dije que en lugar de recibir a los republicanos la Comisión ejecutiva, unos representantes nuestros irían al Ateneo, y ellos nos darían después cuenta de lo tratado. Fuimos allí Cordero, Saborit y yo.

Cuando vino Largo Caballero del extranjero venía disgustado porque creía que habíamos verificado la unión con los republicanos, mas se desvaneció el equívoco y todo siguió como antes. En octubre volvió a visitarme Fernando de los Ríos, quien me dijo que el movimiento revolucionario militar estaba a punto de verificarse, a fin de que la actuación de la Aviación no se viese impedida por las nieblas. Requerían el concurso de dos ministros socialistas. Uno de ellos había de ser yo. Contesté que eso no podía ser, pues yo era contrario a la participación ministerial. Entonces dijeron que nuestros ministros fueran Prieto y De los Ríos. (Este último hace signos denegatorios.)

En la reunión de las Ejecutivas, Largo Caballero sostuvo que era cosa de creer o de no creer, que él creía en la revolución y que, por lo tanto, había de irse a ella; esto me produjo gran sorpresa, pues antes parecía ser opuesto por completo a ella. Para que cesara la desconfianza de las Ejecutivas me hice acompañar de Fernando de los Ríos y Largo Caballero en nuestras gestiones. Poco después de los Ríos nos comunicaba que el Comité revolucionario ampliaba a tres las carteras concedidas a los socialistas; nos reunimos, triunfó el criterio de la participación y nuestros tres ministros fueron los ya conocidos. Desde entonecs creí que la autonomía del partido se había hipotecado, y que mi deber era salvar esa autonomía. La actuación del Comité revolucionario hizo que la Comisión ejecutiva quedara al margen, e incluso el compañero Caballero fué quien daba las órdenes y no nosotros los miembros del Comité Nacional.

Se dieron órdenes para el 15 de diciembre, y yo pensaba que en ese movimiento podíamos ser necesarios en caso de huelga general, o bien un obstáculo. Puesto que los directores no debíamos lanzar el movimiento, sino solamente encauzarle y dirigirle.

La orden de huelga general no fué obedecida

La mañana del 15 de diciembre vi que la huelga general no se producía, acudí a la Redacción de "El Socialista" y allí di órdenes a Muiño para que fuese a la Casa del Pueblo, y junto con Trifón Gómez, declararan la huelga general. Se ha llegado a decir que no di tales órdenes de huelga, aunque pronto triunfó la verdad.

Después del 15 de diciembre yo quise que la Comisión ejecutiva volviese a su antiguo poder. En la cárcel se acordó por el Comité revolucionario que nos pusiéramos en contacto con Lerroux, e incluso que se formara un nuevo Comité revolucionario; o sea que el Comité Ejecutivo del Partido cada vez recibía más órdenes sin ser él quien las acordase. Por eso en la Junta anterior a la que yo dimití, se aprobó una propuesta mía en la que se reiteraba la autonomía del partido. En la sesión siguiente hubo oposición a esto, a que fuera el Comité Ejecutivo el que ordenara, y entonces yo dimití y me siguieron otros pero sin levantar bandera ni iniciar en modo alguno una separación. Me limité a reiterar, una vez más, que doy estas explicaciones verbales tan sólo porque se me han pedido.

Réplica de Largo Caballero

Inicia su discurso Largo Caballero afirmando que en septiembre de 1930, no era miembro del Comité ejecutivo del partido socialista, sino tan sólo secretario de la U. G. T. Las contradicciones entre mi versión y la del compañero Besteiro no os deben chocar, pues de todo lo que aquí se trata no hay nada escrito. Debo confesar también que mi ilusión de que todo esto se tratara tranquilamente ha sido dolorosamente defraudada en la sesión de ayer noche.

La desconfianza y reserva a que alude el compañero Besteiro, eran ignoradas por nosotros. Y me choca que, en tal situación de su espíritu, no nos lo mostrase, a fin de que, por medio de francas explicaciones, ésta fuese prontamente solventada. Sólo hubo discrepancias de Prieto y De los Ríos, pues los demás estuvimos siempre de acuerdo con Besteiro, hasta el punto de designarle como representante nuestro y él dió cuenta siempre con entera lealtad y todos estuvimos conformes con sus explicaciones. Sólo hubo una pequeña disensión con Fernando de los Ríos, que pedía algo más de un simple acuerdo con los republicanos.

En efecto, estando yo fuera, en Bruselas, Besteiro, Cordero y Saborit, fueron al Ateneo a entrevistarse con Azaña y Albornoz. Yo, al venir, hice constar en seguida que tan sólo el compañero Besteiro debía realizar esas gestiones, y no acompañado de otros, y si esto se verificó así fué solamente a petición suya. En lo referente a la participación ministerial, no recuerdo que se tratase para nada antes de octubre.

Yo estuve en octubre en Bruselas, y al volver me encontré con que las dos ejecutivas se habían reunido para oír a Besteiro unas manifestaciones dichas a éste por Prieto, y en las que se comunicaba que la revolución estallaría el 28 de octubre.

Hubo una reunión inesperada al volver yo, y allí habló todo el mundo y se trató de armar a las organizaciones del partido para que no las sorprendiese el movimiento.

Trabajos revolucionarios

Entonces fué cuando yo dije: "O creer o no creer. Y si creemos, tomar parte directa y activa en el movimiento". Todos estuvimos conformes y, según mi consejo, acordamos volver a reunirnos al día siguiente para dar instrucciones a la organización. Allí Besteiro da cuenta de una invitación de Alcalá Zamora para hablar con ellos, y acordamos que Besteiro y yo les viésemos en casa de Besteiro. Fernando de los Ríos dió lectura de unas conclusiones de programa mínimo que parecieron exageradas a algunos compañeros que se contentaban con los Jurados mixtos.

Al día siguiente yo llevaba allí escritas a máquina unas cuartillas con mis observaciones y el programa mínimo. Acordamos romper esas cuartillas, pero De los Ríos guarda el original y yo tengo una copia.

Nos reunimos en casa de Besteiro, Alcalá Zamora, Azaña, Besteiro, De los Ríos y yo. Allí nos dieron cuenta de sus proyectos, y nos dijeron que todos, incluso los militares, pedían que los socialistas entráramos en el Comité revolucionario, y que si no entrábamos en el Comité, otros elementos se retirarían.

A los tres nos pareció esto cosa sincera y se trató de que dos fuéramos al Comité revolucionario de participación ministerial.

En las reuniones de las Ejecutivas, Besteiro comunicó que los republicanos ampliaban a tres los puestos, cosa que yo creía necesaria. Una reunión vino luego con Alcalá Zamora, Azaña y los elementos militares, y allí se nos repitió lo mismo que en casa de Besteiro. Allí nos pidieron una huelga general, con la excepción de los ferroviarios, que habrían de colaborar de modo distinto. Allí fué donde se transformó el Comité revolucionario y se quiso transformar en futuro Gobierno de la República. En la reunión siguiente de las ejecutivas se acordó una huelga general para darle carácter civil a la revolución y prestar calor al movimiento militar. Esto no lo rechazó nadie, pero la colaboración ministerial fué atacada por Besteiro; yo creía que esto era otra cuestión; el hecho era que se iba a una revolución y que teníamos que afrontar nuestra ayuda. Lo otro, la cooperación ministerial, era cuestión de táctica, y esto ya se discutiría en momento oportuno.

Se acordó primero que fuesen tres, y luego, al tratar de las personas, el primero en hablar fué Fernando de los Ríos, y dijo que uno de los elementos que vayan al Gobierno es Prieto, y alguno de los opuestos a la colaboración ministerial votó a Prieto; y esto lo repitió con Fernando de los Ríos. Luego, antes del tercer ministro, Saborit quiso que sólo fuesen dos, y, por fin, se me nombró a mí. Todo esto debió de ser hacia el 22 de octubre.

Se nombró para cooperar a Besteiro, Cordero y Saborit, y a éstos les dariamos cuenta y sólo en caso de opinión nuestra se reuniría a las Ejecutivas.

En una reunión en la Casa del Pueblo, nos manifestó De los Ríos que se aplazaba el movimiento, y allí las Ejecutivas nos delegaron para que llevaramos un criterio de prudencia al Comité revolucionario.

Ataques a Saborit

Al día siguiente Casas, me dijo que por qué se habían "rajado los militares", y yo me extrañé que se conociese esto y que la discreción se faltase; el autor de esta inconveniencia fué Saborit. Cabello también lo conocía, y lo conocían también otros muchos. Además, Saborit, creo que lo dijo en el Ayuntamiento.

Ante este hecho fuimos a Besteiro como presidente para que esto se arreglara, y convinimos que nos reuniésemos Besteiro, Saborit y yo, y liquidarlo.

En lugar de esto se convocaron las Ejecutivas, y allí Saborit dijo no creer en el movimiento, y que nos retiraramos del Comité revolucionario. Allí hablé yo de la indiscreción de Saborit y se dividieron las opiniones, y los miembros del Comité revolucionario dijimos que no había fracaso, y que no se debía dar cuenta de más para evitar indiscreciones.

En una de las sesiones asistió Prieto, y en aquella larguísima reunión, tras mucho discutir, acordamos seguir en el Comité revolucionario.

Tratamos de un sello, de las proclamas, ya que una imprenta comunista era la que imprimió las proclamas de los aviadores. Llamé a Saborit y le dije si en la Gráfica socialista podían hacernos el sello y la proclama. Saborit se negó, y podréis entonces comprender lo que me dolió su negativa. Encontré un sustituto que tampoco pudo hacerle, y hubo de hacerle en provincias.

Cuando se trató de los cargos me dirigí a compañeros, y a Saborit le pregunté si colaboraría, y me dijo que no. Lucio Martínez me dijo primero que sí y luego, tras una conversación con Saborit, me dijo que no.

Su labor en la huelga general

Las instrucciones eran de declarar la huelga general de acuerdo con los republicanos, controlar las armas y las contraseñas las daría yo por acuerdo de la Ejecutiva, y al primero a quien se dieron fué a Casas. (Exacto, dice éste.) Lo cierto es que la huelga general se produjo en provincias y en Madrid lo mismo. Yo siempre di orden de huelga general; y en lo que se refiere a Madrid se llegó incluso a nombrar otras Ejecutivas, para el caso de que fuéramos a la cárcel.

El domingo 14 en el teatro Alkazar, reiteré las órdenes, y Negrín y Araquistain me dijeron que Alcalá Zamora y Maura estaban presos y a mí también me querían prender. Me llevaron a su coche, a un refugio, y la noche del domingo fué al sitio para mí destinado, y el lunes, a las nueve de la mañana, me dijo el dueño de la casa que no había huelga; salen los aviadores, y a pesar de eso no hubo huelga; y el lunes por la noche se presentaron Negrín y Araquistain a decirme que se reunían las Ejecutivas, y yo fui al periódico y allí me encontré a Muiño, quien me dijo las excusas naturales y que Besteiro me explicaría lo sucedido. En coche se cambiaron todas estas explicaciones, y quedamos en que hubiera huelga el martes; este día tampoco hubo huelga, y me citaron aquella noche para verme De los Ríos y Sánchez Román, y convinimos en presentarnos al juez. La noche del martes ya convinimos en que no hubiera huelga. Convinimos luego en que en nuestras declaraciones al juez no apareciesen ni el partido ni la organización para nada.

Cuando yo declaraba que me iba a entregar al juez militar, no vi emoción en la Ejecutiva, sino hasta cierta satisfacción por el fracaso, y la única compañía que tuvimos al ir al juez fué la de W. Carrillo, que nos acompañó allí y después a la cárcel; y queríamos que se nos detuviera para limpiar al partido de las sospechas que sobre él iban a recaer o recaían ya. (Aplausos.)

En lugar de rodearnos de su confianza, se descubrió nuestra situación y si representábamos o no al partido; allí no se tomó ningún acuerdo que obligase a la Ejecutiva, sino mantener el fuego sagrado de la Revolución.

Nuestra impresión fué que el movimiento continuaba, y esto fué lo que dijimos a los compañeros, que se siguiese trabajando. Cuando el Gobierno cortó las comunicaciones entre los presos y la calle, se dió órdenes a Lerroux para que siguiese la Revolución.

En el Comité revolucionario madrileño se quería que hubiese socialistas, y esto parece ser que no gustó al Comité.

Luego, desde la Cárcel, nosotros fuimos partidarios de la abstención electoral, y así la comunicamos al Comité, y sin embargo, de las municipales sí fuimos partidarios, y este criterio triunfó en los Comités y esto triunfó luego en España, y fuimos los tres ministros, y Prieto fué ministro porque por su carácter y entereza se le creía muy capaz de meter en cintura a los banqueros. (Aplausos a Prieto.)

Lo demás es conocido ya, y luego se verificó el Congreso extraordinario, donde se acordó continuar en el Poder. (Grandes aplausos.)

Se levanta la sesión a las tres de la mañana.

UN DESTINO APETECIBLE

—Me gustaría un puesto en la Conferencia del Desarme. ¿Qué sueldo dan?
—Ocho libras al mes.
—No es mucho.
—Ya, pero es un destino para toda la vida

("Die Grüne Post".)

CAMIONES Y OMNIBUS G. M. C.
10, 25, 35 plazas interiores. Entregas inmediatas. Reparaciones. Repuestos.
Concesionario: CONTINENTAL-AUTO S. A.
Alenza, 18. Telf. 30510

Asistencia a partos
SANATORIO "SANTA ALICIA"
DIRECTOR: DOCTOR VITAL AZA, MADRID

Visite la Sala de Demostración de
Aparatos Philips Radio
Calle San Agustín, 2 (esquina calle del Prado). Venta a plazos y contado. Demostración en su propio domicilio.
CASA ADOLFO HIELSCHER, S. A.

Keller-Club
(Granja Florida)
Te -- Baile -- Cocktail

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

HORTENSIA GELABERT
Vestidos, abrigos, sombreros, pieles
PLAZA DE LAS CORTES, 5
(Frente al Palace)

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE:
HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento este último que empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo al fin de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuídas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.
Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.
Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.
Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.
GABINETE ORTOPEDICO de Jerónimo Farre Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6
Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), núm. 13, Madrid

ARTICULOS DE INVIERNO
COMPRELOS EN
ALMACENES URTUETA
LOS MAS SURTIDOS Y LOS MAS ECONOMICOS
Arenal, 28, esquina a Costanilla de los Angeles.
Paños novedad, 130 centímetros de ancho, para abrigos, a 3,95 pesetas metro.
Preciosas lanas gran fantasía, para vestidos, a 2,60 pesetas metro.
Charmelina negra para abrigos a 2,50 pesetas metro.
Mantas algodón a 0,75, 0,85, 1,50 y 2,20 pesetas.
Mantas lana cameras a 5,40 pesetas.
Mantas lana riquísima, matrimonio, a 9,90 pesetas.
Tapetes paño, gran surtido, a 1,65, 3,50 y 4,50 pesetas.
Ricos damascos para cortinajes a 3,90 pesetas metro.
Inmenso surtido en géneros de novedad para batas, kimonos, abrigos y vestidos, precios siempre los más baratos.
NO EQUIVOCARSE
Arenal, 28, esquina a Costanilla de los Angeles.

Más negociaciones para el desarme naval

GESTIONES YANQUIS EN LONDRES Y PARIS

Inglaterra quiere convocar otra Conferencia en Londres

EL ORGANO DEL EJERCITO RUSO HABLA DE GUERRA

LONDRES, 7.—En los círculos políticos de esta capital se asegura que pronto se reanudarán las conversaciones navales angloamericanas.

Se cree que esas negociaciones empezarán cuando llegue a Londres el señor Norman Davis.

El principal objeto de estas conversaciones es llegar a un compromiso en el que se armonicen el plan Hoover y las contraproposiciones hechas por Gran Bretaña el pasado junio.

Interrogado por un periodista el señor Norman Davis ha manifestado que debía conferenciar con un representante del Gobierno inglés para preparar el camino de discusiones interesantes entre las potencias navales, sugeridas en julio pasado, con motivo de la Conferencia del Desarme.

Estimamos—agregó—que los Estados Unidos y Gran Bretaña tendrían que discutir primeramente sus proposiciones respectivas de una manera general.

Finalmente, Davis manifestó que era posible que se abordase el tema de la próxima Conferencia económica mundial.

Una entrevista en París

PARIS, 7.—El jefe del Gobierno, Herriot, ha recibido esta mañana, a las diez y quince, a Norman Davis, al que acompañaba Marriner, encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en París.

[illegible] de la entrevista, que ha durado [illegible] hora se ha facilitado la siguiente nota:

"El señor Norman Davis, de paso para [illegible] Londres, se ha detenido en París para estudiar, en la mayor cordialidad, con el presidente del Consejo francés, los mejores medios de hacer progresar los trabajos de Ginebra."

Rusia cree en la guerra

MOSCU, 7.—El órgano del ejército rojo predice la guerra entre los Estados Unidos y el Japón, a causa de la creación de Mandchuria como estado independiente. Para el periódico, este acto del Japón ha aumentado la tensión de las relaciones entre los dos países, hasta el punto de que los yanquis sólo piensan en aislar al Japón para vencerle. Como hechos concretos de este pensamiento belicoso, el escritor soviético cita la concentración de la flota norteamericana en el Pacífico y la extensión de las fortificaciones de Pearl Harbour, el puerto de las islas Hawai.

El "Pravda" comenta la misma cuestión, pero desde otro punto de vista. Para el diario, Francia y el Japón están de acuerdo, y los Estados Unidos tratan de romper esa inteligencia. También cree que Inglaterra apoya al Japón en su actitud respecto a China, porque está interesada en el desmembramiento de China.

Conferencia aplazada

LONDRES, 7.—En los círculos oficiales ingleses se confirma que el Gobierno ha decidido aplazar la fecha que había sido señalada previamente para la celebración de una Conferencia de cinco potencias en la capital inglesa.

También se cree en los mencionados círculos, que dicho acuerdo ha sido adoptado a consecuencia de la conversación que han celebrado hoy en Berlín el encargado de Negocios de Inglaterra y el subsecretario alemán de Negocios Extranjeros.

Por otra parte, se añade que la iniciativa adoptada por la delegación francesa en Ginebra, para organizar la paz requiere un estudio que exige bastante tiempo.

En espera de nuevos detalles, en los círculos oficiales de Londres, ha causado muy buena impresión esa nueva contribución a la obra de la paz, pues la internacionalización de la aviación civil, responde al deseo de una gran parte de la opinión británica.

La respuesta alemana

BERLIN, 7.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el Gobierno del Reich ha redactado la respuesta de Alemania a la invitación que le ha sido hecha para asistir a los trabajos de la Conferencia de las Cinco potencias.

El texto de esta respuesta no será dado a conocer hasta que no se halle en poder del Gobierno de la Gran Bretaña.

Es probable—según se asegura en los círculos políticos—que en dicha respuesta, el Gobierno del Reich declarase que se halla dispuesto a concurrir a la citada Conferencia, con la única reserva de que el problema de la igualdad de derechos, tal como ha sido planteado en la nota alemana de 29 de agosto, sea examinado por la Conferencia en conjunto y sin tener para nada en cuenta los diversos cambios de impresiones que han tenido lugar sobre el asunto.

Sobre este mismo asunto el encargado de Negocios de Inglaterra en Berlín ha visitado al subsecretario de Negocios Extranjeros alemán, para comunicarle que, contrariamente a la noticia que ha circulado en la Prensa alemana, el Gobierno inglés no ha abandonado su proyecto de convocar en Londres una Conferencia de las Cinco potencias.

Se cree que durante la entrevista el subsecretario de Negocios Extranjeros alemán ha comunicado al encargado de Negocios inglés las condiciones que pondría Alemania para aceptar la invitación del Gobierno británico, pero no se cree que le haya dado la contestación oficial del Gobierno alemán.

El Gobierno del Reich se reunirá mañana, para examinar la proposición hecha por el Gobierno británico.

Expedición al Everest

LONDRES, 7.—Se anuncia que once exploradores británicos han decidido tomar parte en la expedición que a principios del año próximo se dirigirá a Asia con objeto de escalar el Everest, a cuya cumbre no ha subido nadie todavía.

La expedición tendrá carácter internacional y formarán parte de ella unas [illegible] personas.

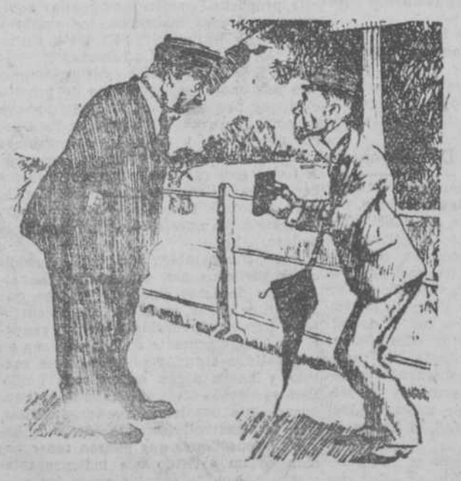

—Se me ha perdido un billete de cinco duros.
—¿Y no sabe usted que está prohibido arrojar papeles al suelo?

(«London Opinión». Londres)

ELLA.—Tú prometes mucho y no cumples nada.
EL.—Bueno; lo hacía por complacerte; pero en adelante no prometeré nada.

("Ric Rac", París)

—¿Adónde vamos, caballero?
—¿Sabe usted dónde está la calle de Kingsway?
—Sí, señor.
—Pues allí de ningún modo. Es donde vivo.

("Humoristic", Londres)

Después de la entrega del Estatuto catalán

Comunistas y anarcosindicalistas, contra Maciá. El catalanismo extremista se une también a la campaña contra el presidente de la Generalidad. Cambó propugna la formación de partidos únicamente catalanes, no nacionales. Se construirá un edificio expresamente para el Parlamento catalán

BARCELONA, AEROPUERTO EN LA RUTA DEL "ZEPPELIN"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 7.—El acontecimiento más destacado ocurrido en Barcelona durante estos meses ha sido la rápida y fácil aprobación del Estatuto por las Cortes Constituyentes; precisamente en los momentos en que cundía mayor pesimismo.

El hecho ha llenado plenamente la vida de Barcelona; al lado de la aprobación del Estatuto todos los sucesos más importantes acaecidos en España y en el extranjero han carecido aquí de interés. Barcelona dejó desbordar su entusiasmo; durante varios días todo fué plácemes y felicitaciones, telegramas y manifiestos, proclamas y discursos de patriotismo catalanista que no daban descanso a la radio.

El pueblo recibió triunfante a los parlamentarios catalanes y acudió de todos los rincones de Cataluña para concurrir a la fiesta tradicional del 11 de septiembre al pie de la estatua del conceller Casanova. Tal fiesta revistió ese año excepcional esplendor; más de mil ramos y coronas de flores—algunas monumentales, que tuvieron que ser transportadas en camionetas—llenaron el recinto y cubrieron el pedestal de la estatua, que aparecía rematado por dos grandes banderas separatistas con la correspondiente estrella solitaria de la independencia. El gentío que desfiló en el festejo era también impresionante; sin duda, por ello no pudo evitarse algún incidente enojoso, como el impune y público ultraje a la bandera republicana, que recordó los sucesos que antaño se repetían invariablemente en tal solemnidad.

Pero cuando culminó el entusiasmo de la gente fué con motivo del viaje a Barcelona del señor Azaña y de los parlamentarios castellanos que votaron el Estatuto. No olvidarán fácilmente los expedicionarios las horas que pasaron en Cataluña; la Generalidad no regateó esfuerzo ni dinero, el pueblo no cesó en sus ovaciones, el jefe del Gobierno logró arrancar a la multitud un unánime y estentóreo ¡viva España! que hacía meses no sonaba en nuestros oídos y aunque las corrientes de cordialidad y armonía no fueron muy efusivas entre Azaña y Maciá, hasta el punto de ser inesperadamente suprimidos los brindis del banquete de gala, y aunque la visita de Azaña ha dejado amargo sabor entre los más destacados elementos del Gobierno de Cataluña, es lo cierto que la brillantez de aquella jornada, la gratitud del pueblo catalán y el éxito de los festejos y de la organización marcan una fecha memorable en las efemérides de la ciudad.

Y pasada la explosión de alegría, Cataluña se dispone a implantar su Estatuto. Es probable que entre el millón de habitantes empadronados en Barcelona existan algunos castellanos e incluso catalanes que no estén conformes con el nuevo régimen otorgado a Cataluña o que, por lo menos, teman que su implantación sea nociva. Sin embargo, no se ha oído en este sentido ni una sola voz de protesta, no se nota en Cataluña reacción contra el Estatuto. Los únicos quejosos, los únicos descontentos, son los separatistas, quienes comenzaron una virulenta campaña contra Maciá precisamente el mismo día en que el Parlamento español aprobó el Estatuto. Al lado del manifiesto del presidente de la Generalidad, felicitándose por el acuerdo de las Cortes, fué fijado en todas las fachadas otro manifiesto de la entidad catalanista "Palestra", rechazando el Estatuto y echando en cara a Maciá que haya cedido en sus antiguas intransigencias separatistas.

Esta actitud de los elementos descontentos del catalanismo extremista constituye hasta ahora la única protesta que se ha levantado contra el Estatuto. La campaña emprendida es tan contumaz, violenta y enconada y la secundan con tanto ahinco los comunistas y anarcosindicalistas, que ella sólo amenaza con turbar el patriótico afán que todos los demás partidos catalanistas ponen a porfía para implantar serenamente el Estatuto de Cataluña.—**Angulo.**

Un artículo de Cambó

BARCELONA, 7.—En la "Veu" ha aparecido hoy otro artículo de don Francisco Cambó, titulado "¿Partidos catalanes, partidos españoles?"

Dice el articulista que hasta las elecciones de 1901, en que se inició la intervención del catalanismo en el campo de la lucha electoral, Cataluña presentaba el mismo aspecto que las demás provincias españolas. Se turnaban los grupos políticos conservadores y liberales en las elecciones en perfecta inteligencia. Con la irrupción de la Lliga en el campo de la política catalana el panorama cambió totalmente. Liberales y conservadores fueron desapareciendo electoralmente hasta que Solidaridad Catalana los barrió totalmente. Desde entonces la política de Cataluña pasó a manos de lo que en Madrid llamaban "partidos locales", y en Cataluña no quedaron más que partidos catalanistas y partidos anticatalanistas, unos con el programa primordial de lograr la autonomía para Cataluña, y los otros para dificultar el triunfo de la aspiración catalanista.

Esta era la situación al llegar la Dictadura, y esta situación subsistió y se intensificó durante la Dictadura, y ella fué la que se prosiguió de nuevo en el interregno entre la Dictadura y la República. La aprobación de un Estatuto de autonomía, que si no da a los catalanes todo lo que han pedido, reserva a la Generalidad de Cataluña el pleno gobierno de un campo extenso de la vida catalana, plantea a los partidos que actúan o quieren actuar en Cataluña un problema, ante el que es preciso que todos definan claramente su posición.

El hecho de quedar sin satisfacer algunas reivindicaciones catalanas, entre ellas la sustancialísima de la enseñanza, podría ser un argumento en defensa de la subsistencia de los partidos catalanes. Yo quiero, al precisar mi criterio, suponer que todas las reivindicaciones del catalanismo, no separatista, han tenido plena satisfacción y, al establecer ese supuesto, expreso mi plena confianza que, desapareciendo las prevenciones y recelos, un acuerdo total no es imposible ni tan difícil siquiera. Planteo, pues, el problema pensando en el día de hoy y pensando también en mañana, pensando en el mañana en que Cataluña, dentro de España, en plena concordia con las demás regiones y con los poderes que representan la unidad y la integridad de España, vea reconocida plena autonomía para el régimen de su vida interior. Y en este caso pregunto: ¿La política catalana ha de estructurarse a base de partidos catalanes cuya organización quede limitada a Cataluña y en Cataluña terminen sus jerarquías y residan las direcciones supremas de los mismos? Sin dudar un momento, mi respuesta es afirmativa. Mañana explicaré por qué."

El Parlamento catalán

BARCELONA, 7.—Los elementos directivos de la Generalidad estudian el emplazamiento del futuro Parlamento de Cataluña. Desde luego existe el propósito de construir un edificio destinado ex profeso para el Parlamento.

"La Veu", en un artículo, propone que el lugar del emplazamiento catalán sea en lo alto de la montaña de Montjuich en el sitio que hoy ocupa el castillo. Dice que aunque todavía no ha sido entregado al pueblo, deben hacerse gestiones para que se le entregue cuanto antes.

Hasta que se elija el emplazamiento se estudiaba el establecimiento del Congreso en la misma Generalidad, cosa que al fin se ha desechado, porque no tenía cabida el salón de sesiones. También se ha pensado en los Palacios Nacional, de Bellas Artes y de Agricultura de la Exposición; pero parece que los consejeros de la Generalidad, señores Comas, Xirau y Lluhí, que forman la Comisión de este asunto, tienen el propósito de establecerlo en el antiguo Palacio Real del Parque de la Ciudadela. Este palacio posee una gran sala, llamada del trono, en la que puede instalarse el salón de sesiones sin ninguna dificultad. También puede utilizarse uno de los patios cubiertos, y como hay numerosas dependencias, en ellas podrían habilitarse las secretarías, biblioteca, salas de Junta, etcétera. Además, el hecho de estar el edificio rodeado de jardines, le da una mayor prestancia.

Las últimas noticias aseguran que será en este edificio donde provisionalmente actúe el Parlamento catalán.

El aeropuerto de Barcelona

BARCELONA, 7.—La Comisión municipal barcelonesa, que marchó a Toulouse para estudiar el aeropuerto, ha regresado hoy a mediodía, y al pasar por La Garriga arrojaron ramos de flores sobre el hotel donde reside el señor Maciá con su señora e hija. Los expedicionarios siguieron el viaje a Alicante y Tánger, para seguir sus estudios, pues es propósito de establecer en Barcelona un aeropuerto, que será estación de paso para el Zeppelin en su ruta a América.

El señor Hurtado, a Ginebra

BARCELONA, 7.—El diputado don Amadeo Hurtado ha salido para Ginebra con objeto de ocupar un puesto en la delegación de España en la Sociedad de Naciones.

Periodista en libertad

BARCELONA, 7.—Ha sido puesto en libertad el periodista católico don José María Poblador, director del semanario "Reacción", que hace dos meses estaba detenido por orden gubernativa.

Durante la estancia del señor Azaña en Barcelona, la Asociación de la Prensa pidió la libertad del señor Poblador, libertad que al fin ha llegado. El señor Poblador sale de la cárcel sin conocer los motivos por los cuales ha estado tanto tiempo detenido.

Coacciones en un taller

BARCELONA, 7.—Los obreros de los talleres Nuevo Vulcano, que hace tiempo estaban en huelga, decidieron entrar hoy al trabajo. Cuando un gran número de ellos se disponía a reintegrarse a sus faenas, fueron sorprendidos por un grupo de unos 300, que, apelando a toda clase de coacciones, les impidieron entrar en los talleres.

La fiesta del Ejército

BARCELONA, 7.—Para conmemorar la Fiesta del Ejército se ha celebrado esta mañana, como estaba anunciado, una parada militar en el Parque. Las autoridades, que ocupaban varios automóviles, revistaron las fuerzas formadas y recorrieron el Parque en «auto». Una vez terminada la revista se concedió un descanso de quince minutos a los soldados que habían formado, para que fraternizaran con el pueblo. Transcurrido este cuarto de hora se organizó el desfile, y ante las autoridades, que se encontraban en el Gobierno Civil, desfilaron las tropas. Todas ellas fueron aplaudidas por el numeroso público que presenció el acto, pero de manera especial lo fueron las pertenecientes a la Guardia Civil. El gobernador obsequió después a los concurrentes al acto con un «lunch».

Detención de un anarquista

BARCELONA, 7.—El anarquista Francisco Ascaso, ha sido puesto a disposición del Juzgado. Como se sabe, Ascaso se presentó en la Jefatura por estar reclamado; pero no se le instruye sumario por el atraco a la fábrica Batlló.

Conferencia sindicalista interrumpida

BARCELONA, 7.—En un local del Sindicato Unico de la barriada de Clot, y cuando se encontraba pronunciando una conferencia uno de los afiliados, irrumpió en el salón la Policía y procedió inmediatamente a la detención del conferenciante, que fué conducido a la Jefatura de Policía. Para verificar esta detención acudieron también los Guardias de Asalto, que, pistola en mano, penetraron también en el local.

Empleado infiel

BARCELONA, 7.—Ha sido detenido un tenedor de libros llamado Antonio Miguel, contra quien se ha descubierto una estafa por valor de 110 pesetas; pero posteriormente se ha descubierto también en uno de los libros que el citado Miguel, falsificando la firma de su principal, se había apoderado de 3.000 pesetas, que el dueño tenía en su cuenta corriente del Banco.

Periódico denunciado

BARCELONA, 7.—Ha sido denunciada «Tierra y Libertad» por injurias a las autoridades. La edición fué recogida por la Policía.

Ladrones detenidos

BARCELONA, 7.—Han sido detenidos dos individuos, que resultaron ser dos conocidos ladrones. Se les han ocupado guantes y pieles manufacturadas que fueron robadas ayer en un establecimiento de la calle de Fivaller. El importe de lo robado ascendía a la suma de 7.500 pesetas.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El ilustre doctor don Antonio García Tapia, a quien se piensa tributar un homenaje por su labor de organizador del Congreso Nacional de Otorrinolaringología

No sólo ha sido alma del Congreso; ha sido antes causa de que el Congreso se haya celebrado en España. Su personalidad internacional, su renombre científico dió prestigio al nombre de España, y después de sus intervenciones en el último Congreso internacional se designó por aclamación a Madrid como sede del próximo. Sus dotes organizadoras han sido causa de que el Congreso recientemente celebrado haya constituído un éxito completo, un nuevo éxito que consigue para España este hombre modesto, luchador y patriota.

La Virgen del Rosario

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE UN PRELADO

CADIZ, 7.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la festividad de la Virgen del Rosario, Patrona de esta capital. Todos los templos, especialmente la Catedral, estuvieron muy concurridos. El comercio cerró casi en su totalidad y en muchos sitios no se trabajó en todo el día, y la ciudad presentaba el aspecto de los días de fiesta.

Un aniversario

MURCIA, 7.—En la Catedral se ha celebrado un solemne funeral con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte del Prelado don Vicente Alonso Salgado. Dió la absolución el Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente.

Las obras del Pilar

ZARAGOZA, 7.—La suscripción para las obras dl Pilar saciende a 4.334.340,30 pesetas.

EL REY DE BELGICA EN ROMA

ROMA, 6.—«Il Popolo de Roma» anuncia la llegada a esta capital del Rey de Bélgica.

Al despertar...
medio vaso de agua con una cucharadita de
"SAL DE FRUTA" ENO ("FRUIT SALT")
MARCAS REGISTRADAS
Regula el organismo

"La primera hora matinal es el timón de la jornada" Esto aconseja tomar un poco de "Sal de Fruta" ENO, disuelta en medio vaso de agua. Tan sencilla precaución disipará las últimas sombras del sueño. Entraremos en el nuevo día con renovado optimismo. Suave y naturalmente, ENO regulariza las funciones internas, base de la salud, del vigor y de la belleza.

ENO es una sal efervescente, laxante y refrescante, reputada en todos los países, usada y recomendada por infinitos Doctores. No pretende curar enfermedades. Más bien ayuda a corregir las inevitables consecuencias de una vida civilizada y artificial, a la que la estructura física del hombre no ha podido todavía adaptarse biológicamente.

Concesionario: Federico Bonet Apartado 501 / Madrid

Cinco heridos en vuelco de "auto" en Bilbao

Conflicto pesquero en Erandio

Una huelga obliga a marcharse a un barco inglés, sin cargar mineral

BILBAO, 7.—El conocido automovilista señor Richardi, acompañado de su señora, dos hijos del matrimonio y de un amigo, paseaba ayer en automóvil por la carretera de Urquiola, cuya cuesta subieron en condiciones normales; pero al descender por el mismo sitio se rompieron los frenos del vehículo en que iban los excursionistas, y el coche, después de perder la dirección, dió una aparatosa vuelta de campana, saliendo despedidos todos sus ocupantes. A consecuencia del accidente resultaron heridos de carácter grave los dos hijos del señor Richardi, y con lesiones de consideración los demás. Los dos heridos graves fueron hospitalizados en Durango.

Se va sin cargar el mineral

BILBAO, 7.—La Empresa de la mina denominada «El Hoyo», enclavada en Somorrostro, se vió obligada a despedir a varios obreros en vista de la imposibilidad en que se encontraba de poder dar salida al mineral que tenía acumulado en los depósitos. Parece ser que en el día de ayer se presentó en aquel lugar un barco de nacionalidad inglesa para cargar mineral, circunstancia que los obreros aprovecharon para plantear un conflicto y obtener algunas mejoras. La Empresa no pudo acceder a las pretensiones de los obreros, y entretanto el barco levó anclas sin que pudiera embarcar las partidas de mineral. Esto ha venido a agravar el conflicto, y la Compañía cree probable tener que efectuar el despido de estos obreros.

Conflicto pesquero

BILBAO, 7.—En el pueblo de Erandio ha surgido un conflicto entre los tripulantes de cuatro barcos pesqueros con la Empresa armadora. Esta se ha visto obligada a amarrar los barcos, en vista de la aptitud adoptada por los obreros. El origen del conflicto no es otro que el haber despedido la Compañía a tres de los tripulantes; pero la Empresa parece que está dispuesta a acceder a la readmisión si sus compañeros vuelven de la actitud que han adoptado.

Un grupo de huelguistas ataca a la Guardia civil

Esta se ve obligada a disparar y resulta un paisano herido

La actitud de los obreros obliga a concentrar más fuerzas de la Benemérita

TOLEDO, 7.—Esta mañana, en el pueblo de Fuensalida, donde se hallan en huelga los obreros del campo, un numeroso grupo de huelguistas insultó y agredió a la Guardia civil, la cual se vió obligada a disparar. Resultó herido un paisano. En vista de la actitud de los obreros se ha concentrado más fuerza de la Guardia civil, y se ha restablecido la normalidad.

Disturbios comunistas

MURCIA, 7.—En el pueblo de Santomera ha habido algunos alborotos producidos por los elementos comunistas, que han determinado la concentración de la Benemérita. El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a cada uno de los principales promotores de los disturbios.

Detenciones en Arroyomolinos

HUELVA, 7.—Ha renacido la tranquilidad en el pueblo de Arroyomolinos. Se conocen ya los nombres de los guardias que resultaron heridos, los cuales se llaman Casildo Ortega, que en grave estado fué conducido al Hospital Militar de Sevilla, donde ha experimentado una mejoría; Juan Martínez González, que resultó con una herida de pronóstico reservado, y leves los guardias Rafael Galdós Romero y Adolfo Maceros Sánchez.

Se han practicado 31 detenciones y se han verificado numerosos registros y cacheos. Se sabe que los amotinados apedrearon las casas de varios propietarios. Instruye las oportunas diligencias el jefe de línea del pueblo de Cumbres Mayores.

Una Exposición avícola

ZARAGOZA, 7.—Mañana se inaugurará en esta capital una exposición y asamblea avícola. Para asistir a la misma han llegado destacadas figuras de la avicultura española, entre las que se encuentran los señores Castelló, de Barcelona y Villamil y don César Martínez, de Madrid; este último posee una de las mejores colecciones de palomas de España. En la asamblea se pedirá la constitución de una Asociación Nacional de Avicultores de España.

La economía aragonesa

ZARAGOZA, 7.—La Sociedad Económica de Amigos del País, se ha reunido bajo la presidencia del señor Lasierra. El presidente pidió que se modifique la organización de la sociedad y que en la misma tengan cabida representaciones de todas las entidades económicas de Aragón. Hizo ver la necesidad de que se forme un censo de todas las fuentes de riqueza de la región aragonesa y propuso a este fin que se designe a una persona que se ocupe de recorrer las provincias hermanas con tal fin.

TRIUNFA UN DIPUTADO AGRARIO

SEGOVIA, 7.—Por unanimidad ha sido elegido decano del Colegio de Abogados don Rufino Cano de Rueda, diputado a Cortes, perteneciente a la minoría agraria y director de «El Adelantado».

Lea a diario nuestros anuncios por palabras. En ellos encontrará diversas ofertas

Ayer comenzaron las maniobras militares

A las diez de la noche empezó el primer ejercicio táctico con el tendido de un puente sobre el Pisuerga. Tres hornos producen para la tropa veintidós mil panes diarios. La distribución se efectúa por medio de doce camiones. Llega el presidente del Gobierno

PALENCIA, 7.—Hoy han quedado concentradas todas las fuerzas militares en los diferentes puntos señalados por el alto mando, que ha instalado su cuartel general en Cevico de la Torre. A las diez de la noche empieza el primer ejercicio táctico, consistente en el tendido de un puente sobre el río Pisuerga. En Venta de Baños han quedado atendidos los servicios de Intendencia por la tercera Comandancia y fuerzas residentes en Burgos, que tienen por misión abastecer de pan a todas las fuerzas.

El abastecimiento

Se dispone de once dobles hornos situados en seis tiendas; en ellas se ha instalado además el taller de amasar. Se trabaja durante todo el día en tres hornos, que producen 22.000 panes. En cada horno se obtienen 120 raciones de dos piezas. El personal de cada turno está compuesto de nueve hombres: un jefe de horno y masa, dos de pala, tres amasadores, un pesador y un oficial de mesa. Para la distribución de la producción se cuenta con cinco camiones y dos camionetas, que, en unión de otros servicios integrados por cuatro camiones y una camioneta de la cuarta compañía de tropa, hacen un total de 12 camiones, con los cuales se atiende con a debida reguaridad al servicio de abastecimiento diario.

El servicio de distribución de agua se realiza mediante la sección de carros-cubas dotados de filtros depuradores.

Los servicios sanitarios

En las inmediaciones de Torquemada han visitado ayer el hospital de la Cruz Roja, invitados por los médicos señores Cebrián y García Sanz; el general director de las maniobras, don Angel Martínez Barrios, y el señor Núñez de Prado, general jefe de Estado Mayor; el señor Curiel, jefe de Artillería del Cuerpo del Ejército; señor López Puente, general inspector médico, y el señor González Grande, con sus respectivos ayudantes y Estados Mayores. Hicieron grandes elogios de las dependencias y firmaron en el álbum de la Cruz Roja.

Don Angel García Benítez, general de brigada que manda la de Caballería que acampa en Villaviuda, ha visitado también con su ayudante el Hospital de la Cruz Roja.

Son muy numerosas las visitas que se reciben en el campamento, pues todos los generales con mando le han visitado y examinan los servicios preventivos. Todos ellos han salido gratamente impresionados de la instalación de los magníficos servicios, tanto del hospital como de las ambulancias.

En Antiguedad se han concentrado también bastantes fuerzas, entre ellas la Plana Mayor de la cuarta media brigada de Montaña, compuesta de cuatro jefes y oficiales, un suboficial, 22 cabos y soldados; el batallón de Montaña, compuesto por 22 jefes y oficiales, 39 suboficiales, sargentos y asimilados, 571 cabos y soldados, y que dispone de 114 cabezas de ganado.

La música del batallón número 1, que también se encuentra acantonada en el pueblo de Antiguedad, ha ejecutado en la Plaza Mayor diferentes piezas, y ha sido aplaudido con entusiasmo.

A las 18,30 de ayer llegó el general de la segunda brigada de Montaña, don José Foll Villabrille, quien conferenció con el coronel de Caballería.

El alojamiento

Parece ser que, debido a la crecida experimentada por el río Pisuerga, el movimiento de estas tropas sufrirá variación para llegar a los objetivos que se proponen, en previsión de que al atravesar el río Pisuerga pudiera producirse alguna desgracia personal.

Los jefes, oficiales y soldados, en número de unos 1.300, han sido alojados convenientemente en las casas particulares. Las 237 cabezas de ganado de estas fuerzas han hallado cabida en las cuadras del mismo pueblo.

demás individuos de tropa han demos-

Tanto los jefes como los oficiales y trado su agradecimiento por la acogida tan cariñosa que el vecindario les ha dispensado.

Han llegado numerosos camiones cargados con víveres y abundante material de guerra.

El gobernador civil al hablar con los periodistas ha manifestado que esta noche, a las nueve, llegará el jefe del Gobierno señor Azaña en automóvil, procedente de Madrid.

También han llegado treinta y cuatro guardias de Asalto y veinticuatro de Seguridad. Estas fuerzas vienen al mando de un capitán y un teniente.

En espera del Presidente

El Ayuntamiento prepara varios actos en honor del Presidente de la República. El alcalde ha publicado un bando en el cual invita al vecindario a que reciba con entusiasmo al Presidente de la República. El señor Alcalá Zamora hará su entrada en la ciudad por la calle Mayor y la comitiva continuará hasta el Palacio Provincial, donde, después de descansar breves momentos, habrá una recepción de autoridades y corporaciones y representaciones de las fuerzas políticas republicanas de todos los partidos de la capital y de su provincia.

Una vez terminada la recepción, el señor Alcalá Zamora será obsequiado por el Ayuntamiento con un banquete, al cual asistirán únicamente las autoridades. Durante la recepción, la Coral Filarmónica palentina interpretará un escogido programa de obras clásicas. A la misma hora que el banquete, se celebrará en la Plaza Mayor una animada verbena con asistencia de la banda de música.

Con motivo de la visita del Presidente de la República se están haciendo los preparativos necesarios para habilitar las habitaciones que ha de ocupar el señor Alcalá Zamora durante su estancia en ésta. También serán preparadas otras habitaciones para el secretario particular del Presidente y el jefe del Cuarto Militar, general Queipo de Llano.

Un soldado muerto

BILBAO, 7.—Durante las maniobras militares que están celebrándose en la región del Pisuerga ha fallecido Ramón Soler, recluta, natural de Baracaldo. La muerte le fué producida por un fuerte golpe que produjo a Ramón un caballo.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Guadalupe Romillo Martínez

Falleció en Madrid el día 8 de octubre de 1931

SU ESPOSO

Don Lorenzo Martínez Ruiz

Falleció en Madrid el 20 de mayo de 1927

Y SUS HIJAS

Catalina y María Guadalupe

Fallecieron en Madrid el 16 de febrero de 1922 y 30 de noviembre de 1918, respectivamente

R. I. P.

Sus hijos y hermanos, hija política y hermana política, nietos y sobrinos, respectivamente,

RUEGAN a sus amigos una oración por sus almas.

Todas las misas que se celebren durante el corriente mes, en los días 8, en la Basílica de la Milagrosa y en el Oratorio del Caballero de Gracia; 9, en la iglesia de las Calatravas; el novenario y misa del día 8, en Abusejo (Salamanca); los funerales que se celebren los días 10 del corriente y el 20 de mayo en Talamanca de Jarama (Madrid); las misas del 29 de noviembre, 16 de febrero y 20 de mayo, así como la Exposición del Santísimo de todos los días 8 y 20 de cada mes en el repetido Oratorio del Caballero de Gracia, la misa de nueve de todos los días 8 y 20 de cada mes en la Basílica de la Milagrosa, y la de los días 16 y 30, también de cada mes, en la capilla de las Marías, así como los funerales y novenarios de todos los aniversarios en la iglesia parroquial de San Millán de Irús de Mena, serán aplicados por sus almas.

(A. 7)

STUDEBAKER Y ROCKNE
REPUESTOS — EXPOSICION
PASEO DE RECOLETOS, 14.

Un debate sobre Prensa en la S. de N.

DISCURSO DEL REPRESENTANTE ESPAÑOL

Los periodistas no pueden actuar sujetos a presiones de los Gobiernos

GINEBRA, 7. (Del enviado especial de la Agencia Fabra).—Hoy han proseguido sus trabajos las comisiones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

La sexta Comisión (Política) se reunió por la mañana, ocupándose de la colaboración de la Prensa en la organización de la paz, leyendo lord Cecil su informe relativo a esta cuestión.

Intervino por España la señora de Palencia, recordando que por iniciativa de España se estudió este problema en una Asamblea anterior.

Afirmó que los periodistas quieren ser libres y no pueden, por tanto, actuar sujetos a presiones de Gobiernos. Para la Sociedad de Naciones—añadió—es importante eliminar las noticias inexactas, y como muchas lo son por error de informaciones, las reuniones de Ginebra deben ser publicadas, distribuyéndose en abundancia entre los periodistas todos los documentos.

La señora de Palencia preguntó si un Gobierno cualquiera no podría organizar, en colaboración con la Sociedad de Naciones, la Conferencia internacional de Prensa que ha propuesto la Delegación polaca y agrega que presentará esta sugestión al Gobierno español por si esa Conferencia internacional pudiera celebrarse en Madrid.

Terminó diciendo que a la Sociedad de las Naciones le interesa muchísimo la publicidad, pues el silencio engendra el temor, éste lleva a las malas inteligencias y de esto a la desconfianza y al odio no hay más que un paso, y, en cambio, la propagación de noticias exactas traería una mejor comprensión mutua en el mundo.

La segunda Comisión (Técnica) ha proseguido el estudio de la organización económica y financiera.

AVISO

Ondulación permanente, 6 pesetas. LARRA, 13. Teléfono 96181

MAQUINAS PARA ESCRIBIR MERCEDES

Modelos corrientes, ELECTRICOS y portables. Ultimo adelanto y perfección en este artículo. Pidan demostraciones al representante directo, único y exclusivo, de la fábrica "MERCEDES" para región Centro.

CASA MOLINA. CARMEN, 23. T. 11338

Reparaciones, accesorios y abonos a domicilio. Máquinas para coser. Carmen, 23. MOLINA

TODOS discuten
TODOS comparan
pero TODOS afirman que

nos han dado la más divertida y original de sus obras
DEMOSTRACION:
Los llenos constantes de
ASTORIA
TELEFONO 12860
(Antes RIALTO)
Es un film PARAMOUT
Nota: Todos los días sección vermut a las 4,30, a precios especiales.

El martes continuará el proyecto de Gobernación

Irá también el de obreros de términos municipales. Los radicales socialistas estudian la posibilidad de entrar en la Federación de izquierdas. Ayer se reunieron los representantes vasconavarros para tratar del Estatuto

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:

—Las de hoy son breves noticias. No se ha leído ningún proyecto nuevo, de modo que el martes continuaremos con este mismo de los concejales del artículo 29. No creo que se complicará, a menos que de aquí al martes surja alguna complicación. La enmienda que pensaban presentar los radicales, según mis noticias, la han retirado. Después de ese proyecto irá el de obreros de términos municipales, y finalmente ruegos y preguntas. Esto último en el caso de que alguien lo solicite, pues ocurre que ahora que hay más tiempo son pocos los que lo solicitan y además breves. Interpelación no hay ninguna. La del señor García Hidalgo, sobre la política de Córdoba, no puede ir el martes, pues el ministro llegará ese mismo día y tiene que asistir al Consejo y además pesa sobre él el proyecto que estamos discutiendo. De modo que quedará aplazada para otro día de la semana próxima.

El bloque de izquierdas

Tema de conversación en los pasillos del Congreso ha sido en estos últimos días el de la federación de partidos de izquierda, con arreglo a la idea lanzada por el señor Azaña.

Por una parte se da ya como seguro que el partido de la Orga, que acaudilla el ministro de la Gobernación, se fusionará con Acción Republicana, acuerdo que ha de salir de la Asamblea que celebrará hoy en Lugo el citado partido gallego y a la que asiste el señor Casares Quiroga.

La minoría radical socialista celebró ayer una reunión con objeto de fijar las normas generales para la posible unión de la minoría al bloque de izquierdas.

Se nombró una ponencia compuesta por los señores Galarza, Artigas y Gomáriz encargada de redactar un informe sobre dicha posibilidad. Este informe será llevado el martes a una nueva reunión de la minoría. El acuerdo que se tome se someterá al Comité nacional del partido, el que después de oír a los Comités provinciales, decidirá lo que en definitiva haya de hacerse.

En cuanto a la minoría de Al Servicio de la República, se ha venido hablando estos días de su disolución con el propósito en algunos de sus componentes de ingresar en Acción Republicana, y otros, de entrar en el bloque propugnado por el jefe del Gobierno, pero conservando la autonomía del grupo.

Algunos periodistas hablaron ayer con el señor Iranzo, figura destacada de esta minoría, quien manifestó que ésta no se reunía desde mucho antes de las vacaciones.

—Esta mañana—dijo—fuí el primer sorprendido al leer en la Prensa la noticia de la disolución. No tiene ningún fundamento. La minoría no se reunirá hasta que regrese su jefe, don José Ortega Gasset, que se encuentra en Granada en las fiestas del centenario de la Universidad.

Por otra parte, se decía también ayer en los pasillos que el señor Ortega Gasset ha decidido no asistir a las sesiones del Congreso, aunque sin renunciar el acta y escribir un libro sobre el desarrollo de la política en el nuevo régimen.

El Estatuto vasco

En las oficinas de las Diputaciones vascas se celebró ayer tarde la reunión de parlamentarios vasco-navarros. Asistieron los diputados por Vizcaya, señores Oreja, Basterrechea, Fabras, Horn y Aldasoro. De Guipúzcoa, Pildain, Urquijo, Picavea, De Francisco, Usabiaga y Leizaola. De Alava, Susaeta y de Navarra Beunza, Arazona, Aizpun, Ansó, Gortari y Aguirre. El objeto de la reunión fué solamente estudiar la conveniencia de hacer una gestión oficiosa cerca del Gobierno para conocer el alcance del preámbulo del decreto sobre la redacción del Estatuto de las provincias vascongadas y navarra. La reunión había sido convocada por los señores Aizpun y Gortari y a ella concurrieron, además de los parlamentarios mencionados, algunos miembros de las Comisiones gestoras que actualmente se encuentran en Madrid.

Después de algunas deliberaciones en las que intervinieron los señores Oreja, Leizaola, Pildain, Aguirre, Beunza y Arazola, se acordó nombrar una Comisión compuesta por los señores Aizpun y Gortari, Ansó, Aldasoro y algún representante de las Comisiones gestoras, que se encargará de realizar esta gestión. Una vez conocido el pensamiento del Gobierno sobre esto, los parlamentarios continuarán sus reuniones para seguir obrando en consecuencia.

Baja de un diputado

La minoría de Acción Republicana, en su reunión de ayer, cambió impresiones sobre la enmienda del señor Ossorio al proyecto de Gobernación.

También acordó darse por enterada de la separación del partido del diputado por Ciudad Real señor Alberca Montoya y comunicar la baja al Consejo nacional de Acción Republicana.

Un C. de Historia de la Medicina

El doctor Oliver, catedrático de Medicina de la Facultad de Zaragoza y delegado en el Congreso Internacional de Medicina celebrado recientemente en Bucarest, ha visitado, acompañado del señor Algora, al ministro de Instrucción pública, para darle cuenta del resultado de dicho Congreso y del acuerdo adoptado en el mismo de celebrar otro de Historia de la Medicina en Madrid. Este Congreso se celebraría probablemente en el año 1934.

El cáñamo

Ayer mañana visitó al ministro de Agricultura una Comisión de industriales y productores del cáñamo para pedirle que se ponga en vigor y se aplique íntegramente la legislación protectora del cáñamo nacional.

A las maniobras militares

A las cuatro de la tarde, y como ya estaba anunciado, el señor Azaña marchó en automóvil a Palencia para asistir a las maniobras militares. Le acompañaron el subsecretario de Guerra, señor Ruiz Fornells, y sus ayudantes.

Ministros de viaje

Anoche marchó a Coruña el ministro de la Gobernación, de donde se trasladará a Lugo para asistir al acto político anunciado y regresará a Madrid el martes para asistir al Consejo de ministros.

Se ofrece a una casa bien introducida en perfumerías, peluquerías, droguistas, etc., y que hace ya una gran publicidad para sus artículos, la exclusividad de una marca de gran consumo, la cual goza, a pesar de la crisis, de un gran éxito, siempre creciente desde 1930. Hacer ofertas al DEBATE, 38749

ADRIAN PIERA
MADERAS

Cafés del Brasil por toda España

EXIGID
los cafés del Brasil
SON
los más finos y aromáticos
BRACAFE

RESULTAN DOS MUERTOS EN UNA AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

Los huelguistas se amotinan contra la Benemérita al practicar ésta una detención

Pretendieron asaltar el Ayuntamiento, según declara el alcalde socialista

El gobernador de Toledo ordena la clausura de la Casa del Pueblo de Fuensalida, lugar de los sucesos

Motín en otro pueblo con motivo de un crimen

TOLEDO, 7.—En Fuensalida los obreros huelguistas se amotinaron contra la Guardia civil, al repeler ésta la agresión resultaron cinco heridos y dos muertos. Los sucesos ocurridos se originaron porque al detener la Guardia civil a un individuo por robar ovejas los obreros en huelga se amotinaron y pidieron la libertad del detenido. Intervino el alcalde y no le hicieron caso, y requerida la Guardia civil fué atacada por los amotinados a pedradas y tiros. La Benemérita disparó al aire, pero como arreciara el tumulto y la agresión, hubieron de repelerla y causaron siete heridos, de los cuales falleció el campesino Gregorio García, así como una niña de dos años que su madre llevaba en brazos. El sargento de la Guardia civil, Manuel Timón, resultó con una fuerte contusión de pedrada. A media tarde salió para Fuensalida el teniente coronel con 20 guardias, y poco después el gobernador civil, así como un coche ambulancia para recoger los heridos que han sido trasladados al Hospital Provincial. A última hora la tranquilidad es absoluta.

Referencia oficial

TOLEDO, 7.—A las once de la noche llegó, procedente de Fuensalida, el gobernador civil, el cual facilitó a los periodistas la siguiente referencia de los sucesos:

Ayer se cometió un robo de ovejas, y la Guardia civil en sus pesquisas encontró esta mañana una sospechosa cantidad de carne en casa de un individuo, al que detuvo, llevándolo al Juzgado Municipal para tomarle declaración. Al enterarse el grupo de huelguistas que estaba en la plaza, se aproximaron al Ayuntamiento y pronto se sumaron a ellos buen número de mujeres, algunas con niños en brazos.

Excitada la gente por los gritos que daba el detenido, según declara el alcalde socialista y varios concejales que estaban presentes durante su declaración, intentaron asaltar el Ayuntamiento, porque, según dijeron, circuló el rumor de que la Guardia civil le estaba maltratando. El alcalde salió a la plaza y trató de convencer a la gente de que era falso que la Guardia civil ni nadie le molestara, pero no le hicieron caso y tumultuariamente invadieron el zaguán. La Guardia civil se vió obligada a arrojar a los revoltosos a la calle.

Cuando la fuerza se encontraba ya en la plaza los grupos la atacaron a pedradas y tiros. La Guardia civil hizo una descarga al aire para amedrentarlos, lo que se ha comprobado por la declaración de unos vecinos de extramuros del pueblo, que sintieron caer las balas; pero como los amotinados arreciaran en su ataque a la Benemérita, ésta para defenderse tuvo que disparar sobre los revoltosos, ocasionando las víctimas que ya se conocen.

Añade el gobernador que en la pared contra la que se colocó la Guardia civil aparecen varios impactos de pistola y otro en la caña del fusil de un guardia, y además en el lugar de la refriega se han encontrado varios proyectiles de arma corta.

Detenciones

Inmediatamente la Benemérita hizo más de veinte detenciones, algunas de individuos convictos y confesos de agresión a la fuerza. A los cuatro primeros detenidos se les ocuparon dos revólveres y dos pistolas antiguas de dos cañones y varios proyectiles. Además del puesto fijo, había fuerza de la Guardia civil de otros puntos concentrada con motivo de la huelga de campesinos.

El gobernador, de acuerdo con el alcalde, de filiación socialista, ordenó la clausura de la Casa del Pueblo y de una taberna donde se reunían los huelguistas. Instruye las oportunas diligencias el juez de Instrucción de Torrijos.

Otro obrero muerto

Terminó diciendo el gobernador que a su regreso de Fuensalida le informaron que esta tarde al salir de una taberna en el pueblo de Polan, riñeron dos obreros, infiriendo uno al otro catorce puñaladas, que le ocasionaron la muerte. Con este motivo se produjo un motín porque se creyó que el crimen había sido originado por cuestiones de política local.

Los heridos

En el Hospital Provincial se encuentran cuatro heridos de Fuensalida, que son: Tenorio, de cincuenta años, con una herida de arma de fuego con orificio de entrada por la espalda y salida por la región mamaria, atravesando el pulmón, sufre gran hemorragia, gravísima; Faustina Pérez, de diez y seis, con un balazo en la pierna derecha, con fractura del peroné, grave; Felisa Lorenzo, abuela de la niña muerta, con una herida de bala en la mano derecha y otra en el brazo izquierdo, y Silverio Jerez Abad, de veinte años, con herida en el pie derecho. El obrero muerto se llama Gregorio García Arellano, de cincuenta y un años.

Espía polaco, condenado

VARSOVIA, 6.—El tribunal militar de Lublin ha condenado a muerte al soldado del 50º regimiento Hofmann, reo de espionaje.

El condenado ha sido fusilado esta mañana.

"EL DEVOCIONARIO DE ORO"
Recordamos a los estudiantes que las obras de Bruño-F. J.—F. G. M. y E. Gabriel se siguen vendiendo en "El Devocionario de Oro". Librería Religiosa. — Carretas, 31. MADRID.

ESCORIAL
Hotel Miranda y Suizo
Restaurant selecto
Todo confort: pensión desde 15 pesetas.
HOTEL REGINA
Nueva dirección. Espléndidas habitaciones. Por temporada, pensión desde 9 pts.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

SALDOS MADRID
APROVECHE USTED

"PLUMAS" señora, en seda, a pesetas	14,50
CHECOS caballero, desde pesetas	18,00
ABRIGOS cuero desde pesetas	40,00
ABRIGOS corte inglés desde pesetas	42,50
Pulls-Overs, Jerseys, lana verdad, precios escandalosos.	
Zapatos cosidos a mano desde pesetas	17,50
Zapatos cosidos "Good Year" desde pesetas	13,95

Medias, calcetines, géneros de punto en general.
Corbatas, ligas, tirantes, cinturones, pañuelos, etc.
Artículos de bazar. Otros propios para regalos.
PRECIOS ESPECIALES PARA COMUNIDADES RELIGIOSAS
Cubiertos en alpaca y plateados.
SEVILLA, NUMERO 4.—TELEFONO NUMERO 10859.

Lotería Nacional de España
SORTEOS EXTRAORDINARIOS DEL AÑO

FECHAS	Precio del billete	PREMIO MAYOR
2 de enero	150 ptas.	500.000
12 de "	100 "	300.000
11 de mayo	1.000 "	7.500.000
11 de octubre	250 "	2.000.000
22 de diciembre	2.000 "	15.000.000

Reintegros

En los demás sorteos que se celebran los días 1, 11 y 21 de cada mes, los billetes importan 30, 40 y 50 pesetas, constan de seis, cuatro y tres series, y los premios mayores son de 100.000, 120.000 y 150.000 pesetas, respectivamente.
Remite desde un décimo a provincias y extranjero
Los pedidos a Lotería LA PAJARITA, Puerta del Sol, 6. L. VALDES.—Madrid. Cuenta corriente con los Bancos de España, Hispano Americano, Español de Crédito y de Avila.

¡¡AUTOMOVILISTAS!!
¿Cuál será la sorpresa del año?

Hemos sorprendido una conversación que consideramos interesantísima para nuestros lectores; se trata nada menos que de poner un COCHE de las características de los más lujosos, de los que sólo podían gastar los grandes potentados, a la altura de los más modestos; vamos a vencer la enorme crisis mundial reinante y darle a todos por mísero precio algo suntuoso, rápido, seguro, lindo y de sostenimiento ridículo.

Aun cuando guardan el secreto, a última hora sabemos que será UN SINGER y que su Exposición ha de ser en GOYA, 24. Esperamos ansiosos el momento de conocer tal coche.

Agencia de Publicidad. ENRIQUE LAGUNO
GRANDES DESCUENTOS. PRECIADOS, 62. TELEFONO 14905.

SE PONE EN LIBERTAD A LOS DIRECTIVOS DEL BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

SALAMANCA, 7.—Los directivos del Bloque Agrario han permanecido en la cárcel desde el lunes hasta la mañana de hoy.

Los detenidos recibieron en las primeras horas de la mañana un telegrama del diputado señor Gil Robles, anunciándoles que serían todos puestos en libertad, a excepción del presidente, el cual no cree tardará mucho en serlo. La salida de los detenidos fué presenciada por mucha gente, que les hizo patente su adhesión y simpatía.

* * *

SALAMANCA, 7.—El gobernador manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que ordenaba se pusiera en libertad a los directivos del Bloque Agrario que actualmente se encuentran en la cárcel, excepto al presidente don Ernesto Castaño, que continuará a disposición del ministro. La orden ministerial fué cumplimentada inmediatamente.

Lacoma
presenta a diario en sus salones la colección de vestidos, abrigos y sombreros de otoño, donde figuran modelos de chaquetones y chaquetas desde pesetas 150 el completo. Desfile de modelos de 11,30 a 1 y de 4,30 a 7.
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 7

Laboratorios
QUIMICOS. Material completo para industrias. Análisis. Laboratorios de farmacia.
PIDANSE CATALOGOS
Productos químicos puros
ESTABLECIMIENTOS
JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

VISITE LOS ALMACENES DE
Eleuterio
FUENCARRAL 14
LUNA, 11.
AV. LIBERTAD, 40 (TETUAN)

AQUÍ ESTÁ el mejor aparato de radio que se ha producido en las fábricas mundiales; el Philips "SUPER-INDUCTANCIA" 830

AQUÍ ESTÁ el aparato que ofrece a Vd. la seguridad de recibir todas las emisoras de Europa con una selectividad y pureza absolutas y por un precio al alcance de todos.

AQUÍ ESTÁ lo que solamente una organización con la experiencia y medios de PHILIPS RADIO puede ofrecer al público: LA MAXIMA EFICIENCIA EN RADIO POR EL MÍNIMO PRECIO

El movimiento de un solo mando traerá a usted la emisora preferida

PHILIPS
"Super-Inductancia" 830

Adquiérala, previa demostración gratuita, en las Representaciones Oficiales de Philips Radio, establecidas en todas las capitales y pueblos importantes
VENTA A PLAZOS

R-201

Muy señor mío: Puede usted asegurar que no existe LAXANTE de las propiedades especiales como el suyo, tan justamente renombrado. Sin molestias y sin el menor régimen he conseguido en muy poco tiempo la regularización de mi organismo. Le he recomendado a varios amigos, y hoy propagan su LAXANTE BESCANSA por todas partes.

Felicito a usted por su preparación y por el éxito que está alcanzando.

Autorizo a usted para utilizar esta sincera opinión en la forma que juzgue oportuna.

Muy atentamente de usted afmo. s. s., **Gonzalo Ortiz de Urbina**, Santa Marina, 5, León.

Muy señor mío: Me dirijo a usted para expresarle mi gratitud por su preparado LAXANTE BESCANSA, ya que, gracias a él, he conseguido en poco tiempo corregir por completo el grave estreñimiento que desde hace dos años padecía, causa de frecuentes y grandes padecimientos, encontrándome en la actualidad disfrutando de un bienestar increíble.

Por tal motivo, cuénteme usted entre los más entusiastas propagandistas de tan humanitario específico, no ya por usted, aunque en justicia lo merece, sino por creer que con ello hago un gran bien a nuestros semejantes.

Le saluda con verdadera satisfacción su afmo. y s. s., **Antonio Bellido** (maestro nacional), Salinas de Oro (Navarra).

Muy señor mío: Después de utilizar mil medios para conseguir la normalidad de mi salud, sirvale de satisfacción unir a sus muchos éxitos del tan acreditado LAXANTE BESCANSA el mío, que en todo momento estoy dispuesto a proclamar. En verdad puedo calificarlo de tratamiento ultramoderno.

Siempre a su disposición, queda de usted afmo. s. s., **Miguel Pizá**, Córcega, 522, Barcelona.

Venta en todas las farmacias de España, Portugal y América. Laboratorio R. BESCANSA (Santiago de Compostela).

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (63,25), 63,40; E (63,25), 63,40; D (63,25), 63,40; C (63,50), 64; B (63,50), 64; A (63,50), 64; G y H (61,50), 61,50.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie B (79,25), 79,25; A (80,25), 79,50; G y H (79,50), 79.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (71,20), 71,20.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO. — Serie E (89,25), 90; C (89,50), 90; B (89,50), 90; A (89,50), 90.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (83), 84,10; A (84,10); A (83,50), 84,10.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO. — Serie B (94), 94; A (94,25), 94.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E (93,75), 93,75: D 93,75), 93,75; C (93,75), 93,75; B (93,75), 93,75; A (94,25), 94.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie E (80), 81; D (80), 81; C (80), 81; B (80), 81; A (80), 81.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (67,50), 68.50; E (67,80), 68,50; D (67,80), 68,50; C 67,80), 68,50; B (67,80), 68,50; A (68,25), 68,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie C (77,25), 77,25; B (77,25), 77.25.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie C (82,50), 83; A (82,50), 83,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO. — Serie F (93,75), 93; E (93,50), 93; D (93,25), 93; C (93,25), 93,25; B (93,25), 93,90; A (94,25), 94.

BONOS ORO.—Serie A (205), 205; B (205), 204.75.

OBLIGACIONES DEL TESORO, 1932, Serie A (101,70), 101,70; B (101.70), 101,70.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (90,25), 90,25; B (90,15), 90,05.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100. 1929, serie A (80), 80,50.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 1868 (97), 97,50; Villa de Madrid, 1918 (68,50), 67,25, sin cupón.

GARANTIA DEL ESTADO.—Tánger-Fez (92,50), 92,50.

CEDULAS. — Hipotecario 4 por 100 (79,50), 80; 5 por 100 (84,75), 84,75; 5,50 por 100 (91,75), 91,75; 6 por 100 (96,75) 96,75; Crédito Local 6 por 100 (76,50), 76,50; 5 por 100 interprovincial (70,50), 71.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Marruecos (79,65), 79,65.

ACCIONES.—Banco España (516), 520; Hispano Americano (164), 164; Río de la Plata, contado (80), 80; Guadalquivir, cédulas, 90; Cooperativa Electra B (117), 117; Mengemor (162), 155; Telefónica, preferente (100,25), 100,65; ordinarias (106,25), 105,75; Guindos (327), 327; Petróleos (104), 104; Tabacos (182), 182; Española Petróleos (30,25), 30; M. Z. A., contado (166), 167; fin corriente (166), 168,50; Norte, contado (226), 225; Azucarera, contado (44,50), 44; Explosivos, contado (623), 624; fin corriente (624), 628.

OBLIGACIONES.—Alberche, primera y segunda (89,75), 89,75; H. Chorro B (96), 96; H. Española, primera (81), 81,50; Chade 6 por 100 (103,50), 104; Naval, 1923, primera (93,50), 93,50; segunda (93,50) 93,50; Asturias, primera (46,50), 46,50; Valencianas (83,50), 83,75; Alicante, primera (225,50), 225,95; I. (81), 82,25; Azucarera, sin estampillar (74), 75; bonos 6 por 100 (90), 90; Española de Petróleos (90), 90,50.

Moneda	Día 6	Día 7
Francos	48,05	48,05
Suizos	236,50	236,50
Belgas	170,20	170,20
Liras	62,95	62,95
Libras	42,35	42,35
Dólares	12.25	12.25
Marcos oro	2,915	2,915
Esc. Portug	0,3835	0,3835
Pesos argentinos	3,16	3,16
Florines	4,925	4,925
Coronas noruegas	2.13	2,13
Checas	36.30	36,30
Danesas	2,18	2,18
Suecas	2,17	2,17

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, 625; en alza, 637, 635, 634 y queda dinero a 635; en baja, 613 y 614; Alicantes, 166,50 y 166; Nortes, 226,50 dinero; Azucareras ordinarias, 44, dinero, y 44,75, papel; Chades, 425. Todo a la liquidación.

BOLSA DE BILBAO

Explosivos, 628; Banco de Bilbao, 1.085; Unión Marítima, 110; H. Ibérica, 555; Telefónica, preferentes, 100.20.

BOLSA DE BARCELONA

Norte, 229; Alicante, 168,50; Explosivos, 628,75; Chade, 427.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 8,17; francos, 3,9225; libras, 3,4537; suizos, 19,30; liras, 5,1275; florines, 40,24.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 42,28; francos, 88,021; dólares, 3,4537; suizos, 17,885; belgas, 24,86; liras, 67,50; florines, 8,585; suecas, 19,48; noruegas, 19,86; danesas, 19,28; marcos, 14,53; argentinos, 34,12.

BOLSA DE ZURICH

Pesetas, 42,35; libras, 17,90; dólares, 5,1830; marcos, 123,125; francos, 20,3228; Chade, A, B, C, 875; D, 172; E, 170; Sevillanas, 165; Cédulas argentinas, 48. Paridades: Chade, A, B, C, 413,90; D, 406,80; E, 492,05; Sevillanas, 78,05; Argentinas, 2,49.

NOTAS INFORMATIVAS

El mercado da una vez más pruebas de irregularidad, pero la semana bursátil se despide con una sesión más satisfactoria en conjunto. Conserva las favorables circunstancias registradas el jueves en el departamento de fondos públicos y, aunque no desaparecen totalmente los signos depresivos del sector de especulación, quedan éstos bastante paliados.

La mejoría del sector de fondos públicos se acentúa en esta sesión; hay dinero para casi todas las clases. Y dinero no de Barcelona, sino de la misma plaza madrileña. Tan sólo el 1927 sin impestos tiene papel más abundante. Parece que las gestiones realizadas para aliviar el peso de este sector han tenido éxito. Lo difícil es saber cuánto tiempo se mantendrá en esta situación, sin que salga otra vez a relucir el papel.

Las alzas más importantes se registran en 5 por 100 1917, en el 1927 con impuestos y en el Interior. Bonos Oro pierden un cuartillo en la serie B y la A no varía.

El sector de valores especulativos aparece mejor dispuesto en conjunto. Adviértase que más que nada se trata de impresión; las cotizaciones ofrecen escasas diferencias con las del cierre precedente, pero hay en el mercado algo que predispone favorablemente y que deja mejor recuerdo que las sesiones anteriores.

Como de costumbre, el grupo de valores ferroviarios fué el primero en atacar. Alicantes irrumpieron en el "parquet" con papel a 169 y dinero a 166,50 a la liquidación; cedió la oferta escalonadamente, hasta 167, y el dinero que había retrocedido medio entero de su posición primera, subió hasta 167, precio de la primera operación registrada. Después, Barcelona envió cambios superiores, 169, cuando aquí se hacían a 168 y 168,25; quedan a 168 papel, a fin de mes, y a 167 por 165.50 al contado.

Nortes tienen mucho menos movimiento y están menos solicitados: al contado empezaron a 226 por 224, y a 225 se concertó un pico de veinte acciones; a la liquidación, poco voceados, quedan a 228 por 226. Y en este primer cuarto de hora, acaparado en valores industriales, por los "ferros", antes de formarse el "gran corro" de Explosivos, apenas se oyen otros valores. Petrolitos tienen papel abundante a 30 y dinero escaso a 29 y 29,50. Azucareras, ordinarias, muy abandonadas; suenan ofrecimientos, que no son recogidos, y sin cambios, y al fin aparece dinero a 44, pero el papel no cede a menos de 45. Tranvías, ofrecidos a 97,75.

Valores mineros, también en completo olvido; papel, sin cambio para Guindos y Felguera, y no se oyen las Rif portador; las nominativas quedan a 215 por 210, sin grandes esfuerzos por ninguna de las dos partes.

Las Mengemor, ofrecidas durante todos estos días, se hacen a 155 y aún quedaba papel más barato, algo descuidado, a 154.

Explosivos, que en el bolsín de la mañana habían mostrado alguna timidez, salen al palenque más animados, pero con menos bríos que otros días; el papel se ofrece a 630 y el dinero a 626, y queda la primera posición fijada, a fin de mes en 628 por 626, para concluir en operación a 628. Sobre esta misma base se desarrolla el negocio, algo desanimado, porque el arbitraje trabaja poco, durante media hora, y quedan a 628 por 626.

En obligaciones, abunda el papel.

Tampoco varían los cambios de moneda, quince días seguidos con la misma cotización.

BOLSIN DE LA TARDE

Explosivos, 628, 629, 630, 629 y quedan a 630 papel por 629 dinero; alza el lunes, 632; baja a fin de mes, 620; Azucareras ordinarias, 45 por 44,25; Alicante 168,50 dinero; baja a fin de mes, 167; Nortes, 229, 228,50 y 229.

CORONA

MAQUINA DE ESCRIBIR DE FAMA MUNDIAL

Venta a plazos. Ultimos modelos
Con todos los adelantos modernos
Garantía ilimitada

Boletín a recortar; franquéese con 2 céntimos.
SOCIEDAD HISPANO AMERICANA "GASTONORGE"
SEVILLA, 16.—MADRID
Remítame catálogo D y condiciones venta modelo 3 ó 4.

Nombre .....
Calle de .....
Población .....

Ingenieros, Estudiantes
2.000 estuches de dibujo, de 6 a 250 pesetas. VEGUILLAS. LEGANITOS, 1.

GRAN DEPOSITO
Aparatos para luz
(Modelos exclusivos)
Porcelana de adorno, vajillas cristalerías, objetos de fantasía. Libertad, 2. Infantas, 29. Teléfono 13568. — MADRID.

¡¡EUREKA!!
EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M. RIVERO, 11. MONTERA, 35. GOYA, 6

FLERIDA. Cruz, 14
FLORES Y CORONAS ARTIFICIALES Y NATURALES

INGENIEROS AGRONOMOS
PERITOS AGRICOLAS
Preparación dirigida por el Excmo. Sr. D. Enrique Alcaraz, Inspector jubilado y ex profesor de la Escuela del Cuerpo. — INSTITUTO HUALDE, Preciados, 33, prales. Magnífico internado. — Empieza curso 1.° octubre.

Para anuncios en EL DEBATE Agencia Corona. Fuencarral, 63. Teléfono 94544.

¡¡Cuidar de los niños!!
Dándoles agua filtrada, evitaréis muchas enfermedades. "La casa de los Filtros". Plaza del Angel, 9, esquina a Huertas, hace grandes rebajas.

CLINICA OFTALMICA
Cava Baja, 10. Teléfono 54271
Director: DOCTOR JESUS GALINDEZ.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
TONICO RECONSTITUYENTE

MULTICOPISTA
Polígrafo "LA BLANCA"
Patente de invención número 47.838, por veinte años.
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas frasco. Kilo, 12 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio, a
MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS
VITORIA (ALAVA)

Procesado por un atraco

El juez que instruye el sumario por el atraco de que fueron víctimas unos ambulantes del correo de Algeciras, estuvo en la tarde de ayer en la Cárcel Modelo para practicar la diligencia de reconocimiento entre los ambulantes que fueron objeto del intento de atraco y el detenido Victoriano Negro.

En esta diligencia uno de los comparecientes señaló al encarcelado y creyó reconocer en él a uno de los autores del hecho. Al preguntarle el juez si estaba absolutamente seguro de ello, se mostró algo indeciso, pero desde luego insistió en que creía reconocer a Victoriano como uno de los atracadores.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra Negro, a quien ha levantado la incomunicación.

Después de esta diligencia el detenido a preguntas del juez rectificó las negativas que hiciera en anteriores interrogatorios acerca de la posesión de la pistola, terminando por confesar que, en efecto, el señor Orive le hizo entrega del arma en su propio domicilio.

Como a raíz de un incidente ocurrido entre la Guardia civil y unos maleantes en el Paseo de los Melancólicos se decía que éstos eran sindicalistas, Victoriano Negro ha hecho recaer sobre sí cierta responsabilidad al declarar que entonces arrojó el arma en las proximidades del Matadero.

Muerto en accidente del trabajo

Cuando el obrero Manuel Quiñones, de cuarenta y seis años, con domicilio en la calle de Juan Duque, número 13, se hallaba trabajando en un balcón de una casa de la Plaza de Ramales, tuvo la desgracia de que se rompiera la cuerda a que estaba sujeto y cayó a la calle, produciéndose la muerte.

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA DE TRANSPORTES ELECTRICOS

SALTOS DEL DUERO, S. A.

SUSCRIPCION
de BONOS AL PORTADOR,
reembolsables a corto plazo (tres a seis años).

CAPITAL SOCIAL:
160.000.000 de pesetas; en circulación, 100.000.000; en cartera, 60.000.000

CONDICIONES Y GARANTIAS DE LA EMISION

EMISION: 120.000 Bonos al portador, por 60.000.000 de pesetas (de los que ahora se pondrán en circulación 60.000 Títulos, por 30.000.000 de pesetas).

VALOR NOMINAL DE CADA TITULO: 500 pesetas.

INTERES ANUAL: 6,50 por 100.

IMPUESTOS: Libres de impuestos actuales.

CUPONES: Pagaderos por semestres vencidos, en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. En 31 de diciembre de 1932 se pagará el importe del interés que corresponda a los días de este año.

TIPO DE EMISION: A la par.

REEMBOLSO: El 31 de diciembre de 1938. La Sociedad se reservará la facultad de reembolsar total o parcialmente estos Bonos a partir del 1 de enero de 1936.

Los portadores de Bonos a los efectos del reembolso, podrán optar en aquel momento por cualquiera de las tres formas siguientes: a), en metálico a la par; b), en una acción liberada a la par de la Sociedad SALTOS DEL DUERO, S. A., por cada cuatro Bonos, y el resto en metálico; c), en las primeras obligaciones hipotecarias que pueda crear la Sociedad, computándose los Bonos a la par como metálico.

Para la opción por parte de los suscriptores extranjeros se tendrá presente el artículo 5.° de los Estatutos y el decreto de 16 de febrero de 1932. Los Bonos o sus Certificados llevarán litografiadas dos firmas de consejeros y el sello en seco de la Sociedad.

GARANTIA: La Sociedad se obliga a no hipotecar ni gravar en forma alguna la presa y Central del Esla, para cuya terminación se hace esta emisión, en tanto no se reembolsen totalmente los Bonos emitidos, salvo que lo sea en garantía de obligaciones cuyo importe se destine en lo preciso a recoger estos Bonos.

SUSCRIPCION: La suscripción de Bonos se abrirá a los señores accionistas del DUERO y al público en general desde el 1 al 15 de octubre.

PREFERENCIA: En la adjudicación de Bonos serán preferidos los señores accionistas de SALTOS DEL DUERO, S. A., a prorrata de sus pedidos. El resto, si lo hubiere, se prorrateará entre los demás peticionarios en proporción a su demanda.

PAGO: Al momento de la suscripción deberá depositarse el 25 por 100 de la misma. Otro 25 por 100 del 1 al 15 de noviembre. Otro 25 por 100 del 1 al 5 de diciembre y el último 25 por 100 del 1 al 5 de enero de 1933. La adjudicación se hará conocer a los Bancos respectivos por los que la suscripción se haya hecho, antes del 31 de octubre.

El no pago de cualquiera de estos plazos dará lugar a la caducidad del Título, sin derecho a reintegro de la parte ya desembolsada.

SEGURO: Esta emisión ha sido tomada en firme por los BANCOS siguientes: BANCO DE BILBAO, BANCO URQUIJO, BANCO GUIPUZCOANO, BANCO DEL COMERCIO, de Bilbao; BANCO CASTELLANO, BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCA ARNUS, BANCO DE AVILA, BANCO PASTOR, BANCO DE SANTANDER, BANCO DE ARAGON, CREDITO NAVARRO, LA VASCONIA, SEÑORES SMITH, HORN Y COMPAÑIA, quienes admiten suscripciones en sus cajas y en las de sus Sucursales y Agencias.

COTIZACIONES Y PIGNORACION: Se solicitará la admisión de estos BONOS a pignoración en el Banco de España y su cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

A PRECIOS SENSACIONALES. - El más extenso surtido de España

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 7

Presidencia.—Disponiendo se expida un libramiento por la cantidad de 1.396,20 pesetas para los gastos que ocasione la asistencia de don Luis Jiménez Asúa a la reunión en Basilea de la Oficina Internacional para la unificación del Derecho penal.

Justicia.—Resolviendo reclamación formulada por don Adolfo Gómez Caminero y Mora, juez de instrucción, destituido; nombrando para el Juzgado de instrucción de Cáceres a don Juan Luis Rivas Motrico; ídem para la Secretaría del Juzgado de Huércal-Overa a don Feliciano Martínez y Pereiro.

Guerra.—Disponiendo se devuelvan a los individuos que se indican las cantidades que ingresaron para poder emigrar; confiriendo una comisión del servicio al teniente coronel de Estado Mayor don Luis de Madariaga Espinosa.

Hacienda. — Autorizando a concesionarios de líneas de automóviles para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre; fijando las bases impositivas, a los efectos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, a varias Sociedades.

Gobernación.—Designando a los señores que asistan a la IV Reunión de la Conferencia Aeronáutica del Mediterráneo; disponiendo que don Luis Arias Martínez sea designado como alumno del curso de ingenieros aeronáuticos.

Instrucción. — Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía en el Instituto de Granada; accediendo a lo solicitado por don Antonio Ferri Guillén, maestro del grupo escolar de Tetuán; ídem por doña Antonia Madramani y Vallés, maestra de Arcila (Marruecos); disponiendo que la dotación de profesor supernumerario del Conservatorio de Madrid, actualmente vacante, se considere asignada a la enseñanza de Declamación práctica de dicho Centro; accediendo a la permuta de sus cargos formulada por varios catedráticos; concediendo a don Luciano Rodríguez Requena y a don Justo Castreño Sáez el ascenso de 500 pesetas anuales por razón del quinto quinquenio; disponiendo que el Instituto de Tarragona se denomine Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Martí de Ardenya; nombramiento para el Instituto de Cuevas de Almanzora; admitiendo a don José Ortega y Gasset la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lógica fundamental de la Universidad de La Laguna; disponiendo se anuncien para su provisión por concurso de méritos varias vacantes de porteros; nombrando a los señores que se indican directores y secretarios de Institutos; ídem para Béjar, Jaca, Linares, Villafranca de los Barros y Yecla; ídem encargado de la asignatura de Francés en el Instituto de Sevilla a don Enrique Canito Barrera.

Trabajo. — Disponiendo se constituya en Coruña un Jurado mixto de la Propiedad rústica; ídem que el Jurado mixto de Despachos y Oficinas, de Peñarroya, extienda su competencia a los empleados, similares y facultativos de la Sociedad de Peñarroya afectos a los ramos que se indican; ídem que se tenga en cuenta por los organismos mixtos lo prevenido en la orden de 9 de febrero último y se proceda a la inmediata constitución de la Junta encargada de administrar el correspondiente presupuesto.

Notas militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Circular aclaratoria de la Ley de extinción del Cuerpo de Inválidos Militares.

Otra sobre el cupo de soldados que han de ser destinados a la Sección del Sahara, afecta a la Compañía disciplinaria de Cabo Juby.

Idem dictando normas para la conceptuación de los coroneles que sigan los cursos de preparación para el ascenso.

En un anejo publica, también, dicho "Boletín", la dotación de armamento, municiones y material del Ejército de la Península ajustada a las plantillas de personal y ganado.

La revista militar

El "Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden circular que modifica en un sentido de mayores facilidades la forma de pasar anualmente la revista militar.

Según dicha orden todo individuo sometido a revisión podrá cumplir este requisito ante cualquier jefe de Cuerpo activo o de organismos militares, sea cualquiera el Cuerpo a que el primero pertenezca y la localidad a que esté afecto.

Santoral y cultos

DIA 8.—Sábado.—Santas Brígida, viuda; Reparata y Benedicta, vírgenes y mártires; Lorenza, mártir; Santos Evodio y el anciano Simeón, confesores; Demetrio, Néstor y Pedro, mártires.

La Misa y Oficio divino son de Santa Brígida, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—Coena Domini.

Corte de María.—De la Concepción, Primer Monasterio de la Visitación, Santa Engracia, 14 (P); San Pedro (P), Capuchinas, Calatravas, Iglesia de Jesús y Parroquias de Santiago (P), San Marcos, San José (Colegio de Abogados), Concepción (P), Santos Justo y Pástor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida (P), y San Millán. De la Medalla Milagrosa, San Ginés (P). Del Escapulario Azul Celeste, San Pascual.

Cuarenta Horas.—(Santuario del Perpetuo Socorro).

Santa Iglesia Catedral.—7,30 tarde Rosario y Salve cantada para la Congregación de Cristo Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas de media en media hora.

Parroquia de Covadonga.—A las 8, Ejercicio de la Sabatina.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—Al anochecer, Santo Rosario y Salve cantada a Nuestra Señora del Carmen.

Parroquia de Santiago.—De 7 a 12, misas cada media hora.

Agustinas de la Encarnación.—10 mañana, misa y Santo Rosario.

Basílica de Atocha.—A las 7 tarde, solemne función al Amor Misericordioso.

Buena Dicha.—8, misa cantada; 6,30 tarde, Exposición, Rosario, Ejercicio, Reserva y Salve en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Carmelitas de Maravillas (P. Vergara, 21).—6,30 t. Exposición de S. D. M.; Santo Rosario, Reserva y Salve cantada.

Santuario del Corazón de María.—8, misa de comunión para la A. de su Titular y Ejercicio.

Santuario del Perpetuo Socorro (Cuarenta Horas).—8, Exposición de S. D. M.; 10, misa solemne, y a las 6 tarde, solemne procesión de reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

3 RAZONES PARA DAR LA PREFERENCIA A LA HISPANO OLIVETTI M.40

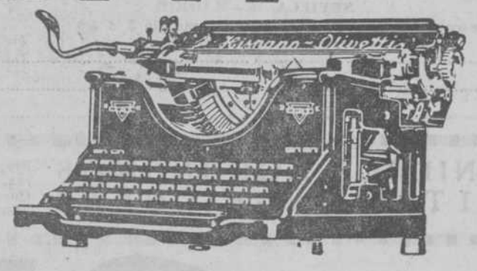

1ª Por ser la máquina más moderna y más perfecta que se encuentra actualmente en el mercado

- MAQUINA DESPEJADA CON CARRO FIJO
- MARGINADORES AUTOMATICOS
- CARRO INTERCAMBIABLE
- TABULADOR DECIMAL AUTOMATICO
- MAXIMA VELOCIDAD (ganadora del campeonato español de 1931)

2ª Por ser la máquina menos cara entre las de primera categoría

La venta directa del productor al cliente, sin intermediarios, asegura al público, por **el mismo precio**, una CALIDAD SUPERIOR

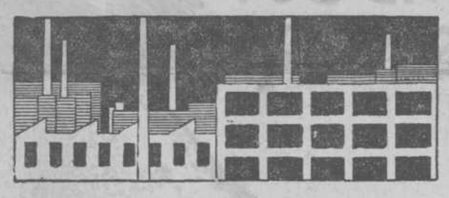

DESDE LOS TALLERES.....

.....AL CLIENTE

3ª Por ser la máquina de escribir de gran marca fabricada en España

En el coste de todas las máquinas de escribir extranjeras están incluídos los gastos

de transporte desde el país de origen

de Aduana

de manutención de Agencias y representantes

COMPRANDO LA

HISPANO OLIVETTI M.40

Tendrá usted la mejor máquina de escribir, hará un buen negocio y cumplirá con su deber de ciudadano apoyando la industria nacional

BARCELONA:
Vía Layetana, 37
Teléfono 14734

MADRID:
Av. Pi y Margall, 8
Teléfono 94337

OTRAS SUCURSALES: BILBAO, Ibáñez de Bilbao, 13. GERONA, Plaza Constitución, 13. LERIDA, Pescadería, 4. MURCIA, Pascual, 4. PALMA, Plaza de la Quartera, 17. SAN SEBASTIAN, San Marcial, 17. SEVILLA, Santa María de Gracia, 7. VALENCIA, Muñoz Degrain, 2. VALLADOLID, Santander, 4. ZARAGOZA, Plaza de la Independencia, 30

AGENTES EN TODA ESPAÑA Y COLONIAS

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". 11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "Payasos". "Serenata española", "La paloma", "Pepita Jiménez", "Estudio en forma de vals", "Las hilanderas". Revista de libros: "En el jardín de un templo chino", "Romanza andaluza", "Los diamantes de la corona".—15,50, Noticias de última hora.—16, Fin.—19, Campanadas. Discos.—20,15, Noticias.—20,30. Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. "Doña Francisquita".—0,15, Noticias de última hora.—0,30, Campanadas. Cierre.

BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros).—7,15, Cultura física.—7,30 a 8,15, "La Palabra".—8, Sesión de cultura física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11 Campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico. Transmisión telefotográfica diaria de la carta del tiempo.—13, Discos.—13,30, Información teatral y cartelera. Discos.—14, Cartelera cinematográfica. Actualidades musicales "Eva", "Los naranjales", "Meu filliño" "Muñeira", "Sevilla", "La Marsellesa". Bolsa de trabajo.—15, Discos.—15,30 El micrófono para todos.—16, Fin.—19 Concierto: "Malagueña", "La cautiva", "Capricho andaluz", "Las provincias españolas".—19,30, Noticias de Prensa Cotizaciones de monedas.—22, Discos Noticias de Prensa.—21, Campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21,05, "La Barraca", "Traume, mein Liebchen" "Nostalgia", "Trova lusitana", "Momento musical", "Escena persa", "[illegible] nuestros cantores". — 22, Radioteatro.—23. Noticias de Prensa. Continuación radioteatro.—24, Fin.

POSTE PARISIEN.—19, Charla musical.—19,15, Radioteatro.—20, Concierto.—21, Discos de baile.—21,30, Música de baile. Discos.—23, Cierre.

MILAN, TURIN, GENOVA, TRIESTRE.—19, Periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.—19,30, Acontecimientos y problemas.—19,45, Variedades. Libros nuevos.—21, Música de baile.—22, Periódico hablado. Cierre.

LONDRES.—19, "Promenade", "Sinfonía en fa", "Concierto número 2 en re menor", "Rosas del Sur".—20,15, Sketch radiofónico.—21,15, Noticias.—21,35, Música de baile.—23, Cierre.

ARGEL.—19, "Marcha escocesa" "Dos danzas", "Armida", "Aulida", "Saint Natie di Pierrot", "Thais".—19,35, Concierto de música ligera.—20, "La viuda alegre".—20,40, Jazz.—21, Cierre.

TOULOUSE.—20, Orquesta argentina.—20,15, Canciones.—20,30, Orquesta vienesa.—21, "Herodías",—22, Concierto de acordeón.—22,15, Informaciones de última hora. Resumen de noticias.—22,25, Boletín de información local.—22,30, "Lucía", "Cyrano de Bergerac". 22,45, Recital de violín.—23, "Benvenuto Cellini", "Patria".—23,30, La media hora de Marruecos. Concierto.—24,05, Música inglesa.—24,30, Cierre.

ROMA, NAPOLES, ROMA.—19, Señales horarias. Comunicados eventuales. Discos.—19,30, Noticias deportivas. Periódico hablado.—19,45, "Madame de Tebas". Libros nuevos. Novela. Ultimas noticias. Cierre.

LANGENBERG.—19, Programa variado.—21,15, últimas noticias. Informaciones. Noticias deportivas.—21,30, Música de noche.—23, Música de jaz.—24, Cierre.

* * *

Programas para el día 9:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424,3 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". 11,30, Transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro.—14, Campanadas. Señales horarias. Información teatral. "Obertura de una opereta", "Córdoba", "Bajo los techos de París", "Luisa Fernanda", "That night in Venice", "I don't Wanna go home", "Aida", "Un compadrito fué", "Suspiros de España".—15,30, Fin.—19, Campanadas. Conferencia, por don Federico Pita. Discos.—20,30, Fin.—21,30, Campanadas. Señales horarias Programa variado, Canciones cubanas 24, Campanadas. Cierre.

BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros).—7,15, Cultura física.—7,30, a 8, "La Palabra".—8, Cultura física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, Campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico.—13, Discos.—13,30, Información teatral y cartelera. Discos.—14, Cartelera cinematográfica. Actualidades musicales: "Puerta de Tierra", "El cantar del arriero", "En la Alhambra", "Junto a la reja", "Vasconia", "Doña Francisquita".—15, Discos.—16, Fin.—17,30 Discos.—18, "Locarno", "Joli printemps", "La picarona", "Viejo cuento 18,30, "La Dolorosa", "El Romeral", "Carmen", "El milagro de la Virgen".—19, Agricultura: "La tardor al galliner". 19,10.—"La dama blanca", "Aprés un somni", "Canción del cavallet", "Humoresca", "Una visite a maese Pic", "Tilimbón", "Canción oriental", "Polonesa".—20, Bailables.—21, "Radiofémina". 21,15, Programa del Radioyente. Discos.—24, Fin.

POSTE PARISIEN.—20, La actualidad católica.—20,30, Periódico hablado. Informaciones.—20,45, Concierto: "Las vísperas sicilianas", "Escenas napolitanas", "Sinfonía italiana", "Serenata de un montañés", "Capricho italiano". "Fiestas romanas", "Impresiones de Italia", "Danza piamontesa", "Roma".—22,45, Ultimas informaciones. — 22,50, Emisión de órgano electrónico: "Corales", "Fantasía en do mayor". Cierre.

MILAN, TURIN, GENOVA, TRIESTE.—19,30, Señales horarias. Comunicados eventuales.—19, Periódico hablado. Noticias deportivas. Discos.—19,30, Opera. Conversación. Noticiario teatral. 22, Periódico hablado. Cierre.

LONDRES.—20,45, Llamamiento benéfico.—20,50, Noticias diversas.—21, "Piezas para niños", "Tijuca", "Bis du bei mir", "El rey pastor", "Canción sin palabras", "Burlesco", "The guilford Suitre", "Margen, oh reina de mi corazón", "Dulces palabras", "La melodía rota", "Selvas queridas", "Canciones que mi madre me enseñó", "Dos danzas de los tiempos feudales", "La llamada del pastor".—22,30, Epílogo. Cierre.

ARGEL.—20, "La visión de Fugi San", "En los jardines de un monasterio", "En los jardines de una pagoda china", "El reloj y las figuras de porcelana de Sajonia". Recital de canto: melodías. "Dolores", "La vieja caja de música". "Cortejo catalán", "Momento musical" 21,30, Música de baile.—22, Cierre.

TOULOUSE.—20, "Cavalleria rusticana", "Rigoletto", "Si yo fuera rey". 21,15, Música militar.—20,30, Melodías. 21, "Payasos", "El hijo pródigo", "Carmen". "Madame Butterfly", "La favorita". 21,30, Algunas escenas cómicas.—21,45, Concierto.—22, Concierto.—22,15, Informaciones de última hora. Resumen de noticias importantes.—22,25, Boletín de información local.—20,30, Arias de operetas.—22,45, Música inglesa.—23,15, Orquesta argentina.—23,30; Periódico hablado. Concierto.—24, Boletín meteorológico. Noticias diversas. Cierre.

ROMA, NAPOLES, ROMA.—19, Señales horarias. Comunicados eventuales.—19,30, Información deportiva. "Amiga". Notas de viaje. Ultimas noticias. Cierre.

LANGENBERG.—19, "Fidelio".— 21, Alocución del barón Lersner, presidente honorario de la Liga de Ex Prisioneros de la Guerra. Discos.—21,20, Noticias. Información deportiva.—21,45, Música de noche.—23, Cierre.

JARABE "DEYEN" LAXANTE

Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas.

De venta en todas las farmacias

Frasco grande..... Ptas. 5,00
Frasco pequeño..... " 3,10

¡CUIDADO!
PEDID JARABE "DEYEN", PUES HAY IMITACIONES

LYCEUM Centro cultural Primera y Segunda enseñanza. Oposiciones. Cultura general. HERNAN CORTES, 13. Magnífico internado.
Director: DOCTOR MUÑOZ. Sacerdote.

Concederíamos para todos los países Representaciones de sistemas químico-técnicos, patentados, para Imprentas y Fábricas.
Razón:
K H 1968 ALA HAASENSTEIN & VOGLER
COLONIA S/ RHENO, ALEMANIA

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 17 del actual mes de octubre, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las 4.200 obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por ciento y de las 1.590 obligaciones especiales Alar a Santander 5 por ciento, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 10 de diciembre de 1932.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores portadores de esta clase de títulos por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en el día señalado en las oficinas del Consejo de Administración, calle de Alcalá, 16, 3.º

Madrid, 8 de septiembre de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

LOTERIA 39
PLAZA DEL ANGEL, 9
La fortuna sigue favoreciendo esta Administración; jugando aquí ganaréis dinero. Se remiten billetes a provincias y extranjero.

"NOGAT"
PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16. Teléfono 50791, Barcelona.

Nota. Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correos, verifica el envío de la cantidad pedida.

CRONICA DE SOCIEDAD

Al reanudar nuestra publicación queremos dar puesto de honor a los nuevos "bebés" llegados al mundo.

Acaban de nacer dos "principitos". El primero es una niña, hija primera de la princesa Isabel de Borbón y Borbón, nieta de la finada doña María Cristina e hija de don Carlos y doña Luisa, esposa del conde Juan de Zamoiski, que recibió el nombre de María Cristina, en recuerdo de su abuela.

El segundo, también primogénito, es un varón, hijo de la princesa Ileana de Hohenzoller, hija de la reina María de Rumania y del archiduque de Austria, don Antonio de Habsburgo, hijo de la archiduquesa doña Blanca, muy conocido en España, principalmente en la sociedad catalana. Se le ha puesto el nombre de Estéfano.

La joven señora doña Pilar Núñez-Robles y Rodríguez de Valcárcel, hija del marqués de Montartal y de la fallecida marquesa y esposa de don Hipólito Sanchiz, conde de Valdemar, hijo de los marqueses de Valderas, dió a luz un hermoso niño, su primer hijo. También tuvieron su primogénito, varón, don Carlos Rúspoli y Caro, hijo de los duques de Sueca y su joven esposa Belén Morenes y Arteaga, hija de la marquesa de Argüeso y del fallecido marqués. Al pequeño se le ha puesto el nombre de su padre.

La vizcondesa de Palazuelos (Josefina López de Ayala y Morenes), esposa de don Pedro Miguel López de Ayala e hija de los condes de Cedillo, dió a luz a su segundo hijo, varón como el primero. En San Sebastián nació una niña, de nombre María de los Dolores, hija de don Leopoldo Matos y su esposa, nacida Ana María Aguilar, hermana del conde de Aguilar.

También dió a luz en San Sebastián una niña, que hace el número cuatro de sus hijos, doña Chichina Murua, esposa de don José Sancristóbal y Cavero, conde de Isla y hermana del marqués de Murua. Del mismo modo, un varón, de nombre Ignacio, en su finca de Montornés (Cataluña), la señora de don Carlos de España, nacida Paquita Muntadas y Estruch, hermana de la marquesa de Santa María de Sans, baronesa de Terrades.

En Sevilla nació un hermoso niño, hijo de don Pedro Caravaca Roger y de su esposa, nacida Chacón y Manrique de Lara, hermana del marqués de Nevares. En la misma ciudad nació y fué bautizado un hijo de don José María de Alvear y Abaurrea, hijo del conde de la Cortina y de su joven esposa, nacida Villagrán.

En Burgos, donde sus padres, los señores de Góngora y Visconti, ella Noli Benítez de Lugo y Reymundo, hija del ex subsecretario de Hacienda don Félix, tienen fijada su residencia, ha nacido una niña, que ha recibido el nombre de su abuela Ascensión. También ha tenido una niña la señora de don Fernando Alvarez, nacida María Dolores de Isasi, hija de la marquesa de Isasi y se le ha puesto el nombre de María Dolores Begoña.

La condesa de Mayalde, nacida Casilda Bustos y Figueroa, hija de los duques de Pastrana y nieta de los condes de Romanones, dió a luz a su segundo hijo, varón como el primero, al que se le ha puesto el nombre de José, que es el de su padre, hijo de los condes de Fiñat. También acaban de tener una niña, preciosa compañera de María del Dulce Nombre, como se llama la hermanita mayor, los señores de Alvarez de Toledo y Cabeza de Vaca (don Alonso), ella Pilar Urquijo y Landecho, hija de los marqueses de Urquijo, e hija política de los marqueses de Villanueva de Valdueza.

Un nuevo primogénito, llegado al mundo en el corazón de la España minera, es la hija del ingeniero don Francisco de la Brena y de su encantadora esposa, María Rosa Sanchiz, hija de los condes de Santa Ana de las Torres, a la que se puso el nombre de su madre.

La esposa de don Eduardo Espinosa de los Monteros y Dato, nacida Dolores Español y Vélez, condesa de Guevara, dió a luz su segundo hijo, José Luis. La baronesa de la Vega de Hoz, nacida Luisa Leguina y Delgado, esposa de don Manuel Sánchez-Dalp y Marañón, hermano del actual marqués de Aracena, tuvo últimamente una niña, número cuatro de sus hijos. Una niña también, la señora de don Gregorio Jové y Alonso Martínez, que ha recibido el nombre de Casilda, el mismo que el de su tía y madrina, la condesa de Romanones.

Nueva serie de primogénitos, la forman, una niña, hija de don José María Ruiz de la Prada y Muñoz de Baena, hijo de los señores de Ruiz de la Prada (don Manuel), y de su esposa, Angeles Pelegrín; un niño, hijo de Eduardo Garay y Garay, primogénito de los condes del Valle de Suchil, y de su bella esposa, Conchita Despujol, hija de los marqueses de Oliver, al que se ha puesto el nombre de Ramón María, y otra niña, hija de don Manuel Saro y de su esposa, nacida Conchita Sáinz-Calleja, a la que se ha puesto el nombre de Conchita.

Finalmente, un nuevo primer hijo, es el del cronista de esta sección de EL DEBATE, ingeniero don Francisco de Paula Delgado y Piñar, y de su joven y bella esposa, María de las Mercedes Baumann, la que fué asistida por el doctor Garzón, de la Asociación de la Prensa. El niño recibió en la pila bautismal los nombres de Francisco de Paula María y Fernando.

Próximas bodas.

Para el próximo diciembre está concertada la boda de la encantadora señorita Beatriz de Silva y Mitjans, hija menor de la duquesa viuda de Lécera, con el joven aristócrata don Mauricio Alvarez de las Asturias Bohorques y Goyeneche, actual duque de Gor.

La novia es hermana de don Jaime, duque de Lécera; de don José Guillermo, duque de Bournonville; de doña Luisa, casada con el marqués de Almenara, y de doña Carmen. El duque de Gor, que hasta el fallecimiento de su padre llevó el título de conde de Canillas de los Torneros, es hermano de doña Rosa, casada con el marqués de Tolosa; de doña Carmen, casada con el conde de San Luis; de don José, marqués de los Trujillos, y de don Nicolás. Todos ellos muy apreciados en Madrid, por lo que este enlace en ambas familias será un grato acontecimiento social.

—También para fecha próxima están anunciadas en Barcelona dos bodas: una de ellas es la de la encantadora señorita Carmen de Sentmenat y Gallart, hija de la señora viuda del general Sentmenat, de la casa marquesal de Castelldosrius, con el joven don Francisco Cunillera; la otra, que ha tenido que aplazarse, estaba fijada para el día del Pilar, entre don Justo Sanjurjo, hijo primogénito del marqués del Rif, y la encantadora señorita Conchita Camín y Lara, hija de los marqueses de Villanediana.

ADORACION
A su regreso de París presenta los últimos modelos en sombreros.
CALLE DEL PRADO, 4. Tel. 14226

Nueva patente CHAMPION
EL INVENTO MAS SORPRENDENTE Y EFICAZ PARA LAS BUJIAS DE ENCENDIDO

① La extremidad del aislante, gracias a esta forma especial, se conserva fría para evitar el autoencendido.
② El cuello del aislante por la forma cóncava que se le ha dado, conserva el suficiente calor para impedir los depósitos de carbón y aceite que serán causa de los fallos.
RESUMEN: Arranque más fácil, más rápida aceleración máximum de fuerza, velocidad y economía
SUSTITUYE A LAS BUJIAS DE AYER COMO LA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO HA SUSTITUIDO A LA DE CARBON
CONCESIONARIO EXCLUSIVO Francisco Flores, Espinardo/Murcia

CASA SERNA
Grandes gangas en máquinas de escribir todas marcas. Máquinas fotográficas, "cines", pianos, gramófonos, escopetas y artículos de viaje.
HORTALEZA, 9 (rinconada). Teléfono 10290
SIN SUCURSALES

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES
Hay internado
Plaza de la Lealtad, 2
MADRID
ACADEMIA KRAHE

Estreñimiento crónico
usted le vencerá con
LAXEN BUSTO

ALMACENES PUERTA DEL SOL
ROPA DE HILO Y SEDA -- TAPICES -- ARTICULOS DE INVIERNO
EL ALMACEN DE LOS GRANDES SURTIDOS -- PUERTA DEL SOL, NUM. 15. PISOS PRINCIPALES.

INSTITUTO MATEMATICO Preciados, 7 MADRID INGENIEROS INDUSTRIALES

Ayer se celebró la Fiesta del Ejército

Con motivo del Día del Ejército se han celebrado en todos los cuarteles de Madrid fiestas conmemorativas. La tropa fué obsequiada con un rancho extraordinario.

En el ministerio de la Guerra procedió el general subsecretario a la entrega de un premio de 250 pesetas a cada uno de los soldados que defendieron el ministerio durante los sucesos del día 10 de agosto. Al que estuvo de centinela en la calle de Prim se le concedió un premio especial de 500 pesetas.

En el Colegio de Huérfanos de la Guardia civil se verificó por la mañana el acto de prestar los internados promesa de fidelidad a la bandera.

Por la tarde se celebró en la Plaza de Toros el festival gimnástico taurino, al que asistieron los soldados de la guarnición. Uno de los aficionados que intervinieron en la lidia de un becerro resultó ligeramente lesionado al clavarse en un muslo una banderilla.

* * *

TOLEDO, 7....En la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia se ha celebrado hoy la Fiesta del Ejército, con asistencia de todas las autoridades y numerosas Comisiones militares y civiles, ante las cuales desfilaron los alumnos.

En la sala de recreo pronunció unas palabras el coronel director señor Gamir, para ensalzar la unión que debe existir entre el Ejército y el pueblo.

El comandante profesor don Manuel Tuero, dió una conferencia para explicar la significación de la fiesta. Aludió a la batalla de Lepanto y destacó la figura de Cervantes. El gobernador señor Serrano Piñana hizo el resúmen y auguró un porvenir brillante para la Patria. Todos los oradores vitorearon a la República, a España, al Ejército y a Toledo. Fueron muy ovacionados.

Más tarde se sirvió un «lunch», y, a continuación, y como final de los actos, los alumnos de la Academia desfilaron en columna de honor en la explanada del Alcázar.

A mediodía se sirvió un banquete a los alumnos, y a la tropa una comida extraordinaria, además de repartirse entre los soldados cantidades de dinero y entradas para el teatro.

En la Escuela de Gimnasia se celebró también al fiesta con una comida extraordinaria a la tropa. Por la tarde asistieron a una función especial de cinematógrafo.

* * *

MUCIA, 7.—En el lugar conocido con el nombre de la Glorieta se ha celebrado la Fiesta del Ejército. Las tropas que tomaron parte en la formación fueron muy aplaudidas, sobre todo la Guardia civil.

Una señora muerta

La Comisaría del distrito de Buenavista ha comunicado que en los jardinillos del Hipódromo, frente a la parada del tranvía, ha sido encontrado el cadáver de una señora, que poco después fué identificada por un hijo suyo. Se trata de doña Josefa Morales, viuda de Palomares, de setenta y ocho años de edad, con domicilio en la calle de García de Paredes, número 17.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar donde fué encontrado el cadáver y practicó las diligencias oportunas.

Parece que la víctima se produjo la muerte a consecuencia de un golpe que sufrió al caer al suelo.

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas.
CAVA BAJA, 4.

RADIO

RADIO POPULAR. Desengaño, 14 (detrás de Madrid-París). Teléfono 17410. Tenemos un aparato de 3 lámparas con altavoz por 85 ptas. Recomendamos el moderno receptor CLEARVOX, 3 válvulas: tipo serie, 150 ptas.; tipo lujo, 250 ptas. Solicite prueba en su propia casa.

Descubrimiento americano que reprime los ataques epilépticos

Nueva York, E. U. A. Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un librito gratis titulado "¿Puede curarse la epilepsia"? escribiendo a J. Redfern "Dept. 10, G.). 30, **Bouverie Street, London E. C. 4. Inglaterra.**

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,85; primer ejercicio, segunda vuelta, primer llamamiento. Aprobados en la primera, 84.

Comenzó el 17, convocando desde el número 1. Han aprobado desde entonces los opositores números 3, don Luis M. Martínez Valde, 30,95; 19, don Antonio Arangueren Riesgo, 33,40; 24, don Felipe Ramallo Brondin, 31,37; 25, don Antonio Rodríguez Ponce, 33,35; 27, don Blas Belled Claver, 30,25; 28, don Luciano Sánchez González 40,03; 47, don Rafael García Reparaz, 33,70; 55, don Salvador García del Diestro, 30,90, y 66, don Pedro Olaño, 31,80.

Los días 19 y 27 del pasado y 4, 5 y 6 de este mes, no aprobó ninguno. Ayer tampoco.

Van aprobados, 93.

Para hoy del 101 al 150.

INGENIEROS INDUSTRIALES - INGENIEROS DE MINAS
ACADEMIA TORON.—Almirante, 17.—MADRID
RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CURSO 1931-1932
INDUSTRIALES
Aritmética y Algebra. — Presentados, 8. Aprobados, 5. J. M. Redondo, G. Redondo Mier, Vidal y Oliden.—**Geometría y Trigonometría.**—Presentados, 4. Aprobados, 3. Rico, Vidal y Oliden.
Idioma francés.—Presentados, 3. Aprobados, 3. Mier, Redondo (G.) y Díaz.
Idioma inglés. — Presentados, 3. Aprobados, 3. Vidal, Escandón y Redondo (G.).
Dibujo lineal y lavado.—Presentados, 5. Aprobados, 5. Oliden, Rico, Ortiz, Redondo (G.) y Díaz.
Dibujo de adorno.—Presentados, 2. Aprobados, 2. Rico y Redondo (G.).
Física.—Presentado, 1. Aprobado, 1. Rico.
MINAS
Aritmética y Algebra. — Presentados, 3. Aprobados, 2. Garrido y Pérez Aracil.
Geometría y Trigonometría. — Presentados, 4. Aprobados, 3. Peón, Pérez Aracil y Verde.
Idioma francés.—Presentados, 5. Aprobados, 4. Verde, Masip, Prast y Garrido.

El célebre libro de los "Medicamentos alemanes del Cura Heumann", que ya para tantos ha sido el guía de su salud, va a ser repartido nuevamente. El libro contiene, aparte de la descripción de todos los órganos del cuerpo humano y sus enfermedades, valiosos consejos que le convierten en indispensable consejero sobre medicina doméstica. ¡Hágase usted inmediatamente con esta valiosa obrita! La recibirá absolutamente gratis, enviándonos el presente bono, con indicación de sus señas. El envío gratuito ni le impone obligación, ni molestia alguna, hasta el franqueo y gastos de envío corren de nuestra cuenta. Pida usted hoy mismo este libro a la
Farmacia Torres--Acero, Madrid
Trafalgar, 14.—Apartado 10.008
BONO núm. 53
Nombre y apellido ... ...
... ... Profesión ... ...
Domicilio ... ...
Población ... ...
Provincia ... ...

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras ..... 0,60 ptas.
Cada palabra más ..... 0,10 »
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:
Alas, Empresa anunciadora. Carrera de San Jerónimo, 3, pral.
Agencia Corona. Fuencarral, 77, Madrid.
Agencia Laguno. Preciados, 62, Madrid.
Quiosco, calle de Alcalá frente al Banco de España.
Sin aumento de precio.

ABOGADOS

LUIS Durán, abogado. Cava Baja, 16. Teléfono 74039. (7)

ABOGADO Sr. Galván. Fuencarral, 147 duplicado. Teléfono 45333; seis-siete. (5)

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres siete. Cervantes, 19. (8)

ABOGADO sacerdote, ofrécese lecciones domicilio. Escribid: Publicidad Domínguez, Matute, 8. (11)

AGENCIAS

VIGILANCIAS secretas, informaciones delicadas, detectives. Costanilla Angeles, 8 primero. (11)

ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, lechos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

OCASION: Gramola eléctrica, motor universal, propia para bar, casino, academia baile, finca recreo, costó 2.000 pesetas, vendemos por 500. Goya, 77 (tarde solamente). (T)

COMEDORES, alcobas, todas clases, baratísimos. Matesanz. Estrella, 10. (7)

HOY. Muebles título. Despacho, comedor, alcoba plateada, recibimiento, sillones, espejos, cuadros. Gómez Baquero, 31 moderno, antes Reina. (2)

VENDO comedor tresillo y recibimiento español. Torrijos, 30. (8)

GRANDES rebajas en octubre. Liquidamos ¡¡Lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas 525!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

NOVIOS!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoba jacobina, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

MUEBLES todas clases baratísimos: camas doradas. Valverde, 28. (8)

LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (8)

CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (8)

DESPACHOS, 300; tresillos, 150; sillerías, 225. Luchana, 33. (8)

ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (8)

ALQUILERES

TIENDA con un hueco, barata. Salud, 17 (1)

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20. (T)

PARA empapelar vea surtido y precios económicos en Cañizares, 8. (21)

HOTEL nuevo, todo confort, 12 camas con grandes terrazas. García Leaniz, Villa Polo. Torrelodones. (T)

ALQUILASE exterior todo confort, 350. Montalbán, 10. (T)

PISO confortablemente amueblado, barrio Salamanca, 8 habitables, calefacción central, gas, teléfono 51984. (3)

GOYA, 73, bajo. 7 habitaciones, calefacción, cocina, cuarto baño, 60 duros. (T)

HERMOSO cuarto grande, sol, todas habitaciones, todo confort. Zurbano, 53. (T)

TIENDA amplísima. Sótanos, salones. Precio módico. Moya, 6. (Plaza Callao). (T)

EXTERIOR confort, seis habitables, precio módico. Moya, 8. (Plaza Callao). (T)

ALQUILASE exterior soleado tranquila vecindad, calefacción, baño, termosifón 130 pesetas, tranvía. Metro, Maldonado, 79 (Final Torrijos.) (T)

BALNEARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (T)

AUTOMOVILES

NEUMATICOS, ocasión, los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

RECAUCHUTADOS Akron. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas. (21)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar Ayala 9. (20)

PARA empapelar vea surtido y precios económicos en Cañizares, 8. (21)

COCHES lujo, abono, bodas, viajes. Riscal, 6. (11)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica. Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

GARAGE América. Espronceda, 13. Teléfono 35819. Jaulas económicas, cierre americano. (21)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores 10. Teléfono 17158. (24)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (24)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

ASUNCION García, profesora acreditada, consultas, hospedaje autorizado embarazadas. Consulta provincias. Felipe V, 4. (2)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas y papeletas del Monte, El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 8. Entresuelo. (20)

TRAJES usados, americanas, pantalones, abrigos, muebles, objetos, plata, oro, porcelanas, abanicos, miniaturas, bronces, etc., pago verdaderamente sorprendente. Núñez Balboa, 9. Teléfono 54410. Miguel. Paso domicilio. (3)

COMPRARIA pequeño armario frigorífico eléctrico. Dirigirse apartado 435. (6)

ALHAJAS, papeletas del Monte, máquinas de coser, escribir. Escopetas y gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra venta. (2)

MAQUINAS de coser. Pago bien, aunque estén empeñadas. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

COMPRAVENTA, alhajas, ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Doldan. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

AVISO no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades", 17487 y Prado, 3. 94257. (21)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (20)

CASA Magro, alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, máquinas escribir y coser, papeletas del Monte, gabanes, trincheras, pellizas. La que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (20)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

GRADUASE la vista. Gabinete Optico. La Fuente. Caballero Gracia, 7. (V)

CONSULTORIO enfermedades piel y secretas. San Bernardo, 56, entresuelo. (2)

DENTISTAS

DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso diecisiete. (1)

CLINICA Dental. Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes económicos. (21)

ENSEÑANZAS

MECANOGRAFIA, siete pesetas mes, taquigrafía, ortografía, contabilidad, diez pesetas "Hispania" Puerta Sol, 6 (V)

CLASES de Bachillerato y de Matemáticas para carreras especiales, por profesores especializados. Teléfono 34368. (2)

ACADEMIA Gimeno. Ampliado 40 habitaciones. Internado, residencia confort. Arenal, 8. (3)

LECCIONES taquigráficas. García Bote (Congreso). Originalidad, modernidad, arte, claridad, belleza. (24)

ESCUELA Berlitz, Inglés, francés, alemán, clases particulares y colectivas. Arenal, 24. Teléfono 10855. (2)

DISCIPULO (no más de 17 años) sería recibido en la provincia renana (vecindad del convento María Laach) bondadosamente en casa del párroco para estudiar el idioma alemán. Dirigirse bajo K. B. 1962 a Ala Haasenstein & Vogler Colonia Sul Reno, Alemania. (V)

LINES. Licenciado en Ciencias Exactas. Ingeniero industrial. Profesor de Matemáticas, Análisis, Geometría, Mecánica. S. Mateo, 22, pral. izqda. (T)

MECANOGRAFIA máquinas inmejorables, salón amplísimo. Montera, 29. (T)

ESPECIFICOS

LAS señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Iodasa Bellot encontrarán un alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (22)

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glycemal. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (21)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

HIPOTECAS

PROPIETARIO magnífico solar desea hipoteca previa 200.000 pesetas para gran edificio. Apartado 3.014. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3 (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (20)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero (23)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes plato máximo alimento. Compríbelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje Cubierto 2'50. (21)

ESTABLES pensión cinco pesetas, baño, teléfono, calefacción. San Millán, 3. (7)

SEÑORA niña e institutriz desea pensión completa 2 habitaciones, baño, familia distinguida. Condiciones. Suárez. Apartado 12.145. (3)

ALQUILASE cuarto, confort, pensión completa, ocho pesetas. Duque de Sexto, 1, entresuelo izquierda, letra A. (T)

PENSION Torio. Viajeros estables, familias. Próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39 (20)

LIBROS

RECOMENDAMOS libro Al Servicio de la Religión. Autor: General Mantilla. Precio, 2,50. (T)

MAQUINAS

MAQUINAS de escribir y coser "Wertheim". Reparaciones. Casa Hernando pesetas; interior, 55. (8)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morell. Hortaleza, 27. (21)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

SE arreglan camas, colchones y somiers. Luchana, 11. Teléfono 41444. (24)

OPTICA

GRADUESE la vista. Gabinete Optico. La Fuente. Caballero Gracia, 7. (V)

GRADUACION vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, 10 pesetas. Marcel, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz. (11)

TRABAJO

Ofertas

SUELDOS, 300-600 pesetas, construyendo, procedimientos sencillísimos, presentando incubadoras, accesorios, localidades provincias. Apartado 618. Madrid. (5)

ANTIGUA Sociedad Ahorro. Seguro vida combinado, invertible, construcciones amortizar treinta años, precisa buenos representantes. Apartado 270. (9)

IMPORTANTE Agencia Informes Comerciales necesita Agente informativo capitales de España, pueblos importantes. Dirigirse con referencias a M. F. P. Adriano, 26, entresuelo. Sevilla. (T)

Demandas

OFRECESE para portería, ordenanza, mozo o criado. Relatores, 16. Jesús. (T)

PELETERA, pieles desde dos pesetas; napas desde 30, abrigos, chaquetas ¡baratísimos!. Bola, 13. (11)

INGENIERO alemán sin trabajo, católico, desea colocarse por un trimestre, en buena familia, para aprender el español. Se compromete, en cambio, a dar clase de segunda enseñanza. Escribid DEBATE, número 38.779. (T)

OFRECESE mozo comedor, ayuda comedor. Excelentes informes, modestas pretensiones. Razón: Zurbano, 48. Angel (T)

MATRIMONIO sin hijos, buena presencia, talla 1,80, sabiendo francés, buenos informes, desea portería libre. Riscal, 10. (T)

TRASPASOS

EN San Sebastián la acreditada Tintorería Alemana, negocio en marcha. (T)

VARIOS

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes Príncipe, 9. Madrid. (22)

CHOCOLATE de la Trapa, fabricado en el Monasterio Cisterciense en Venta de Baños. Depósito para Madrid y su provincia: Segundo Míguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. (V)

PARA empapelar vea surtido y precios económicos en Cañizares, 8. (21)

CHOCOLATE con nueces, avellanas y almendras, una peseta paquete. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 51. (8)

POR veinticinco pesetas tendrá contenida su hernia sin molestias. San Joaquín, 8. Madrid. Frente Almacenes San Mateo. (22)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (20)

CABALLEROS, camisas, pyjamas, calzoncillos reformas, admito géneros. Arroyo, Barquillo, 15. (T)

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia. (T)

VENTAS

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CAJA para caudales de ocasión. Padrós. Salud, 17. (T)

OCASION: Gramófono maleta suizo, magnífico estado, cien pesetas. (Regalo álbum 12 discos). Goya, 77. (T)

OCASION: Gramola eléctrica, motor universal, propia para bar, casino, academia baile, finca recreo, costó 2.000 pesetas, vendemos por 500. Goya, 77. (Tarde solamente.) (T)

PELETERIA Los Italianos. Cava Baja, 16. Pieles para adorno desde 0,75. (7)

RADIO, gramófonos, discos, pianos, autopianos, contado, plazos. Oliver. Victoria, 4. (3)

PERFUMERIA, droguería. Especialidad en pinturas, precios reducidos. El Ancla. Alonso Heredia, 9. (5)

CAMAS del fabricante al consumidor. Las mejores. "La Higiénica". Bravo Murillo, 48. (5)

CARAMELOS superiores desde 3 pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde 100 gramos. Fábrica La Oriental. Fuencarral, 29 moderno. Entrada portal. (11)

ANDAS, sagrarios bronces. Soliciten catálogo. Francisco López, Legua, 8. (24)

VENDENSE magníficas gallinas Plymout Rhode. Alcalá, 144. Hotel. (T)

DISPONEMOS de un gran stock de máquinas de ocasión tomadas a cambio por la Super-Joya "Regina". Montera, 29. (T)

POR veinticinco pesetas tendrá contenida su hernia sin molestias. San Joaquín, 8. Madrid. (22)

LIBROS, grabados, antigüedades. Vindel. Prado, 31, esquina Plaza Cortes. (21)

RADIO altavoz mismo mueble corriente continua, 125 pesetas. Portería. (2)

ALTAVOZ "Telefunken", 666 nuevo. Reloj, 2, portería. (2)

DESPACHO americano, mitad de precio. Santa Feliciana, 13, bajo. (6)

Para anuncios en esta sección: AGENCIA PRADO. MONTERA, 15. RAPIDEZ. ECONOMIA. BUEN SERVICIO

¿ESTALLA EL COSMOS?

He aquí una pregunta capaz de aterrorizar a cualquiera, haciéndole pensar en un cataclismo apocalíptico que lanzase unos astros contra otros e hiciera cesar la maravillosa regularidad de los tenómenos celestes. Pero la respuesta, a fuer de afirmativa, es absolutamente tranquilizadora: parece ser que, hace ya muchos millones de años, comenzó a estallar el Universo como lo haría una pompa de jabón que se hinchase excesivamente y que el estallido continua y continuará hasta Dios sabe cuándo, de tal modo que, en todo momento, hay porciones de Universo que son lanzadas fuera de nuestro espacio, perdiendo para siempre toda conexión con nuestro sistema sideral.

Este es el resultado insospechado a que ha llegado un sabio contemporáneo Lemaître, al escudriñar los remotos misterios del cosmos. Para que el lector se persuada de que no se trata de afirmaciones gratuitas o de frutos de una imaginación calenturienta, bastará decir que la teoría de Lemaître viene a coronar las tentativas iniciadas por sabio de tan sólida reputación como Einstein, el autor de la famosísima teoría de la relatividad. Con ello queda dicho también que estas modernísimas concepciones científicas, sólo son asequibles en todo su alcance para quienes estén equipados de profundísimos y extensos conocimientos matemáticos y que, aun quienes se hallen en tan privilegiadas condiciones, sólo lograrán su propósito tras laboriosísimos estudios. Tanto es así, que el gran astrónomo inglés y genial vulgarizador, sir Arthur Eddington, al tratar esta misma cuestión en su discurso presidencial del corriente año ante la Sociedad de Física de Londres, comenzó diciendo que sólo podía pretender hacerla «pleasantry incomprehensible», y eso que hablaba ante un público de iniciados.

El punto de partida de estas especulaciones lo constituye el espacio tetradimensional de Einstein. Somos seres de tres dimensiones y vivimos en un espacio de cuatro. De aquí resulta que nuestro cerebro carece de ideas y a nuestro lenguaje faltan palabras para abarcar la realidad en toda su complejidad y que, a menos de dejarnos conducir ciegamente por el simbolismo matemático para el que es igualmente accesible el espacio de tres que el de n dimensiones, no tenemos más remedio, si queremos formar una imagen intuitiva de los hechos, que descender mentalmente un lugar en la escala y suponer la existencia de entes de dos dimensiones que, sin darse cuenta de ello, vivieran en un espacio de tres.

Imaginemos, pues, un ser "extraplano", que tuviera la forma de película infinitamente delgada, con todos sus órganos en una misma superficie. Del mismo modo que nosotros, aunque nos movamos, no podemos abandonar nuestro espacio de tres dimensiones, así también habremos de suponer que dicho ser ficticio, al que el novelista Wells dió el nombre de "homunculus", está obligado a permanecer sobre una superficie, de tal modo, que todo lo que suceda fuera de ella le es absolutamente desconocido y sólo puede percibir lo que acontece en la hoja o película que habita. Esta superficie podría ser infinita e ilimitada, como ocurre con un plano indefinido, pero también pudiera ser finita e ilimitada, como una esfera o infinita en una dirección y finita e ilimitada en las demás, como un cilindro.

Según Lemaître, vivimos en un espacio curvo de tres dimensiones, que forma parte de otro de cuatro. Nuestro Universo real está constituído por la superesfera que habitamos; todo cuanto sucede fuera de ella nos es absolutamente inaccesible. Eddington, guiado por sutiles razonamientos, calcula que el radio de nuestro Universo esférico valía más de un millar de millones de años luz en un pasado muy remoto, cuando se encontraba en el estado estacionario de la teoría de Einstein, estado en el que había equilibrio entre la fuerza de gravitación universal y cierta tendencia expansiva que constituye una de las más importntes hipótesis modernas. Pero el «Universo de Einstein» era inestable; podía haber en él materia, más no movimiento. Llegó un tiempo en que rompióse el equilibrio, y el radio del Universo comenzó a crecer, duplicándose cada 1.300 años, según vimos en nuestro anterior artículo acerca del crecimiento del Universo. Podemos, pues, decir que habitamos la película de una pompa de jabón, cuyo tamaño aumenta con una velocidad desmesurada.

Una pompa de jabón que crece más y más acaba indefectiblemente por romperse, desapareciendo toda conexión entre sus diversos trozos. ¿Ocurre algo parecido en nuestro Universo?

En el Universo esférico de Einstein la luz daba vueltas y vueltas, pasando repetidas veces por un mismo punto, hasta ser absorbida. Al comenzar la expansión se encontró la luz en el caso de un equipo de atletas que corriesen por una pista elástica circular, cuyo radio aumentase con el tiempo, de tal modo que la meta se alejara del punto de partida, tanto más de prisa, cuanto mayor fuera la distancia momentánea entre ambos puntos. Al comenzar el movimiento expansivo, la velocidad de los corredores era todavía superior a la rapidez con que se alejaba la meta y la luz pudo seguir dando vueltas, aunque tardando cada vez más en cada circuito. Hubo un momento en el que los atletas pasaron por la meta en el instante oportuno para poder dar la última vuelta. Los que salieron después siguen corriendo, pero jamás llegarán al punto de partida. Los rayos cósmicos que, como es sabido, llegan a nosotros de todas partes, fueron, según Eddington, engendrados en el Universo de Einstein, y están dando su última vuelta.

El seguir creciendo el radio, hubo otro momento en el que la luz, emanada de un punto A, fué ya incapaz de alcanzar el «antípoda» B y, en virtud de un postulado de la teoría de la relatividad, ninguna otra señal podrá ser transmitida entre dichos dos puntos. El punto B sigue teniendo noticias "atrasadas" del punto A, pero actualmente están tan desligados uno de otro como los trozos de una granada después de la explosión. En todo momento hay porciones del Universo que lanzan hacia nosotros un último mensaje, que todavía podrá alcanzarnos si hay tiempo bastante para ello, y luego pierden toda posibilidad de relación con nosotros, lo cual equivale a decir que han sido lanzadas fuera de nuestro Universo real. En este sentido puede decirse que el cosmos se halla en explosión permanente.

¿Cuál será el final de todo ello? Digamos, ante todo, que sir James Jeans afirma que este estado de cosas puede durar aún billones de años. Por otra parte frente al universo estático de Einstein, elaboró De Sitter la teoría de otro Universo, tan paradójico como aquel, pues, siendo todo dinamismo estaba absolutamente desprovisto de materia. Ambos universos antagonistas el de Einstein y el de Sitter, son el principio y el fin del estado evolutivo o Universo de Lemaître en que nos hallamos. Si Dios no dispone antes otra cosa y los sabios tienen razón, los movimientos cósmicos, vistos en conjunto, irán siendo cada vez más intensos, y la materia desempeñará cada vez un papel más insignificante. Llegará un momento en el que la agitación alcanzará el paroxismo y luego... nada.

Julio PALACIOS

Los laboristas piden la supresión de deudas

LEICESTER, 7.—El Congreso del partido laborista ha votado por unanimidad una moción en la que se pide la apertura inmediata de negociaciones para llegar a un acuerdo internacional que anule por completo las deudas de guerra y ponga, asimismo, término a las entregas por reparaciones por parte de los países vencidos.

LA INDIA

BLACKPOOL, 6.—En la Conferencia celebrada por el partido conservador unionista, ha sido aprobada una resolución por la cual se felicita al Gobierno por el éxito obtenido por la Conferencia Imperial de Ottawa.

Seguidamente se aprobaron otras dos resoluciones: una de ellas, felicitando al Gobierno por las medidas enérgicas de orden adoptadas en la India y declarando que la nueva Constitución debe afirmar que la India continúa formando parte del Imperio Británico, y la otra, recomendando que se extienda el poder del Gobierno a toda la India y declarando imposible conceder el derecho a gobernarse por sí a un pueblo compuesto en su mayoría por analfabetos.

Nueva línea de vapores

VARSOVIA, 6.—El día 10 del corriente mes se inaugurará una nueva línea de navegación entre el puerto de Gaynia y los de España, Portugal y Marruecos. La nueva línea será explotada por una Compañía alemana.

CROWNER
MUEBLES-DECORACION
CARRERA DE SAN JERONIMO, 53.

HOY SALE, HOY, por K-HITO

¡EL DEBATE, que acaba de salir ahora, diario mensual que se publica dos veces al año cada tres siglos!

La Alcaldía de New York

NUEVA YORK, 7.—Habiendo informado el ex alcalde de Nueva York, Walker, a la Convención demócrata que no presentaría de nuevo su candidatura a la Alcaldía, la Convención ha designado como candidato a dicho puesto por el partido demócrata al señor John O'Brien.

Boda de un hijo de Lebrun

RAMBOUILLET, 6.—Esta mañana se ha celebrado en la Alcaldía de Rambouillet el casamiento civil de Juan Lebrun, hijo del jefe de Estado, con la señorita Bernardette Marin. Asistieron el Presidente de la República, el presidente del Consejo, señor Herriot, y varios ministros.

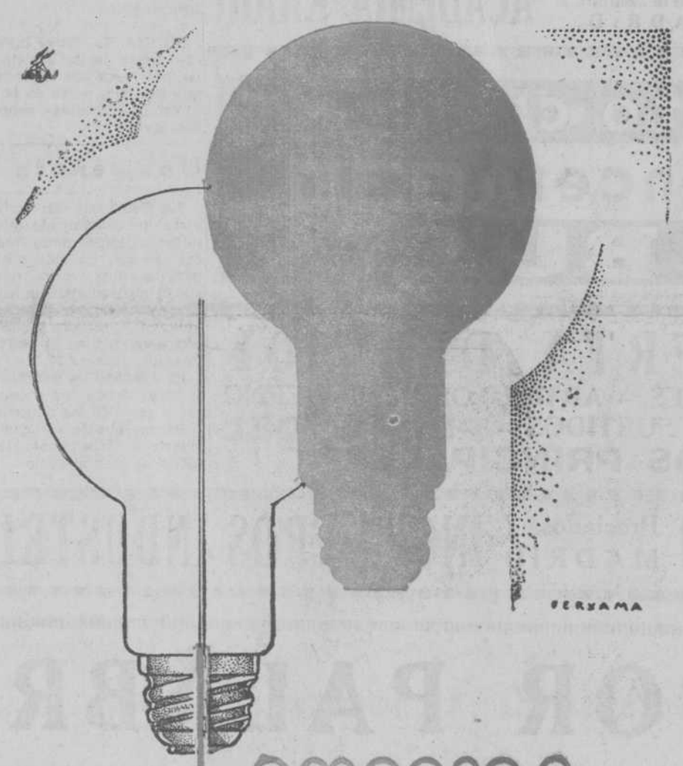

Lámparas
METAL
Son garantía de luz perfecta y máximo rendimiento. Pedidlas en todas partes y PUERTA DEL SOL, 1.
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD. Apartado 150. MADRID

V. Papen quiere reformar la Constitución

Aumento de la edad electoral, creación de un Senado y Gobierno independiente de las Cámaras

BERLIN, 6.—El proyecto de reforma de la Constitución del canciller von Papen comprende los siguientes puntos:

El territorio de Prusia será agrandado con todos los territorios autónomos.

El Canciller del Reich sería al mismo tiempo, presidente del Consejo de Prusia.

Todos los ministerios de Prusia serían suprimidos, a excepción del de Hacienda.

Se constituiría una Cámara alta integrada por miembros jurados del Consejo del Imperio y del Consejo Económico y por miembros de libre nombramiento del Gobierno.

El Gobierno del Reich contaría con un ministro encargado de los asuntos de Prusia.

El Reichstag no podrá derribar el Gobierno ni suspender la ejecución de los decretos presidenciales.

La edad electoral será de vinticinco años y la electiva de treinta.

El escrutinio será uninominal y con "ballotages".

No se cree que el Gobierno pueda conseguir en el Reichstag los dos tercios necesarios de mayoría para la reforma ni que un plebiscito le sea favorable. Por lo tanto, no se vislumbra ningún camino legal para proceder a la reforma de la Constitución.

Arrecia la persecución religiosa en Méjico

El delegado apostólico, expulsado por el Gobierno

Los sacerdotes de Veracruz privados de la ciudadanía

LAREDO (Tejas), 6.—Monseñor Ruiz y Flores, arzobispo y legado pontificio, expulsado de Méjico por orden del presidente Rodríguez, ha llegado a esta ciudad en tren especial, acompañado de agentes de Policía.

EN VERACRUZ

MEJICO, 7.—La Legislatura del Estado de Veracruz ha aprobado un decreto por el cual se despoja a todos los sacerdotes católicos de la ciudadanía y al mismo tiempo faculta al Gobierno para incautarse de todas las propiedades de la Iglesia para que sean destinadas a usos seculares. — **Associated Press.**

DICE "L'OSSERVATORE"

CIUDAD DEL VATICANO, 6.—"L'Osservatore Romano" publica un artículo de su director, que constituye una respuesta a la reacción mejicana, como consecuencia de la publicación de la última Encíclica del Papa.

En el mencionado artículo se afirma, entre otras cosas, que el Papa tenía el deber de alzar su voz entre una población, en gran parte católica, de la cual no puede decirse que disfruta de libertad religiosa, ya que se prohibe a los fieles el ejercicio del culto que debe realizar todo buen católico.

Perfiles actuales

LOS OTROS "EX"

—¡Hombre, que sea enhorabuena; te felicito de todo corazón. Ya sabes que se te quiere siempre!

—Lo mismo digo. Por algo nos une una amistad de toda la vida.

—Exacto. ¡De toda la vida!

—Una pregunta ahora. ¿Por qué la felicitación, que de todos modos te agradezco de veras?

—¿Cómo que por qué? Por tus éxitos, por el plan en que te he visto y te sigo viendo.

—¿Qué plan?

—¡Ahí es nada! Tienes "auto" propio, vistes admirablemente, fumas "egipcios", vas a todas partes, y eso... representa dinero, eso demuestra que lo ganas de firme. En cambio, yo, "fondeado" eternamente en el mismo sueldo del ministerio, y claro está que "fondeado" también, por eso mismo, en la casa de huéspedes barata, la cajetilla de 0,60, el café a palo seco, y de vez en cuando el "cine". No dan para más los ingresos. Y así años y años. Pero hablemos de ti. Cuéntame. ¿Cómo te has "hinchado" de pesetas" ¿"Enchufes"? ¿Algún carguito de esos "cañón"? ¿Algún negocio gordo?

—Nada en absoluto. Sigo donde siempre: en la misma Sociedad de Seguros.

—Entonces te habrán nombrado director.

—Tampoco. Continúo con mis buenas 500 pesetas.

—¡Ca!

—Palabra que sí.

—¡Pues no me lo explico!

—¿El qué no te explicas?

—Que con 500 pesetas tengas automóvil, vayas hecho un "dandy" y no te prives de nada. ¡Es muy serio eso!

—No, hombre, no; muy sencillo. Lo vas a ver. El "auto" que tengo me costó mil pesetas: se trata de uno de esos "cacharros" de ocasión, y las mil pesetas las obtuve a préstamo.

—¿Y la ropa? Esos trajes, esas camisas...

—No los pago.

—¿Eh?

—Que no los pago. Mejor dicho, pago al sastre el primer traje y... nada más.

—¿Y luego? ¿Y cuando el sastre se niega a hacerte más trajes?

—Voy a otro sastre. Con los camiseros y los zapateros hago lo mismo: los someto a igual "tratamiento".

—¿Y no te pasa nada?...

—¡Nada! No se ha dado todavía el caso.

—Entonces las 500 pesetas...

—Me las guardo menos el importe del hospedaje en la pensión: 240 pesetas. Lo demás, para... el bolsillo.

—Y para gasolina y la "jaula" donde encerrarás el "cacharro".

—Eso es.

—Pues, chico, de todos modos, mi enhorabuena, porque resulta que tu plan es un plan de triunfador, de hombre que le sobran los billetes..., aunque por lo visto no te sobran.

—Sigue mi ejemplo.

—Hombre, yo, francamente, soy un poco tímido para "lanzarme" a tales aventuras...

—Pues desecha esa timidez, que hoy no se lleva. Hoy son miles y miles los españoles que sin dos pesetas viven en el mismo plan que yo. Y por el mismo o semejante procedimiento... Estamos en la época de los "ex" a... la inversa: de los ex duques, ex marqueses, ex grandes de España, ex millonarios, por un lado, y de los ex "pelaos", por otro.

—Te diré: Todavía quedamos unos millones de "pelaos" como... antes y como siempre.

—Sí, desde luego. Pero se explica. ¡Sois los innumerables y eternos "primos", a través de los siglos o... por los siglos de los siglos!

—¡Es verdad! Y vosotros los eternos... sinvergüenzas, también a través de los siglos, de las Monarquías y de las Repúblicas.

—Oye, tú...

—Anda, calla y dame un cigarrillo de esos de postín.

Curro VARGAS

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Como si no hubiera pasado nada

Ya era hora. Sí; ya era hora de que se acometiese el problema que han planteado por esas accidentadas carreteras (unas veces con accidentes naturales, otras veces con accidentes inesperados) los formidables rascacielos con ruedas que han dado en frecuentarlas.

La Subsecretaría de Turismo en Francia (allí, por lo visto, hay una Subsecretaría para cualquier cosa) ha decidido poner límites a la fantasía creadora de los constructores de autocamiones y autobuses. Cada vez son más grandes los camiones; cada vez son más grandes los autobuses. El crecimiento progresivo de estos monstruos de la carretera parece seguir la pauta de los enormes trasatlánticos, monstruos del mar.

Pero el mar es muy ancho y en él los constructores navales pueden permitirse todas las exageraciones y todos los abusos de tamaño. El mar no está estrechamente encerrado entre dos cunetas y dos filas de árboles.

Los automovilistas que pudiéramos llamar "individuales", los que van solos o en familia, se quejan hace tiempo de que camiones y autobuses no les dejan espacio para circular. Con objeto, sin duda, de evitar los peligros de esta situación, al mismo tiempo que camiones y autobuses crecían agigantándose, los automóviles particulares se empequeñecían y menguaban, achicándose hasta un punto inverosímil.

No es la moda, sino la triste necesidad, la que ha obligado a fabricar esos automóviles chiquitines, que parece que andan a vueltas de llave, como los de juguete que venden en el bazar. Otros más grandes que ellos no encontrarían sitio en la carretera al cruzarse con los tremebundos coches de línea, atestados de viajeros y equipajes.

La lucha entre las dos clases de vehículos tiene un carácter eminentemente moderno. El autobús de muchas toneladas y muchos asientos es el coche colectivista, que arrastra, conduce y frecuentemente estrella una masa importante de pasajeros sin nombre, que ni se conocen, ni tienen entre sí más lazo que el del común peligro.

El que maneja el volante en esos autobuses no es propiamente un chófer: es un "leader", lo más importante que se puede ser hoy en el mundo. Cuando toca la bocina, lo hace con una autoridad indiscutible. Cuando atropella, parece que ejercita un derecho lamentable, pero muy sólido. Desde el punto de vista del atropellado, terriblemente sólido. En la carretera y ante el indefenso peatón o el insignificante coche particular, el conductor del autobús tiene mayoría; por consiguiente, su poder es democráticamente incuestionable.

Si todavía consiente que pasen a su lado, arrimándose todo lo posible a la cuneta, los pequeños automóviles individuales o de familia, es por pura benevolencia. Benevolencia, desde luego, provisional y que acabará cualquier día.

En Francia (país, como se sabe, profundamente reaccionario) quieren poner coto a las demasías de camiones y autobuses. Han creído allí que se está ya en el caso de "tomar medidas". Y, en efecto: han resuelto medir esos monstruos del camino y no tolerar que excedan de cierto tamaño por respeto a la libertad individual de los automovilistas aislados. ¿Tendrán resultado satisfactorio estas bien intencionadas disposiciones? Lo dudo. La humanidad es más gregaria cada vez. Lo probable es que los "autos" individuales sean cada vez más chicos para poder esconderse detrás de un árbol ante la proximidad de un autobús. Y el autobús, cada día más grande, cada día más insolente y abusivo, pasará por encima de todo lo que se le oponga y seguirá tranquilamente su ruta..., como si no hubiera pasado nada.

Tirso MEDINA

Folletín de EL DEBATE 62)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

miento generoso más extraordinario que se hubiera producido nunca en el alma egoísta de aquella joven de instintos rapaces inclinada a servirse de todas las cosas de los demás sin dar nada de lo suyo. ¿Cómo aceptaba, con gratitud al parecer sincera, la ayuda económica ofrecida espontáneamente por su marido a aquella familia, a la que apenas conocía, pero que ella tenía la seguridad de que estaba necesitada incluso de lo más preciso? ¿Se trataría de un movimiento de hipócrita piedad e iría a declarar seguidamente que no era preciso pensar en acudir en auxilio de los Manuel, por cuanto de nada necesitaban?

Pero no; con voz de acento compasivo e insinuante, la joven señora de Varnier habló de los Manuel en términos elogiosos para decir que eran personas dignas y merecedoras de que se las socorriera en la aflictiva situación a que habían llegado. Y añadió más, puesto que anunció sus propósitos de ir a visitarlos aquella misma tarde, sin esperar al otro día, para tranquilizarlos y darles la seguridad de que sus amigos ni se olvidarían de ellos ni menos aún los abandonarían a su mala suerte.

—Es muy buena mi Liana—pensaba el comandante mientras respondía con una enternecida mirada a la mirada llena de amor triunfante de su yerno—; tiene un corazón que es un tesoro.

—Apruebo tus propósitos, querida—le dijo Miguel a su mujer.

—Entonces, ¿te parece bien que vaya a verlos?

—Desde luego; en estas circunstancias más que una atención es un deber.

Y envolviendo a Liana en una amorosa mirada, concluyó.

—Mientras tú haces la visita, yo dedicaré la tarde a hablar de negocios con el "señor director gerente" de nuestra industria.

Miguel Varnier se levantó de la mesa frotándose las manos con aire de satisfacción, como si se sintiera dichoso por la buena obra que acababa de realizar. Al pasar por detrás de la silla ocupada por Jorge, dióle a su amigo un golpecito en la espalda y le dijo:

—Señor director, cuando hayas hecho la digestión podremos pegar la hebra y darles un avance a esos proyectos pendientes.

El señor de Monedieres, que se había vuelto con viveza, replicó en tono de broma:

—¡Ah!, ¿pero soy yo el director?... No sabía que me hubieras ascendido.

Miguel Varnier tomó asiento al lado de su antiguo compañero de colegio y con toda la cordialidad que ponía en sus palabras siempre que hablaba con Jorge, respondió:

—No lo necesitaban. Es un cargo que ocupas por derecho propio desde el día mismo que te asocié a mis negocios... Día inolvidable, mi viejo amigo, puesto que tuve la suerte inmensa de dar con un colaborador insustituible.

Liana, luego de colocar el pliegüecillo de papel dentro del sobre, se puso en pie disponiéndose a salir del comedor. Ya cerca de la puerta se volvió, y entreabriendo los labios con una de sus más subyugadoras sonrisas, dijo:

—¡Ah!, Miguel, se me olvidaba una cosa.

—Pero la has recordado. Excelente memoria la de mi mujercita.

—Quería hacerte una pregunta.

—Pues estás a tiempo. Porque supongo... que no necesitarás autorización. En todo caso yo te la doy.

—¿Puedo utilizar un auto para ir a la Avenida de Ternes que es donde viven, como sabes, los señores de Manuel?

El bueno de Miguel Varnier puso una cara de asombro graciosísima.

—¿Que si puedes utilizar un auto? No uno, criatura, sino todos los que quieras... ¡pues no faltaba otra cosa! —exclamó el señor Varnier con un gesto de gozo radiante, en el que se leía todo lo que el dichoso marido sería capaz de poner a la disposición de la calculadora y astuta mujercita, que tan bien había sabido conquistarlo. Y en lo sucesivo lo pides cuando lo necesites y asunto concluído.

—Gracias, Miguel, pero prefiero pedirte permiso en cada caso.

Y Liana se aproximó mimosamente a Miguel para hacerse abrazar.

XXI

En el momento en que el lujoso automóvil ocupado por Liana se detenía en la Avenida de Ternes, ante la casa de los Manuel, el portero conversaba en el portal con el "cómico competente" que, sin que lo supiera su padre, el comandante, le había dado lecciones de dicción a la señorita de Monedieres.

Esta se había apresurado a anunciarles a los Manuel su próximo matrimonio, pero lejos de suspender los pretendidos conciertos de piano a cuatro manos, que era el pretexto de que se valía para justificar las visitas que dos veces por semana le hacía a su amiga, se dió a ellos con más tesón que antes y a diario acudía al domicilio de sus vecinos, en el que se pasaba la mayor parte de la tarde.

—Ahora es cuando me son verdaderamente útiles estas sesiones de música—le decía a su padre que no se acostumbraba a mirar con buenos ojos la amistad de Liana con la señorita de Manuel—porque una vez casada me veré en la precisión de organizar fiestas, y cualquiera que sea el carácter de estas recepciones, siempre es la música su complemento. Necesito, pues, recordar mis conocimientos de piano y adquirir nuevamente la técnica que perdí en fuerza de no tocarlo.

Jorge terminó por convencerse y por encontrar lógica la explicación que su hija le daba de aquellas diarias escapatorias al piso de encima. La situación había cambiado, en efecto. Liana no sería ya, de allí a poco tiempo, la hacendosa mujercita de un modesto hogar de clase media, sino la dueña de una casa opulenta, lujosa, e importaba mucho que se preparara para representar bien el papel mundano a que estaba llamada. Aunque la educación que reciben las colegialas en los internados de los conventos es perfecta y aunque la instrucción que se les da en el orden de la cultura general, no deja que desear, en cambio la instrucción artística suele ser rudimentaria. Y puesto que Liana tenía al alcance de la mano la ocasión de ampliarla, hacía bien en aprovecharse de esta circunstancia.

Sin embargo, las prevenciones que el comandante de Monedieres tenía contra los Manuel no habían desaparecido, pero un sentimiento de elemental delicadeza le impedía llegar a una ruptura de relaciones y menos aún cuando la proximidad de su boda colocaba a Liana en una situación muy superior. Los Manuel habrían podido pensar que la señorita de Monedieres, en vísperas de ser inmensamente rica renegaba de una amistad de la que ya no habría de necesitar. Por otra parte esta intimidad que ahora mantenían las muchachas iría enfriándose por sí sola, poco a poco, cuando, celebrado el matrimonio de Liana, vivieran lejos una de la otra.

Y la hija del comandante menudeó cada vez más sus visitas a Laura. Durante las semanas que precedieron inmediatamente a las nupcias, subió cada tarde para enseñarle a su amiga el nuevo regalo que Miguel Varnier le había traído al venir a almorzar con su padre y con ella.

Laura Manuel, excelente muchacha en el fondo, nada envidiosa, admiraba los magníficos presentes, elogiaba la generosidad y el buen gusto del señor Varnier y se hacía lenguas de la buena suerte de su amiga con un calor y con una sinceridad que terminaron por conquistar a Liana. Por si esto fuera poco se brindó gentilmente a acompañarla en sus correrías por los almacenes, y las jóvenes salían a menudo juntas con objeto de realizar las compras que la señorita de Monedieres necesitaba hacer para la confección de su equipo de novia.

Pero a menudo también pasaban las tardes en casa de los Manuel, porque Laura se veía retenida en su domicilio por la necesidad de repasar un papel no bien aprendido o de repetir una escena. Y Liana de Monedieres tuvo ocasión de conocer, primero, y hacer amistad, después, con los estrafalarios personajes, comicuchos todos ellos, que asiduamente concurrían al bohemio hogar de los Manuel. Aunque en un principio la desagradaron extraordinariamente la desenvoltura y la desfachatez de los "camaradas de la artista", acabó por acostumbrarse a ellas y hasta por descubrir cierto encanto en el modo de ser, nada exquisito por cierto, sino vulgar y chabacano de aquellas gentes un poco absurdas.

El anuncio de su próxima boda con un rico industrial, las noticias que astutamente se había proporcionado Laura sobre la edad del galán, la misma ceguera amorosa del más que maduro Miguel Varnier, despertaron en todos aquellos aventureros un creciente interés, porque todos adivinaban en Liana de Monedieres a la futura dueña de una casa rica que acaso les brindara ocasiones de caer sobre ella para aplacar

(Continuará.)

LA VIDA EN MADRID

Los portales volverán a cerrarse a las diez en invierno

A las once y cinco abre la sesión el alcalde. Se aprueba el acta de la anterior.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes, entre ellos una proposición para que en determinadas condiciones quede abierta al culto la iglesia existente en la Casa de Campo.

Se pone a debate la adjudicación del concurso para la construcción del colector del Manzanares y una estación depuradora de aguas fecales. Interviene el señor Madariaga, que hace algunas enmiendas de carácter técnico-administrativo. El señor Saborit agradece al señor Madariaga el interés tomado en este asunto, interés del que participa la minoría socialista, y termina rogándole precise bien las enmiendas que adujo para facilitar la discusión del dictamen. El señor Madariaga modifica las condiciones de pago, y así se aprueba.

Se discute después la aprobación de un presupuesto importante 95.420,01 pesetas, adicional al de la construcción del mercado de Pardiñas, que, tras ligero debate entre los señores Layús, Buceta y Saborit, pasa a la Comisión correspondiente.

Se aprueba quede sin efecto el acuerdo del 17 de julio del pasado año, referente al cierre de portales a las once de la noche, en todo tiempo. En virtud de esta aprobación queda bien patente que los serenos aumentarán sus ingresos y una hora a su jornada.

El señor Arauz defiende la consignación de 500.000 pesetas para adquirir terrenos que el Ayuntamiento cedería gratuitamente a nuevas industrias que quisieran establecerse en Madrid. Hace un llamamiento a los concejales y diputados madrileños para que apoyen la realización de tal idea.

El señor Salazar Alonso expone el disgusto que le causa presentar la dimisión del cargo de teniente de alcalde del distrito de Buenavista; pero se ve obligado por sus numerosas ocupaciones, que le impiden laborar, como sería su deseo, en el citado puesto. Es elegido para ocupar este cargo don Miguel Cámara.

Finalmente, se pone a votación el cargo de teniente de alcalde del distrito del Hospicio. Por 20 votos con una papeleta en blanco resulta elegido don Francisco Cantos.

Se levanta la sesión a la una menos veinticinco.

Nueva Junta de la Federación de E. Católicos

El jueves, a las seis de la tarde, se reunió en la Casa del Estudiante la Asamblea de delegados de las Asociaciones de Estudiantes Católicos para proceder a la elección de nueva Junta federal.

Resultó elegida por unanimidad la siguiente Junta:

Presidente, César Granda y Granda; vicepresidente, Manuel Terán; secretario, Carlos Peláez Campomanes; vicesecretario, José María Reina; tesorero, Manuel Fernández Moreno; vicetesorero, José Luis Grande.

Los vocales de la Junta son los presidentes de las Asociaciones federadas.

La F. U. E. de Arquitectura en huelga

La Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura ha presentado al ministro de Instrucción pública un escrito en el que acuerdan no entrar en clase hasta conseguir que desaparezca la mala organización, a su juicio, de la enseñanza en la Escuela de Arquitectura.

También solicitan un cambio en la dirección de la Escuela por haber perdido, según la Asociación, la confianza de los alumnos.

Nuevo secretario de la Diputación provincial

En sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial se trató de la convocatoria para cubrir 28 plazas de oficiales terceros del Cuerpo de Administración, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas, y se acordó que la convocatoria se haga para plazas de auxiliares administrativos, con sueldo de ingreso de 3.000 pesetas anuales y ascensos por quinquenios vencidos de 500 pesetas, hasta un máximo de 8.000 pesetas.

En relación con el "Colegio de Pablo Iglesias" (Nuevo Hospicio), se aprobó de acuerdo con lo tratado en una sesión celebrada el pasado mes por el Patronato, lo siguiente: Habilitar dos pabellones para 400 estancias; retribuir al director que se nombre, y que procederá del escalafón del Magisterio, con 8.000 pesetas sobre el sueldo que perciba del Estado; con 4.000 a cada uno de los diez maestros, y con 500 a diez alumnos becarios de la carrera del Magisterio, con derecho a internado o estancia completa. Una Comisión propondrá a la Diputación cuanto sea preciso para la adquisición de mobiliario, enseres y menaje necesarios para el funcionamiento del Colegio.

En último lugar se trató del nombramiento de secretario general de la Corporación.

Se produjo un debate en el que intervinieron los señores Ovejero, Salazar Alonso y Cantos, y se suspendió la sesión por unos minutos.

Reanudada, se dió lectura a la lista de concursantes, en número de 32; y resultó elegido en votación nominal el funcionario de la Diputación provincial don Sinesio Martínez Fernández Yáñez, por cinco votos en pro y tres abstenciones de los socialistas.

La E. de Artistas Postales

En los salones del Círculo de Bellas Artes se ha celebrado la inauguración de la II Exposición Internacional de Artistas Postales. Al acto asistieron numerosas personas y pronunciaron discursos don José Francés y el director de Correos, señor Ocón. Ambos elogiaron los trabajos presentados por los funcionarios de Correos.

Servicio médico de la Asociación de la Prensa

[illegible] interesante viaje de estudios a Viena, el eminente sifiliógrafo doctor don José Sanz Beneded, que ha reanudado su consulta en la calle del Arenal, 20, de tres a seis de la tarde, habiéndose hecho asimismo cargo de la consulta de Dermatología, cuya dirección ejerce en el Dispensario Francos Rodríguez (Asociación de la Prensa).

—También ha reanudado sus labores profesionales, después del veraneo, el notable doctor don Eduardo Bonilla, que tiene a su cargo la asistencia domiciliaria de los asociados residentes en el distrito de Chamberí y su consulta en la calle de Caracas, número 10, de tres a cinco de la tarde.

—Por último, se pone en conocimiento de los señores asociados que ha regresado igualmente de su descanso veraniego el distinguido odontólogo doctor don Luis García Olalla, cuya consulta está situada en la calle de Caballero de Gracia, números 10 y 12, de cinco a siete de la tarde.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se segmenta la depresión del Atlántico en varios centros que abarcan de Islandia a Inglaterra. Por las costas francesas del Atlántico, Canal de la Mancha y las Islas Británicas soplan los vientos con mucha fuerza de la región del Sur con cielo muy nuboso. Las altas presiones siguen en las Azores y otro núcleo en Rusia occidental.

Por España los vientos son débiles y del Oeste, salvo por el litoral del Levante que dominan del Norte. La nubosidad es grande por Cataluña, Levante, Galicia y León. Durante el día se ha observado lluvias de escasa importancia por el litoral mediterráneo, salvo en Mahón, que han sido recogidos 18 litros por metro cuadrado. La temperatura ha sufrido escasa variación.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—En Tarragona, 6 mm.; Tortosa, 4; Guadalajara y Valencia, inapreciable.

Para hoy

Instituto de Patología Médica (Hospital General).—10,30 mañana: Sesión clínica.

Sociedad Española de Higiene (Colegio de Médicos, Esparteros, 9).—7 tarde: Inauguración del curso de Otoño.

Otras notas

FUENSANTA
General Castaños, 3 y 5. Teléfono 34422
Presenta su magnífica colección de trajes y abrigos, de las mejores casas de París.

"EL AZARAQUE"
Albillo moruno, melón japonés, chirimoyas, aguacates, plátanos de freír, melocotones, peras de París. Teléfono 94915.
Marqués de Valdeiglesias, 2.

EL TIGRE REAL
PELETERIA FINA
Ultimos modelos; precios económicos.
Costanilla Capuchinos, 3 (Plaza Bilbao).

NUEVA PUBLICACION
Acaba de publicarse la "Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal", obra genuinamente española, confeccionada por personal técnico español.
Consta de tres factores: El Libro o Guía, la colección de 14 mapas y el Portamapas.
El Libro, muy bien encuadernado en tela (14 × 23), es muy económico, a pesar de exceder de las 1.000 páginas. Contiene todo lo que puede interesar al viajero o turista, tanto si va en tren como en "auto".
Felicitamos a Publicitas, S. A., propulsora de esta magnífica obra.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Cirujano director, Dr. AGOTE
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817

SEÑORITAS: CULTAS,
buena presentación, trabajar artículo de escritorio, porvenir asegurado. Presentarse de cuatro a seis. **Avenida Pi y Margall, 7, principal, A. Oficina núm. 11.**

Literatura fresca

Anciana ahogada en un lago. Automóvil recuperado

Don G. A. B. y don H. G. I. son dos jovencitos que aspiran a vivir de la pluma, no como cazadores más o menos furtivos, sino en plan de emborronar cuartillas.

Eran amigos íntimos. Sus penas, esperanzas, ilusiones y alegrías les unía a diario, en presencia del consabido café con media.

—Tú llegarás a eclipsar a Sófocles...

—Mira, no te "sofocles" y moja... que se enfría.

—¡¡Qué chistoso eres!! Tienes una gracia fina, que dará mucho juego...

Así pasaban las fechas, y vengan medias tostadas e insondables vasos de café. Lo único que jamás venía eran las pruebas escritas del valer de cada cual.

Al fin una noche don G. A. B. relató, a su compañero, muy en secreto, la trama de una novela, que "se había sacado de la cabeza".

Al oyente le pareció la idea tan preciosa, que se encariñó con ella hasta el punto de parecerle propia, olvidándose del verdadero origen de la misma.

Rápido, cual expreso americano, cuesta abajo, llevó el asunto al papel, y anteayer cometió la imprudencia de leerle el engendro al inspirador de la obra.

—¡¡Tú eres un canalla y un insensato!!! ¡¡Esa es mi novela que te conté hace tiempo!!—fué el comentario de don G. A. B. en cuanto terminó la lectura.

—¡¡...!!

—Y ahora mismo te denuncio.

La amenaza ha sido cumplida y la cuestión se halla en litigio.

Por cierto: tenemos entendido que la pieza literaria es maravillosa. Parece que empieza así:

"En aquella selva virgen, donde jamás la mano del hombre puso el pie..."

Anciana ahogada

En el lago existente al final de la Castellana, al pie del Palacio de Exposiciones, fué hallado el cadáver de la anciana de sesenta y un años, doña Josefa Morales, viuda de Palomar, con domicilio en Mesón de Paredes, 17.

Créese que cayó al lago por accidente casual.

Caída mortal

Desde el piso tercero de la casa donde habitaba, calle de Gonzalo de Córdoba, número 23, se cayó al patio Catalino Lozano, de setenta y cuatro años. Quedó muerto en el acto.

El desgraciado padecía trastornos mentales.

Aparece un automóvil

Uno de los pasados días del mes de septiembre desapareció de la Avenida de Eduardo Dato un automóvil, valorado en 25.000 pesetas, que su propietario, el súbdito inglés Sidney Edward Gile, había dejado a la puerta de la casa número 2. El dueño del coche, que hacía un viaje de turismo por España, puso el caso en conocimiento de las autoridades, y éstas cursaron las órdenes oportunas para averiguar el paradero del coche.

Hace ya dos días que el gobernador de Ciudad Real dió cuenta al ministro de la Gobernación de que en el pueblo de Valdepeñas fueron detenidos tres individuos sospechosos que ocupaban un automóvil, los cuales intentaron fugarse. Revisado el coche, vióse en seguida que es precisamente el que desapareció de la Avenida de Eduardo Dato.

Los detenidos se llaman José Jiménez Pesaro, de treinta y dos años, que llevaba el volante; Ricardo García Blanco y Vicente Tarrego Pardo.

Agricultores andaluces y extremeños en Madrid

Piden al Gobierno el mantenimiento del orden en el campo

Diversas medidas para revalorizar los productos agrícolas

SUPRESION DE LAS "FRONTERAS MUNICIPALES"

Está en Madrid una numerosísima Comisión de agricultores de las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga, Jaén, Badajoz, Cáceres y Ciudad Real, con objeto de hacer llegar al Gobierno unas peticiones encaminadas a resolver los problemas que tienen creados en sus campos.

Los comisionados se han reunido varias veces, y ayer acordaron por unanimidad unas conclusiones para el presidente del Consejo y para los ministros de Gobernación, Agricultura y Trabajo.

En las conclusiones elevadas al presidente exponen que el problema del paro no puede quedar a expensas de las clases agrícolas. El procedimiento empírico de los alojamientos es una de las causas que ocasionan las crisis.

Agregan que ignoran el destino que se ha dado al recargo del 10 por 100 de la contribución territorial, que fué creado para aliviar el paro obrero.

El precio del trigo

En las peticiones al ministro de Agricultura solicitan que el precio del trigo para este año oscile entre 52 y 57 pesetas los 100 kilos. Para la efectividad de ésto hay que llegra a la estabilización arancelaria.

Para que el precio del aceite no acabe de hundirse es preciso prohibir la refinación del de orujo.

Piden también protección para los cultivos del maíz, remolacha, tabaco, cáñamo y algodón.

Respecto a los arrendamientos solicitan que se presente al Parlamento la ley de la base 22 de la Reforma Agraria, para la tranquilidad de todos, y que se amplíen el crédito agrícola y se cree el crédito territorial.

Se quejan de las dificultades que en la práctica se pone al uso de máquinas agrícolas, y terminan pidiendo que en vista de que los numerosos sabotajes cometidos han causado serios trastornos a los agricultores, se exima a los damnificados del laboreo forzoso y se les conceda una moratoria para el pago de las contribuciones.

Los contratos de trabajo

Al ministro del Trabajo piden que los que confecciones los contratos de trabajo sean elementos técnicos y que los contratos tengan de vigencia un año agrícola completo, para que el labrador pueda echar sus cálculos.

En las bases de trabajo debe de consignarse el rendimiento mínimo, pues, de lo contrario, se llega al sabotaje.

Que sea derogada la disposición que establece las «fronteras municipales».

Mantenimiento del orden

Al ministro de la Gobernación piden el mantenimiento del orden y disciplina social en el campo para la eficaz seguridad de las personas y la custodia de los productos.

Que los residuos que quedan en el campo después de la recolección, se entienda que pertenecen al dueño. Pues con el pretexto de su rebusca se daña gravemente las fincas. Lo mismo se pide para la protección de la ganadería.

Ayer, en el Congreso

Ayer tarde estuvieron en el Congreso los comisionados con ánimo de visitar al presidente y a los ministros. Sólo pudieron ver al subsecretario de Gobernación señor Esp .

Los visitantes, a quienes se unieron en los pasillos los diputados por Sevilla señores García y Bravo Ferrer, Centeno, González Sicilia y el de Jaén, señor Castillo Polache, expusieron al señor Esplá el objeto de la visita, prometiéndoles el subsecretario que se darían órdenes a los gobernadores de las provincias para que se garantizase la libertad del trabajo. Prometió también entregar el escrito al ministro.

Los comisionados aprovecharon la ocasión para pedir al señor Esplá la libertad de los labradores detenidos en Salamanca y les dijo que algunos ya habrían sido libertados, pero que a los que aparezcan como inductores a no sembrar, el ministro pensaba imponerles una sanción.

No pudieron ver al presidente por haber marchado a las maniobras del Pisuerga y al ministro de Agricultura le hicieron entrega del documento en la estación de Atocha, momentos antes de salir en el expreso para Barcelona. El señor Domingo les dijo que estudiaría las peticiones con interés.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e **infecciones gastrointestinales (tifoideas).**

Lo que dice la Prensa de Madrid

El procedimiento que propone el Gobierno para sustituir a los concejales nombrados por el artículo 29 ¿es constitucional y democrático o tienen más bien sus puntas y ribetes de dictatorial? He aquí un grave problema que afanosamente se dedicaron a solucionar ayer los diarios madrileños. Los que se publican, claro está. Y así, mientras **"El Liberal"** y **"Luz"** pensaban que "el Gobierno tiene razón", que ahora "resulta inoportuno hacer elecciones parciales", ya que las generales han de ser en abril, que el Gobierno tiene en su apoyo razones de legalidad y, sobre todo, que "sería una ingenuidad proceder a sustituir los Ayuntamientos caciquiles mediante unas elecciones, para las cuales están montados a la mayor perfección"; otros diarios sostienen un punto de vista diametralmente opuesto. **"La Libertad"**, por ejemplo, afirma que "el procedimiento es dictatorial, dígase lo que se quiera", y que "hasta ahora" la Constitución no existe más que en el papel. **"La Tierra"** entiende que "lo que pretende hacer el Gobierno es lo mismo que hizo la Dictadura", y que se va a inferir "un ultraje a la Constitución, a la libertad y a la democracia". **"Diario Universal"** asegura que "lo que hay en todo ello no es sino lo que ya se dijo también en la Cámara: miedo al pueblo, que puede sentirse defraudado por la República". Y **"El Siglo Futuro"**, en fin, con gentil desenvoltura, sostiene que eso es secuestrar el voto de los ciudadanos y negar el derecho de "sufragio, principio fundamental de la doctrina liberal". Total, cuatro votos contra dos. El Gobierno derrotado. Y vamos a otros temas.

Se lamenta **"El Liberal"** del triste "espectáculo que dieron anteayer en el Congreso" azañistas y radicales. El señor Lerroux es merecedor de más respeto del que le guardan sus adversarios. Tuvo un "desliz" con el discurso de Zaragoza, pero lo ha sacrificado todo a la Constitución y al régimen. Y no está bien lo que se hace con él.

"Ahora" dedica un cariñoso suelto de hermano amantísimo a pedir que se levante la suspensión d los colegas en situación anormal—cosa por cierto que no ha tenido tiempo de pedir hasta ¡ayer!—y supone con sensatez manifiesta que dichos periódicos habrán "aprovechado la lección y que, en adelante, su actitud oposicionista será más comedida y objetiva".

"El Socialista" se queja amargamente de que a sus pobrecitos jóvenes, que no han arrancado un pasquín en su vida, les esten arrancando los pasquines. Una verdadera tragedia. Porque has de saber, lector, que "Madrid estaba inundado de pasquines rojos hace dos días. Los habían colocado los jóvenes socialistas uno debajo de otro". Y se los arrancan. Un espanto. Y un artículo entero. Por otra parte, las declaraciones de Hitler son muy graves. Eso de que el día que ocupe el Poder hará una alianza con Italia, sobre todo. Claro que, si para llegar al Poder quiere emplear procedimientos legalistas, perderá su hora.

En fin, **"Heraldo de Madrid"** afirma que es republicano de toda la vida, "pero sin marbete", y dedica su artículo de fondo a hablar de los "partidos políticos". No cabe duda de que la alianza de izquierdas la presidirá don Manuel Azaña. El partido radical "se puede decir que en estos momentos está en crisis". "Don José Ortega no toma esto de la política filosóficamente, y cierra contra el Gobierno apasionadamente. Sus comentarios son de una acritud que no queremos transcribir. Pensó en una República, y ha nacido otra. Creyó sin duda que una revolución podía planearse como un libro". Y en cuanto a las derechas, "¿dónde están? No transigen con la República, desdeñan a Maura, no se fían de Ossorio, no han visto cuajar a ninguno de sus líderes republicanos, porque no pueden decir que no lo son. ¿Quién tiene la culpa de su suerte? Cuando los hombres se obstinan en perecer, nada puede salvarles". Y el **"Heraldo"** se queda tan tranquilo.

Sección de caridad

Invocamos los generosos sentimientos de nuestros lectores en socorro de un pobre obrero sin trabajo, que no puede alimentar a una hermana enferma hace cuatro años y a un hijo de corta edad. Se halla desahuciado de la mísera habitación en que vive, y por falta de alimentos, ropas y medicinas, ve acercarse irreparablemente un desenlace fatal para la enfermedad de su hermana.

IÑIGO, MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

BEATRIZ. "Santa Rusia"

Se trata de la primera parte de una trilogía, y no podemos mostrarnos impacientes en demasía pidiéndole al autor que precise su pensamiento, porque es muy posible que él haya querido condensarlo en las partes que han de seguir, o dejarlo que surja como un epifonema al total de la obra.

Pero, en cambio, son más que suficientes tres actos, que, aunque forman una comedia independiente, tienen dentro de la trilogía completa un positivo valor de exposición, para que deduzcamos con qué ideología y hasta con qué actitud espiritual se acerca don Jacinto Benavente al gran problema ruso.

Dice el autor en su "oración a Rusia", que esta oración no es todavía la del creyente, porque pesan sobre él muchas vidas que aún se estremecen medrosas ante el porvenir incierto.

No era preciso que lo dijera, porque es una de las cosas que más claramente se deducen de la manera de ver la comedia. Don Jacinto enfoca a Rusia, y la mira a través de todo el sedimento liberal del siglo pasado; toda la obra parece del siglo pasado, con un peso de liberalismo único y sentimental, y estos dos elementos son los que informan y dan tono a la comedia. Sentimentalismo en el fondo y en el asunto, y lirismo en la frase, más sonora, efectista y aparatosa que convincente, y llenas de contenido: es decir, más apropiadas para llegar al sentimiento que para impresionar la razón.

Pero, lógicamente pensando, más vida de catolicismo, más sedimento de religiosidad que de liberalismo deben pesar sobre el autor y con más fuerza aún, y, sin embargo, de éste ha prescindido por completo, tan totalmente, que su actitud es de franco ataque, tan claro y evidente, que no es ya en la acción y por boca de sus personajes donde la muestra, sino por sí propio, en la oración a Rusia, leída por él, donde en lo conceptuso y alambicado de algunas frases, más que el escepticismo vibra la blasfemia, una blasfemia lírica, sentimental, que parece henchida de compasión y que viene a ser un canto de odio, que habla de espíritus de justicia, de cosas inmateriales, y que son como una exaltación idealista del materialismo.

Exagera el autor, ya en marcha la obra, una marcada actitud objetiva; él quiere mostrarse neutral, y para ello se envuelve en un olímpico eclecticismo pesimista, a través del cual, por ese indispensable reflejo del propio sentimiento y de la propia mentalidad, se advierte la admiración por el sentido liberal y tolerante de Inglaterra, el país de la ley garantizando la libertad de todos.

El asunto, antiguo, es la conocida lucha moral del perseguidor enamorado de la perseguida, tan usado en las viejas obras de episodios de la revolución francesa, y utilizado recientemente por los autores de "Katiuska", pero siempre dentro de esa especie de atmósfera sentimental, donde todo el problema se sustrae a la razón, donde el conocido tipo de la nihilista fanática vuelve a hablar con la exaltación de siempre, donde las pinceladas duras y sombrías se dan con entera intensidad, donde se aumenta lo deprimente hasta con la muerte innecesaria de un judío, que ni siquiera aparece en escena, donde las distintivas características de cada personaje se pierden y diluyen en la misma nota común de exaltación y grandilocuencia, y donde por último aparece un Lenin, dulzón también, que se olvida tanto de su propia personalidad, que ha de recordarla de tiempo en tiempo con bruscos arranques

Esta objetividad, esta manera de hacer, quita toda significación y trascendencia a la comedia; hasta el punto de que si la figura de Lenin tiene cierta importancia, es por motivos exteriores a la obra, es porque sabemos lo que Lenin ha sido fuera de ella, es porque sabemos que fué el dictador de Rusia, no por lo que Benavente haya puesto en él; su importancia viene de fuera adentro no de dentro afuera, que es como se debe medir la intensidad teatral y dramática.

Dentro de esta atmósfera gris, cada pensamiento tiene su contrapeso y su contestación; en lo que parecen de acuerdo con triste constancia todos, es en la actitud antirreligiosa. La idea de Dios no tiene en ese páramo espiritual más defensa que una pobre judía, que ni siquiera sabe razonar su fin, y esta negrura espiritual se completa con la constante vibración del odio.

En estas normas generales se pierden los personajes. Lola Membrives consiguió, sin embargo, marcar con verdadero acierto su tipo, lo mismo que Puga; ambos lograron impresionar profundamente en varios personajes. Ana de Siria muy bien, muy entonada en su tipo de vieja rusa, y Luis Rosés admirable. Maximino acertó en la caracterización de Lenin, y fué bastante, porque su intervención no daba para más El conjunto, excelente.

El público mostró varias oscilaciones en su entusiasmo: aplausos grandes al leer el autor su "oración a Rusia", un poco de frialdad en la parte central de la obra, más calor en la vibrante escena del tercer acto, un viva a la Internacional cuando Lenin aparece al frente de unos niños que la cantan, y aplausos generales al final, con salidas del autor en todos los actos.

Jorge DE LA CUEVA.

SOCIEDAD DE CULTURA MUSICAL

El primer concierto de la temporada lo organiza siempre la Sociedad de Cultura Musical. Consignamos el hecho, aunque su finalidad no sea precisamente artística. Actuó en este concierto el trío francés Pasquier, agrupación moderna, cuyo prestigio se afianza poco a poco, aunque no tan aprisa como asegura el programa de la Cultural, que consigna el éxito de los hermanos Pasquier en 1933. No lo han tenido aún, pero lo tendrán, decimos nosotros, pues Jean, Etienne y Pierre Pasquier son tres excelentes instrumentistas que, a su entusiasmo por el arte, unen la más depurada técnica, destacándose Pierre por la sonoridad limpia de su viola.

Las obras para violín, viola y violoncello son muy poco conocidas, pues casi todas las agrupaciones en trío se hacen a base del piano. Los hermanos Pasquier interpretaron, a la perfección, tres obras, pertenecientes a Beethoven, Schúbert y Jean Cras. Seguramente el público madrileño escuchaba por primera vez música de Jean Cras, vicealmirante francés, nacido en Brest, en 1879. Alternando la vida marítima con el arte, Cras ha escrito una serie de obras musicales, desde un drama lírico hasta cuartetos y poemas. Su música es algo impersonal, pero refleja, a veces, cierto agradable orientalismo, debido al contacto con ambientes exóticos que sus viajes marítimos le permiten. Este es el caso de su trío, escrito a bordo, como casi todas sus obras. El segundo tiempo, Andante, es el más logrado, pues sin salir de la forma "lied", deriva hacia unas frases de aspecto popular, que tienen cierto parecido a pregones callejeros y que recitan por turno los tres instrumentos. El final brillante y dinámico, termina dignamente la obra.

Los hermanos Pasquier fueron muy aplaudidos, aunque, a mi juicio, no tanto como se merecían. El público de la Cultural se hallaba sumergido en una somnolencia inexplicable.

Joaquín TURINA.

GACETILLAS TEATRALES

Ideal

Hoy, tarde, las dos joyas del género chico, "La revoltosa" y "La verbena de la Paloma", con un magnífico reparto. Noche, "Sole, la peletera", el sainete del día, que agota a diario las localidades. Precios corrientes.

Mañana, domingo, tres grandes funciones: A las 4,30, La rosa del azafrán. A las 6,30 y 10,45: Sole, la peletera, cuyas representaciones se cuentan por llenos. Despáchase Contaduría.

Avenida

El martes, 11, a las diez y media, inauguración de temporada. Compañía de Josefina Díaz de Artigas y Manuel Collado. Se despacha en Contaduría desde el viernes.

Cartelera de espectáculos

BEATRIZ (Hermosilla, Claudio Coello. Teléfono 53108. Compañía Lola Membrives).—A las 6,30 y 10,45: Santa Rusia. (La oración será leída por el autor, don Jacinto Benavente.)

CINE IDEAL.—6,30: La revoltosa y La verbena de la Paloma. 10,45: Sole, la peletera. ¡Exito de llenos!

COMEDIA.—A las 6 y media (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia. A las 10 y media (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia. (3-5-32.)

COMICO (Loreto-Chicote. Tel. 10525). 6,45 y 10,45: La Locatis, nueva, de Luis de Vargas. ¡Gran éxito!

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—El martes 11, inauguración: El alcalde de Zalamea.

MARIA ISABEL (Compañía Juan Bonafé).—6,45 y 10,45: ¡Engáñala, Constante! (ya no es delito). El éxito de la risa.

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30: El Juramento de la Primorosa.

TEATRO CHUECA.—6,30: El Rayo. 10,30: Foot-ball y toros. Un drama de Calderón. Butaca 1 peseta.

CIRCO PRICE.—6 y 10,30: Grandiosas funciones de Circo. Exito de las grandes atracciones del Circo penúltimo día del grandioso espectáculo cubano Siboney-Granito.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4,30 tarde (moda). Primero (a remonte), Izaguirre (J.) y Abarisqueta contra Arasio y Errezábal. Segundo (a remonte), Mugueta y Erviti contra Múgica y Fitero.

ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Pasado mañana (por Charles Farrell). Noticiario Fox. La caza de la ballena.

ASTORIA (antes Fialto. Avenida de Dato, 10. Teléfono 12880).—A las 4,30 (función vermut, a precios especiales) y 6,30 y 10,30: Revista Paramount, Paramount gráfico, Bimbo, niñera y Una hora contigo (por Maurice Chevalier y Jeannette Macdonald, dirigidos por Ernest Lubitsch).

BARCELO.—6,30 y 10,30: El destino de un caballero (John Gilbert). (26-4-32.)

CALLAO.—6,30 y 10,30: Mam'zelle Nitouche.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Amargo idilio. (31-5-32.)

CINE SAN CARLOS (teléfono 72827). 6,45 y 10,45 (gran éxito): El rey del betún, por George Milton. (5-4-32.)

CINEMA ARGÜELLES.—6,30 y 10,30: El teniente seductor. (26-4-32.)

CINEMA BILBAO (teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Honrarás a tu madre. (27-4-32.)

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Las alegres chicas de Viena. (13-4-32.)

FIGARO (teléfono 93741).—6,30 y 10,30: Greifer, (el as policíaco, la película que llena diariamente el local). Butaca, tarde, dos pesetas; noche, una cincuenta.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Mata-Hari.

PLEYEL (Mayor, 6).—6,45 y 10,45: Etiqueta (Sandalio). La mujer en la luna (superproducción U. F. A.). El lunes: La princesa se enamora (Charles Farrell, Mauren O'Sullivan. (27-2-31.)

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Bajo falsa bandera.

PLAYA DE MADRID (Fuencarralreina, carretera de El Pardo).—Abierta desde las ocho de la mañana.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

"EL GATO NEGRO"
Semanario festivo e ilustrado, que se publicará el jueves 20 del actual, 16 páginas, a dos colores 20 céntimos. Concursos de caricaturas e historietas con premios de 50 y 100 pesetas. Se reciben, desde hoy, en la redacción, **Preciados, 17, entresuelo,** dibujos, caricaturas e historietas para el expresado concurso, así como para el de Cuentos Cómicos y poesías festivas, con premios también de 50 y 100 pesetas. Dichos trabajos no han de ser inmorales. Oficinas: **Preciados, 17, entresuelo, de 11 a 2.**

ALMORRANAS
POMADA CENARRO
Curación rápida
Internas externas
Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10.
Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

¡NO MAS CALLOS!
Los **Parches ZINO** del **Dr Scholl** al alcance de todos. Se ha lanzado al mercado la nueva cajita a **1,50 ptas.** para cuatro callos. Pídala en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías, Ortopedias y Zapaterías de Madrid.
Ventajas de los Parches ZINO
1.° Quitan el dolor en el acto.
2.° Evitan la presión y roce del calzado.
3.° No se desprenden al bañarse.
4.° No contienen sustancia tóxica.
5.° Se adhieren instantáneamente.
6.° Suprimen el callo para siempre.
Servicio del **Dr. SCHOLL** para el confort del pie, en **Arenal, 9; Eduardo Dato, 9, MADRID, y Rambla Cataluña, 84, BARCELONA.**

Signo de buena calidad en lámparas
Al profano no le es posible distinguir entre lámparas buenas y malas, pues su exterior es semejante. Mas si las lámparas llevan grabada la marca Osram, usted tendrá la garantía de suprema calidad. Fíjese, pues, en la marca Osram. Osram posee la más larga experiencia en la construcción de lámparas eléctricas
De venta en las casas de electricidad.
OSRAM

FABRICA DE CHOCOLATES
CAFES, BOMBONES, COMESTIBLES FINOS
Sucesores de J. DIEZ Y DIEZ
Barquillo, 30. Madrid. Teléfono 34269, y San Antón, 6. San Lorenzo de El Escorial.

FIJADOR OMEGA
PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

José Prat hijo
CUADROS · MOLDURAS · ESPEJOS
PZA DEL ANGEL 11

PILAS HELLESENS
LAS MEJORES BATERIAS DEL MUNDO PARA ALUMBRADO PORTATIL.
REPRESENTANTES GENERALES SOBRINOS de R. PRADO
PRINCIPE 12 MADRID · BALMES 129 bis BARCELONA

Pastillas Bonald
LAS MAS ANTIGUAS Y LAS MEJORES.
CURAN RADICALMENTE LA TOS AFECCIONES DE LA GARGANTA, PREVIENEN LA GRIPPE Y EVITAN LOS EFECTOS NOCIVOS DEL TABACO.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

PENSIONADO ACADEMIA SAN JOSE
Acreditadísima residencia para estudiantes de todas las carreras. Vigilancia seria, trato distinguido. Director: Rafael Mondria, capellán de las Calatravas.
RELATORES, 4 y 6. — Teléfono 95108. — MADRID.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Sesión de la noche del Congreso Socialista

A las diez y cuarto empieza la sesión de la noche, bajo la presidencia de De Francisco.

A pesar de nuestros triunfos, innegables, yo creo que hemos abandonado la buena senda. Este nudo que hemos hecho, no es fácil romperlo, pero yo creo que con energía podemos volver al buen camino. No tenemos los grandes problemas de otras naciones, pero en esta hora de nuestra fortuna, no hemos de perder la cabeza. En la última Cámara monárquica teníamos solo seis diputados y en siete años nos encontramos con tres ministros y 117 diputados. ¿No os parece esto mucho? ¿No pagan nuestros camaradas alemanes duramente el haber sido sostén de la República?

Conservemos la tradición del partido. Yo seguiré en mi posición, aunque me quede solo. Quisiera equivocarme, pero os he de recomendar prudencia, a fin de que el salto mortal, no sea mortal. No engo más que decir. (Aplausos estrepitosos.)

Largo Caballero rectifica

Largo Caballero habla para rectificar, y dice que no va a referirse a la última parte del discurso de Besteiro, pues éste ha tratado de un problema totalmente distinto del que se discutía.

En lo referente a la primera parte insiste en sus puntos de vista y explica minuciosamente su actitud.

Yo no he tenido impaciencia de ninguna clase por precipitar la política del partido, y por eso las frases de Besteiro sobre este punto no pueden referirse a mí.

Sigue una breve rectificación de Besteiro, y se levanta hablar el señor De los Ríos.

Fernando de los Ríos apoya a Largo Caballero

El señor De los Ríos dice que nunca habló con tan amargo sabor como ahora. No creo que la discusión sea oportuna. Largo Caballero ha dicho ya lo que había que decir de manera maravillosa.

Desde el año 1923 sostengo contacto con los republicanos y esto por mis ideales en torno al problema español. La Dictadura quiso colaborar con las sociedades obreras y la Monarquía quiso evolucionar hacia un tipo social como la prusiana o corporativo como la italiana. El año 1924, tras una discusión entre el Monarca y el dictador, el Rey intentó formar un Gobierno del que yo formara parte. Este peligro me hizo trabajar por la unión con los republicanos. Yo juzgaba que se requería la coalición de todas las fuerzas. En el año 30, tras el acto de San Sebastián y las conversaciones en casa de Besteiro, se llegó a nuestra incorporación en el Comité revolucionario, pero sin tratar para nada de coperación ministerial y siempre con la base de un programa mínimo nuestro.

El programa pareció exagerado, y Largo Caballero modificó lo social. Este documento debe ser publicado, pues vese en él la política educacional y agraria de la República. Este programa está ya rebasado y esta fué la justificación de cooperar.

Llegamos al 12 de diciembre. Yo estuve en mi puesto en Cuatro Vientos, y de allí a la cárcel, y ya que Besteiro se dedica a interpretar estado de ánimo, sepa que lo que yo rechacé en la cárcel no fué el socorro del partido. Faltaba calor y comprensión, y eso es lo que yo no encontré en Besteiro.

Habla después Cordero para decir que la participación ministerial es un criterio práctico para realizar la revolución más cómodamente desde dentro.

A continuación interviene Saborit, que se defiende de las imputaciones desfavorables para su persona y dice que no votó a Largo Caballero para ministro para no desgajar el movimiento obrero. Cree que se cometió un error grande y que el error se ha agravado. Después dice con respecto a la huelga de diciembre que si las cosas no se hicieron bien el responsable es Largo Caballero, porque él fué el único que dió órdenes.

(A la hora de cerrar continúa la sesión.)

La señora de Goicoechea

A las dos y veinticuatro de la madrugada ha fallecido en el Sanatorio del Rosario la distinguida dama doña Josefina García Claramunt, esposa del ex ministro don Antonio Goicoechea. En aquel momento rodeaban a la enferma la hermana del señor Goicoechea, doña Eugenia Goicoechea de Balsano y su esposo; el padre de la finada, don Santiago García, y sus hermanas doña Delia y doña Estela.

El señor Goicoechea, que se hallaba en Hendaya, ha emprendido el viaje para Madrid, adonde llegará esta mañana.

Por gestiones de Gil Robles se ha autorizado al señor Goicoechea a venir a España con la promesa de presentarse después a las autoridades.

Sinceramente testimoniamos al señor Goicoechea nuestro más sentido pésame.

Azaña en Palencia

PALENCIA, 7.—El jefe del Gobierno que era esperado a las nueve de la tarde no llegó hasta las diez de la noche, por haber tomado otro camino para ver actuar a los pontoneros en las maniobras. Le rindió honores una sección del batallón ciclista. En el Ayuntamiento fué saludado por diversas comisiones, y desde allí se retiró a descansar.

Sobral vence a Santos por k. o. en el séptimo asalto

En el frontón Jai Alai se ha celebrado anoche una velada que ha resultado muy interesante en conjunto.

Los resultados fueron:

Duarte venció a Liberato (pesos libres), por puntos en seis asaltos.

Después Echevarría venció ampliamente por puntos, en diez asaltos, al catalán Vitria. Echevarría ha justificado su fama. Hizo una formidable exhibición.

Kid Tunero (70 k.) venció a Erba (72,500) por puntos en diez asaltos. Arbitró Paulino, ovacionado largamente al saltar al "ring". El combate fué feo.

La última pelea fué de gran emoción. Sobral, gallego, y Santos, madrileño, al peso ambos de 70.500. Venció el primero por "k. o." al séptimo asalto.

BOLSA FILATELICA DE MADRID
PELIGROS, 5
CASA FUNDADA EN 1894
Todo coleccionista que desee adquirir sellos en buenas condiciones, debe pedir nuestras listas de sellos de ocasión. En la última lista ofrecemos sellos que seguramente serán del agrado de los coleccionistas. Preparamos para su venta una colección, de la cual en breve ofreceremos en un catálogo los sellos correspondientes a los países de las letras A. B. C.
CATALOGO DE ESPAÑA, COLONIAS Y EX COLONIAS
Especial, con todas las variedades, pesetas 5.
Normal, con muchas variedades, emisión económica, pesetas 2,50.
SOMOS COMPRADORES DE BUENAS COLECCIONES

Academia Pastor
Ingenieros Industriales
EDUARDO DATO, 9, MADRID
En el curso 1931-1932 hemos obtenido los resultados siguientes: ARITMETICA y ALGEBRA: Aprobados, señores Ugalde, Mendieta, Arriaga, Fernández Encinas y Alonso; presentados, nueve. GEOMETRIA y TRIGONOMETRIA: Aprobados, señores Ugalde, Arriaga, Velasco y Estévez; presentados, cinco. FRANCES: Aprobados, señores Ugalde, Arriaga, Gallego, J. L. Fernández Encinas, A. Fernández Encinas y M. Sánchez; presentados, ocho. INGLES: Aprobados, señores Ugalde, Arriaga, Alonso y M. Sánchez; presentados, cinco. DIBUJO DE ADORNO: Aprobados, señores Ugalde, Arriaga, M. Sánchez, J. L. Fernández Encinas y A. Fernández Encinas; presentados, siete. DIBUJO LINEAL: Aprobados, señores Ugalde, Arriaga, Villar, J. L. Fernández Encinas y A. Fernández Encinas; presentados, siete. Obsérvese que los señores UGALDE y ARRIAGA han aprobado todo el ingreso, excepto la Física, y este último solamente en la convocatoria de septiembre.

EXCURSION A ZARAGOZA EN AUTOCARS y visita al MONASTERIO DE PIEDRA con motivo de las fiestas del PILAR
LOS DIAS 11, 12, 13 y 14 DE OCTUBRE
Salida de Madrid, el día 11 de octubre, a las ocho de la mañana.
Regreso a Madrid, el día 14 de octubre, por la noche.
Visita al Monasterio de Piedra, el día 14.
Magníficos autocars -:- Hoteles confortables
Precio del viaje solamente, pesetas 60 asiento
Idem íd. íd. y hoteles comprendidos, pesetas 160 por persona.
Informes e inscripciones:
TRANSPORTES "PASVEL"
MAYOR, 21. TELEFONO 11425.

Santísimo Cristo Desamparado
(M. RAFOLS)
Exclusiva para la fabricación:
PEDRO FACI
FABRICA DE PLATERIA, JOYERIA MEDALLAS Y ARTICULOS RELIGIOSOS
GOYA, 12 ZARAGOZA APARTADO 222
De venta en Madrid: en las importantes librerías religiosas.
Modelo registrado

LOTERIA NUMERO 1
PLAZA DE CANALEJAS, 2 (Cuatro Calles)
¡La más afortunada! Su administradora envía por correo billetes y décimos de todos los SORTEOS y de la CRUZ ROJA y NAVIDAD a provincias y EXTRANJERO

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.
ha inaugurado en Guadalajara una fábrica de planchas lisas y onduladas para techar, tubos depósitos, etc.
Marca Vizarrita
El procedimiento de fabricación es modernísimo y lanzará al mercado claraboyas, salidas de humos, elementos de aireación, etc., resolviendo con estos dispositivos todos los problemas que pueden presentarse en la construcción de cubiertas de edificios. Ha sido objeto de especial estudio el tipo de onda, dimensiones de las planchas y colores. Por las condiciones de los materiales que los integran y por la técnica de fabricación, estos productos sorprenderán por su calidad. Solicite detalles del representante en su localidad o de
FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.
GUADALAJARA

GABANES y trajes a medida en preciosos y ricos géneros a 125 y 150 ptas. que valen 200. La casa más surtida de Madrid en paleria fina. Siempre novedades, gusto exquisito. ZARDAIN. HORTALEZA, 138.

Los abrigos, trajes, vestidos y chaquetas que ya presentan Sederías Manón, tienen el sello de distinción que caracteriza a la fiel expresión que en sus talleres se da a la ejecución de los nuevos modelos.

Los precios más baratos que en ninguna casa de costura.

¡Juzgue V. misma!

Las telas de moda para abrigos, paños, terciopelos y trenzados de lana, frisé angora en moair; cotelés y otras bellas tramas, y las sedas opacas en Marrocaín, Flamisol, Ribouldingue, Frisol y otras Plissé o Façoné, las presentan Sederías Manón, en gamas de ricos colores a precios interesantísimos.

SEDERIAS MANON
MARIANA PINEDA · 5 FRENTE AL TEATRO CÓMICO

ZAPATOS
hermosos de hombre, de todos los precios, y en cada precio
LOS MEJORES
Les Petits Suisses
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 8. GRAN VIA
SEVILLA, 16 FERNANDO VI, 17
PARA CADA USO UN MODELO
Madrid San Sebastián

La Cámara discute el cese y sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29

El señor Ossorio y Gallardo pidió que las vacantes se cubran por elección, y que hasta tanto, se constituyan los Ayuntamientos por los ex concejales de mayor votación. Los radicales se pronunciaron por que no se siga más procedimiento que el electivo. La Comisión, a indicación del Gobierno, accedió a la forma propuesta para nombrar los concejales interinos. En cuanto a las elecciones, aceptó la proposición, pero sin fijar la fecha en que han de celebrarse

LA SESION TERMINO SIN QUE SE LLEGARA A UN ACUERDO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La concurrencia en escaños y tribunas es escasísima.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor CORDERO BEL da lectura a un telegrama que ha recibido del alcalde de un pueblo de la provincia de Huelva, en el que protesta contra el gobernador civil de la provincia, por haber dispuesto que fuera levantada la sanción que la autoridad municipal impuso al cura párroco y a otros elementos, por haber celebrado una manifestación sin la autorización debida.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ese mismo telegrama lo ha recibido él en el día de hoy y que por lo tanto, carece de datos más amplios que permitan contestar con conocimiento de causa al señor Cordero Bel. Anuncia que procurará enterarse de todo lo ocurrido.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

El señor SERRANO BATANERO denuncia que en varios pueblos de la provincia de Guadalajara los alcaldes han izado la bandera monárquica.

Protesta también de que continúan los puestos de la Guardia civil establecidos en fincas particulares, para defensa de los propietarios.

El ministro de la GOBERNACION contesta que toma nota del primer ruego para esclarecerlo debidamente. En lo que respecta al segundo, dice que desde el primer momento que pasó la Guardia civil a depender de Gobernación dió orden para que los puestos que existían enclavados en fincas particulares, desaparecieran, si bien no ha podido esto llevarse a cabo tan rápidamente; pero afirma que está dispuesto a acabar con ello.

El señor SERRANO BATANERO rectifica brevemente, para agradecer las manifestaciones del ministro.

Orden del día

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley facultando al ministro del Ramo para fijar la tributación de los automóviles franceses que penetren en España en tráfico de mercancías, que es aprobado sin discusión.

Igualmente lo es otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley, incluyendo en la tarifa segunda del impuesto sobre Honores y Condecoraciones la categoría de oficial.

(Entra el ministro de Justicia.)

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Simó Bofarull, sobre condonación de multas a los Ayuntamientos no cabeza de partido; otra del señor Ayuso, sobre emisión de sellos de Correos con el retrato de don Manuel Ruiz Zorrilla, y otra del señor Alvarez (don Basilio), sobre construcción de casas baratas.

Los concejales por el artículo 29

Prosigue la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación acerca del proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales elegidos por el artículo 29 de la ley Electoral.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Hay una enmienda del señor Ossorio y Gallardo al artículo 3.º

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Hay otra enmienda mía, que acaba de ser presentada, y ruego se de cuenta de ella, porque tal vez esta enmienda hiciera innecesaria la discusión de la primera.

Se da lectura a la enmienda.

El señor BERENGUER, por la Comisión dice que antes de pronunciarse por su aceptación o rechazamiento espera oír las razones que alega el señor Ossorio y Gallardo.

El señor OSSORIO Y GALARDO se levanta a defender su enmienda.

Justifica las variantes introducidas en esta enmienda en relación con la anteriormente presentada, por el desarrollo del debate en el día anterior, y pasa a defenderla.

La enmienda dice así:

"A. La mitad de los actuales concejales que habrían de cesar en su cargo, con arreglo a la Ley municipal, en las próximas elecciones del mes de abril, será integrada precisamente por los que hubieran obtenido sus representaciones a virtud del artículo 29 de la Ley electoral.

B. Se faculta al Gobierno para decretar el cese de esos concejales cuando lo tenga por conveniente. En los Ayuntamientos en que después de cesar esa mitad quedaren todavía concejales del artículo 29, podrá el Gobierno disponer igualmente la cesación en sus cargos.

C. Se faculta al Gobierno para anticipar la fecha de las elecciones municipales, y para adoptar las disposiciones necesarias, a fin de que, cumpliendo en lo menester el R. D. de 13 de marzo de 1931, puedan quedar constituídos los nuevos Ayuntamientos en 1 de enero próximo.

D. En aquellos Ayuntamientos donde después del cese de los concejales del artículo 29 no quedare ningún otro o quedaren menos de las dos terceras partes, los gobernadores podrán hacer uso de la facultad que les concede el artículo 46 de la Ley municipal vigente para proveer interinamente las vacantes.

E. Los Ayuntamientos que queden constituídos en la forma interina que autoriza esa ley, no podrán contraer obligaciones, sino dentro de los límites de sus vigentes presupuestos."

El señor GALARZA: La última línea del artículo 46 dice, señor Ossorio, que los concejales destituídos se sustituirán por ex concejales, con lo que vendríamos a parar a lo mismo que se trata de evitar.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Ya lo sé, señor Galarza, y no lo niego. Pero eso es lo legal. Además, ¿es que en un lapso de treinta o cuarenta años no ha habido ningún concejal republicano en esos Ayuntamientos? Yo creo que sí. Pero si no se quiere hacer esto, búsquese otra fórmula legal. Y esta pudiera ser la de la Dictadura, que sustituyó a los Ayuntamientos por los concejales de las eleciones anteriores que habían obtenido mayor número de votos.

El señor BERENGUER, de la Comisión, dice que ésta acepta en parte la enmienda del señor Ossorio y Gallardo, adaptándola a los dos artículos del proyecto ya votados por la Cámara.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

Lo que la Comisión no acepta es la fecha tope que se indica en la enmienda para las elecciones; lo que sí podemos aceptar es que se faculte al Gobierno para adelantar la fecha de las elecciones municipales y la de constitución de los Ayuntamientos con arreglo al resultado de ella.

El señor GUERRA DEL RIO protesta de que la Comisión se exprese en esos términos, cuando no se ha reunido para examinar la enmienda y tomar acuerdo. Y si se ha reunido, ¿por qué no se ha citado a nuestro compañero señor Templado, y a los señores Franchy Roca y Guallar (don Antonio)?

El señor BERENGUER: Es una enmienda que se ha presentado esta misma tarde y hemos deliberado aquí mismo, en el banco.

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Y por qué no se ha llamado a los restantes miembros de la Comisión?

Los DIPUTADOS de la mayoría: ¡Que estuvieran aquí, como es su deber!

Los radicales protestan y dicen que se encontraban en la Cámara desde primera hora.

Los socialistas replican a los diputados radicales, éstos contestan y se produce un escándalo que corta la presidencia.

El señor SANCHEZ COVISA, presidente de la Comisión, interviene para decir que por parte de ésta no ha habido ninguna maniobra ni falta, por cuanto el haber sido presentada la enmienda al comienzo de la sesión ha impedido citar personalmente a los miembros de la Comisión. La falta, si la hay, será de aquellos que no han ocupado el puesto en la Cámara que tienen obligación de ocupar.

El señor GUERRA DEL RIO manifiesta que no ha sido su propósito dirigir censuras a nadie; pero cree que, puesto que se trata de una fórmula de transacción, debieran reunirse todos los que forman parte de la Comisión, para que el acuerdo refleje el pensamiento de todos los sectores de la Cámara.

El señor BERENGUER, en nombre de la Comisión, dice que ésta no tiene inconveniente en rogar a la Presidencia que suspenda la sesión durante diez minutos, con objeto de que la Comisión se reúna y delibere.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La Presidencia entiende que no hay inconveniente en acceder a lo que solicita la Comisión, por lo que propongo que se suspenda la sesión por diez minutos, ya que este aplazamiento no ha de entorpecer la marcha de los debates parlamentarios.

Así se acuerda, y la sesión queda suspendida a las cinco y veinte minutos.

Se reanuda la sesión

A las seis menos veinticinco minutos se reanuda la sesión.

El señor BERENGUER, en nombre de la Comisión, da cuenta del resultado de lo acordado por ésta.

Dice que respecto a los dos primeros apartados de la enmienda, si bien no tendría inconveniente en aceptarlo, no puede hacerlo, porque pugna con lo que se establece en el artículo primero ya aprobado.

En cuanto a la fecha de las elecciones, dice que no puede aceptar el tope fijo que se marca por el señor Ossorio, y que lo que acepta es que se diga que "el Gobierno queda facultado para convocar elecciones municipales en todos los Ayuntamientos que resulten afectados por esta ley".

Por lo que respecta a la designación de los que han de desempeñar el cargo de concejal interinamente, la Comisión propone que los gobernadores civiles queden facultados para nombrarlos entre los vecinos de dichos pueblos, aunque no hayan sido concejales. (Rumores)

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Pero eso únicamente cuando no haya número suficiente de ex concejales.

El señor BERENGUER: No, no; en todos los casos. (Fuertes rumores en los bancos de la oposición.)

El señor GUERRA DEL RIO: ¡Peor que Berenguer, el otro!

El señor BERENGUER: No obstante, sobre este extremo la Comisión desearía oír el criterio del ministro.

El último punto de la enmienda, que dice que "esos Ayuntamientos interinos no podrán contraer obligaciones sino dentro de los límites de sus vigentes presupuestos", la Comisión lo acepta íntegramente.

Opinión del ministro

El ministro de la GOBERNACION rechaza el que el Gobierno trate de llevar a los Ayuntamientos, como concejales interinos, a amigos suyos. Para evitar suspicacias—añade—me he abstenido de intervenir en la discusión, dejando a las Cortes que acuerden las garantías que estimen oportunas.

Termina diciendo que no tiene inconveniente en aceptar lo que el señor Ossorio y Gallardo propone, con arreglo al artículo 46 de la ley Electoral, de que los nombramientos de concejales interinos se hagan entre ex concejales, siempre que sea posible.

El señor OSSORIO Y GALLARDO reconoce que son justos los temores expresados por la Comisión respecto a la fijación de una fecha para las elecciones. Pero, no obstante, estima que debe irse cuanto antes a la elección, tanto más cuanto que no cree que ocurra actualmente nada en España que haga temer el convocarlas.

El ministro de la GOBERNACION: ¡En muchos pueblos se celebrarían a tiros!

El señor BALBONTIN: ¿Qué importa? ¿Es que tenéis miedo al pueblo?

(Los diputados de la mayoría protestan y son contestados por los de la oposición.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO termina insistiendo en que se celebren elecciones, sea como sea.

El señor BERENGUER manifiesta la conformidad de la Comisión con el criterio del ministro, siempre que no se trate de ex concejales de la Dictadura.

Facultad anticonstitucional

El señor ROYO VILLANOVA estima que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como la que se contiene en la enmienda del señor Ossorio y Gallardo, en contra de la cual se pronuncia.

Aprobarla, supone una modificación del Código Constitucional, y eso no puede hacerse sin que lo pidan los dos tercios de la Cámara; aprobar lo que propone la Comisión significa un abuso de Poder y una conculcación de los preceptos constitucionales, y violados éstos por el Gobierno y por la Cámara, ¿con qué razón podrán invocarlos en otras ocasiones aquél y éstas?

No se puede—termina—renovar esos Ayuntamientos por otro medio que el que señale la Constitución; es decir, por sufragio igual, directo y secreto.

El señor BERENGUER da lectura al artículo tercero, tal como queda definitivamente redactado.

Los radicales, en contra

El señor GUERRA DEL RIO consume un turno en contra.

No comparte los temores expresados por el ministro de la Gobernación acerca de que se pueda hacer obra caciquil monárquica desde esos Ayuntamientos, ya que la mayoría se han hecho republicanos, al ver que ya la Monarquía nada puede darles.

Cita, entre otros casos, el del pueblo de Villanueva de San Bartolomé, donde existían los partidos liberal y conservador. Vino el nuevo régimen, y los liberales se hicieron republicanos y los conservadores socialistas. (Protestas de la minoría socialista.)

El caciquismo se acabará cuando los caciques no encuentren apoyo en el ministro de la Gobernación, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades.

Añade que él protestó de la formación de todos los Ayuntamientos monárquicos constituídos en las Palmas por el artículo 29, y el entonces ministro de la Gobernación, señor Maura, accedió a su ruego y fueron destituídos dichos Ayuntamientos. Pero se convocaron elecciones antes de los veinte días. Ahora se da el caso de que un Gobierno más izquierdista que aquél, va a meter mano en la organización municipal para nombrar a los concejales desde el despacho de un gobernador civil.

El partido radical, a quien se han ofrecido puestos en este reparto, declina el ofrecimiento y pide que se cumpla la Constitución convocando elecciones. (Aplausos de los diputados de la oposición.)

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión, dice que con esta ley se trata de que la voluntad de los pueblos no siga siendo falseada.

Añade que la actitud de las oposiciones es perjudicial, pues si triunfase su criterio sólo se conseguiría que cesasen en los cargos de concejales los hijos, para ser sustituídos por sus padres. (Aplausos de la mayoría.)

Dos enmiendas

Se da cuenta de dos enmiendas presentadas. En una de ellas, que es acogida con fuertes rumores, se propone que queden exceptuados de esta ley los que sean concejales por el artículo 29, con el carácter de republicano o socialista.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica y propone como fórmula de transacción que se fije la fecha de las elecciones.

Los radicales socialistas

El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, dice que ésta entiende que en todos aquellos pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, no hay ni puede haber libertad ni independencia para votar.

Estos Ayuntamientos debieron desaparecer al día siguiente de proclamada la República.

Estima improcedente ir a unas elecciones con la actual ley Electoral, y también el nombramiento de delegados del Gobierno, porque los derrotados achacarían a éstos su derrota. Desde bancos republicanos se pidió en alguna ocasión cosa parecida; pero yo, y conmigo esta minoría, entiendo que no debe hacerse tal cosa.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS: Señale su señoría desde qué bancos republicanos.

El señor GALARZA: Lea su señoría el "Diario de las Sesiones" y verá cómo se ha pedido eso como medio de purificar el sufragio. Con este propósito lo pidió, lo reconozco; pero se pidió.

El señor MARTINEZ MOYA: ¿Pero no acabáis de enviar vosotros un delegado gubernativo a Sepúlveda?

El señor GALARZA: Eso al Gobierno.

El señor MARTINEZ MOYA: ¡Como su señoría es gubernamental!

El señor PEREZ MADRIGAL: Su señoría también; pero no puede. (Risas.)

El señor GALARZA llama la atención a la Comisión y al Gobierno sobre la gravedad de limitar la facultad de los gobernadores para el nombramiento de concejales interinos, porque eso significará imposibilitarlos para poner remedio al mal que se trata de evitar.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que varias personalidades de la Cámara han expresado su deseo de intervenir; pero se ven obligadas a ausentarse, por lo que le ruegan que se aplace este debate.

Como no hay más asuntos en el orden del día que puedan ponerse a discusión, propone que quede suspendida esta discusión hasta la próxima sesión.

Se acuerda así, y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr Illanes. Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 15970.

LOECHES

"LA MARGARITA", Aguas Minerales Naturales

El mejor purgante natural, de fama mundial. Exíjalo en todas partes. Depósito: Jardines, 15, Madrid. Teléfono 15854.

Productos de perfumería BLANCAFLOR

Jabón tocador BLANCAFLOR. Jabón en crema para afeitar BLANCAFLOR • Nieve Cutifina BLANCAFLOR • Fijador para el pelo FIXALIN • Depilatorio ODALISCA • Talco EL DOCTOR • Brillantina CRISTALINA (varias esencias) • Líquido desodorante NO-O-LOR. Líquido para broncear la piel BRONCE-MAR. Agencia oficial: CASA AEOLIA, Av. C. Peñalver, 24 - Madrid

La Anemia vencida

Se caracteriza la anemia por la insuficiencia en la cantidad o en la calidad de los glóbulos rojos de la sangre. Favorecen la anemia: las fatigas, la preñez, las malas condiciones higiénicas y alimenticias. La acompañan palpitaciones, opresión, dolores de cabeza, vértigos, males de estómago, digestiones dolorosas. Las Píldoras Pink transforman radicalmente las anemias. Acrecientan el número de los glóbulos rojos de la sangre y mejoran la calidad. Las Píldoras Pink reconstituyen además las fuerzas nerviosas, excitan el apetito y aseguran el buen funcionamiento del estómago.

Las Píldoras Pink poseen un valor de regeneración sin igual y constituyen por excelencia el remedio contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los desarreglos consecuentes al crecimiento y a los cambios de edad, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias.

BATERIA DE COCINA DE ALUMINIO ESMALTADO

POR 25 CENTIMOS DE AHORRO DIARIOS

PUEDE VD. POSEER LO QUE CONSTITUYE SU SUEÑO

UNA BUENA BATERIA DE COCINA PRIMOROSAMENTE ESMALTADA AL FUEGO EN COLOR MARRON

que además de constituir un soberbio adorno de su cocina que provocará la admiración de sus amistades, le proporcionará una ENORME ECONOMIA en el consumo de combustible, dado las propiedades de nuestro

ALUMINIO PURO EXTRA FUERTE

calidad inigualado hasta hoy

Todas las piezas van provistas de asas aisladoras color negro, y no pueden agrietarse como le sucede al hierro esmaltado. Su duración es indefinida.

¡ELIJA USTED UNA DE LAS SIGUIENTES COMPOSICIONES!

COMPOSICION N.º 101 (para familias reducidas)

1 puchero de 2 litros		1 cazo de	12 c/m	1 embudo cónico	9 c/m
1 olla con tapa	18 c/m	1 »	14 »	1 colador café	7 »
1 pote	9 »	1 plato para huevos	14 »	1 salvamanteles	19 »
1 »	10 »	1 lechera cónica con cierre 1 litro		1 prensalimones	
1 »	11 »	1 escurridera	20 c/m	1 porta-planchas	
1 »	12 »	1 cucharón	9 »	1 jabonera cocina	
1 cacerola con tapa	16 »	1 espumadera	10 »	1 flanera con tapa	10 c/m
» » »	20 »	1 colador esférico	14 »		

PRECIO: 96 PTAS. pagaderas a 8 ptas. al mes

COMPOSICION N.º 102 (para familias algo más numerosas)

1 olla con tapa de	16 c/m	1 pote de	12 c/m	1 colador esférico	18 c/m
1 » »	20 »	1 »	14 »	1 plato oval para horno	26 »
1 cacerola con tapa	18 »	1 cazo	12 »	1 escurridera	22 »
1 » »	22 »	1 »	16 »	1 salva manteles	19 »
1 plato para huevos	14 »	1 lechera con cuello	1 1/2 litro	1 embudo bombado	10 »
1 » »	18 »	1 cucharón	10 c/m.	1 colador café tela met.	8 »
1 pote	9 »	1 espumadera	11 »	1 flanera	12 »
1 »	10 »	1 hervidor leche	1 1/2 litro	1 jarro cónico con pico	1/2 litro

PRECIO: 140 PTAS. pagaderas a 10 ptas. al mes

Suscriba hoy mismo el adjunto boletín de Compra y recibirá la Batería franco de embalaje

BOLETIN DE COMPRA DEB. 2-10-32.

Yo, el abajo firmado, declaro comprar a CREDITO S. LOINAZ, S. A., una Batería de cocina, modelo núm. _____, contra reembolso y por el precio de _____ Ptas. que me comprometo a pagar en San Sebastián por vencimientos mensuales de _____ Ptas., el primero a la recepción y los otros cada mes, hasta completa liquidación. Mientras no haya satisfecho el importe total de la prenda, la consideraré en calidad de depósito en mi poder.

Al contado 10 % descuento FIRMA

Nombre y dos apellidos _____ Edad _____

Profesión _____ Dirección del empleo _____

Calle _____ Población _____

Provincia _____ Estación f. c. _____

CREDITO S. LOINAZ, S. A., MIGUEL IMAZ, 5. SAN SEBASTIAN

Delegaciones en: MADRID: Fuencarral, 127, entlo. (Glorieta de Bilbao).—BARCELONA: Aribau, 61, principal.—SEVILLA: Calle Carpio, 6 a 12.—VALENCIA: Sorni, 28.

SURTIDO NEBI

En el Surtido Nebi, el mejor de los surtidos Artiach, hay finísimas galletas para todos los gustos. Veintiuna clases con otros tantos sabores exquisitos: diversidad de rellenos, barquillos, chocolate, cacao, mantequilla...

¡Y qué galletas! Lo mejor, lo más sano y nutritivo y, a la vez, lo más económico. Nuestros grandes medios de fabricación nos permiten producir la mejor calidad al coste más reducido posible.

Como prueba, recomendamos la cajita SÍ. Las medias latas, más grandes, son proporcionalmente más económicas.

SURTIDO NEBI EN MEDIAS LATAS DE UNOS 1,700 GRAMOS: 4,95 PTAS. KILO.

EN CAJITAS SÍ, DE UNOS 2,75 PTAS.

Los sucesos ocurridos el día 10 de agosto

En Madrid

Días antes de estallar el movimiento tuvo el Gobierno noticias del complot que se preparaba, pues mandó reforzar la guardia del Ministerio de la Guerra. Sin embargo, según una información de "El Socialista", se supo aquella misma noche por un confidente que el movimiento preparado para fecha posterior, iba a estallar la madrugada del día 1.°

Las noticias recibidas hablaban de reuniones en diversas casas del barrio cercano al Ministerio de la Guerra. Una de tales reuniones de conspiradores se celebraba, al decir de las confidencias, en el estudio de un pintor situado en el número 16 de la calle de doña Bárbara de Braganza. A las dos de la madrugada, un camión transportó guardias de Asalto a dicha calle y poco después fueron detenidos el pintor y otras varias personas que con él se encontraban, quienes declararon en el momento de ser detenidos, que se habían reunido en tertulia para jugar al «pocker». Posteriormente, tomaron precauciones y salieron fuerzas de Asalto provistas de ametralladoras y armas automáticas. La Dirección de Seguridad fué rodeada de guardias y al Ministerio llegaron secciones de Asalto.

Contra el ministerio de la Guerra

A las tres y media de la madrugada se formó un grupo de más de sesenta personas, paisanos, soldados y oficiales. Unos se corrieron hacia las calles Conde de Xiquena y Prim y otros siguieron a la Cibeles. Invitaban a los escasos transeúntes de tales horas a unirse al movimiento. Otro grupo recorrió la calle de Alcalá.

El primer ataque fué dirigido contra el Ministerio de la Guerra. A las cuatro, o minutos después, fué atacado por la verja de la calle de Prim. A la hora citada llegaron junto a la verja dos camiones de los que se apearon unas cincuenta personas, la mayoría de paisano, aunque figuraban también varios soldados y seis u ocho oficiales de uniforme. La luz potente de los faros de los camiones fué dirigida sobre las puertas para deslumbrar a los centinelas, y momentos después, los sublevados, con pistolas y algunos fusiles disparaban contra el recinto del Ministerio. Además de los centinelas, se hallaban cerca, sentados frente al pabellón de Ordenanza, otros soldados, y al sonar los primeros disparos, un grupo de cincuenta, al mando del teniente de guardia se situó tras la verja y respondió a la agresión.

Como los que intentaban entrar en los jardines no lo consiguieran, comenzaron a retirarse por la calle de Prim hacia Recoletos. Guarecidos en los portales disparaban contra las verjas.

Cesó después durante unos minutos el tiroteo; pero los atacantes se rehicieron de nuevo e iniciaron un segundo ataque, que también fué fácilmente rechazado y los que acometieron dejaron algunas bajas.

En el P. de Comunicaciones

Al mismo tiempo, otro grupo intentaba apoderarse del Palacio de Comunicaciones. Había allí sólo de vigilancia, una pareja de la Guardia civil. Un teniente coronel requirió a uno de los guardias para que se pusiera a sus órdenes, pero el guardia se resistió. El guardia se vió amenazado y echó el fusil al pecho. Su compañero avisó al retén y este acudió con los ocho guardias y el cabo, quienes apuntaron a los sublevados. Estos quedaron detenidos.

Momentos después sonaban en la calle los primeros disparos. Las balas penetraban en el "hall" y llegaban a las oficinas. Al pasar un camión de guardias de Asalto por la calle de Alcalá, a la altura de Marqués de Cubas se le hizo fuego. Tras este tiroteo la lucha se concentró en la Cibeles y Recoletos. Allí llegó personalmente el director de Seguridad y refuerzos de guardias de Asalto. El fuego fué intenso. Los dos oficiales con mando que vinieron al frente de los soldados de la Remonta cayeron el uno muerto y el otro herido. Sucumbieron también varios soldados. Después de las cinco y media, terminó la lucha.

En seguida fué detenido el general Fernández Pérez y tres horas después el general Cavalcanti. En la zona de la lucha y en otros parajes de Madrid fueron ocupados diversos coches propiedad del conde de Heredia Spínola, duque del Infantado y señores Massó, Gonzalo y Villanova.

El Gobierno se reunió aquella mañana y adoptó medidas represivas. Se clausuraron infinidad de centros derechistas y se suspendieron en toda España más de cien periódicos de igual significación. Inmediatamente empezaron las detenciones en Madrid y provincias.

El proceso contra Sanjurjo

El día 11 llegó a Madrid procedente de Huelva, donde fué detenido el general Sanjurjo. En la Dirección de Seguridad fué interrogado por el director, por el juez especial, señor Dimas Camarero, y por el fiscal de la República. El general pasó la noche en la Dirección. Al día siguiente fué trasladado a Prisiones Militares. Verificadas las diligencias procesales, se celebró la vista contra él y sus compañeros de sublevación, el general García de la Herranz, su ayudante, el teniente coronel don Emilio Esteban Infante y su hijo el capitán don Justo Sanjurjo, el día 24 de agosto. Presidía el Tribunal don Mariano Gómez González, y defendieron a los procesados, respectivamente, don Francisco Bergamín, don Luis Barrena, don José Esteban Infante y don Juan Fernández y Rodríguez. Leídos los folios del sumario, y verificada la prueba testifical, informa brevemente el fiscal de la República, quien acusa duramente a Sanjurjo y pide la pena de muerte. Bergamín hace, en la defensa, una semblanza de Sanjurjo, analiza jurídicamente el delito, y pide la conmutación por la pena inmediatamente inferior. Barrena defiende a García de la Herranz con una disertación profunda de cátedra. Esteban Infante y Fernández y Rodríguez hacen vibrar la emoción y piden la absolución de sus patrocinados.

La sentencia tarda toda aquella tarde y la noche que sigue. Al fin se conoce al amanecer. Hay pena de muerte contra Sanjurjo, reclusión perpetua para García de la Herranz, doce años de prisión para Esteban Infante y la absolución para el capitán Sanjurjo.

Los deportados

El 17 de septiembre entregaron en el Ministerio de la Gobernación una nota que decía así:

«Relación de individuos que han de cumplir en Villa Cisneros la sanción de confinamiento que les ha sido impuesta por el ministro de la Gobernación, con arreglo a las facultades que le concede la ley de 21 de octubre de 1931 sobre actos de agresión a la República:

Don Alfonso de Borbón y León, marqués de Squilache, capitán de Aviación. Madrid.

Don Francisco María de Borbón y de la Torre, duque de Sevilla, teniente coronel de Infantería. Madrid.

Don Santiago Muguiro y Pierrad, conde de Liniers, abogado. Madrid.

Don José María Márquez Castillejo, duque de Grimaldi, ingeniero. Madrid.

Don Víctor Mellado Pérez de Meca, conde de San Julián, abogado. Madrid.

Don Francisco Tuero Guerrero, marqués de los Llamos y del Campo del Villar, capitán de Infantería. Madrid.

Don Joaquín Senmenat Sarriera, duque de Santángelo, marqués de Senmenat. Madrid.

Don Pedro Rodríguez del Toro, conde de los Villares. Madrid.

Don Alvaro Pacheco Rubio, marqués de Gandul.

Don Cristóbal González de Aguilar y Fernández-Golfín, marqués de Sauceda, comandante de Ingenieros, retirado. Sevilla.

Don Carlos Barbería Lombillos, conde de Casa Lombillos. Madrid.

Don Juan Jácome Ramírez Cartagena, marqués del Real Tesoro, conde de Villamiranda, jefe de la Armada, retirado. Jerez de la Frontera.

Don Fernando González-Conde y Borbón, abogado. Madrid.

Don Joaquín Patiño Mesa, conde de la Quemadas.

Don Juan Orozco Alvarez-Mijares, coronel de Caballería, retirado.

Don Gabriel de Benito Ibáñez Aldecoa, coronel de Caballería, retirado.

Don Ricardo de Serrador Santos, coronel de Infantería. Salamanca.

Don Eugenio Sáiz de Lerín, coronel de Infantería, retirado. Madrid.

Don Antonio Cano Ortega, coronel de Infantería. Madrid.

Don Honorato Manera y Ladico, teniente coronel de Ingenieros, retirado. Madrid.

Don Enrique Milián Martínez, teniente coronel de Ingnieros, retirado. Madrid.

DonÁrsilo Ugarte Fernández, teniente coronel de Infantería, retirado. Madrid.

Don Bonifacio Martínez Baños y Ferrer, teniente coronel de Caballería, retirado. Madrid.

Don Federico G. de León, coronel de Infantería. Madrid.

Don Joaquín Alconchel Lubec, teniente coronel de Caballería. Alcalá de Henares.

Don Pablo Martín Alonso, teniente coronel de Infantería.

Don Emilio de Castro Alonso, capitán de Caballería, retirado. Madrid.

Don Manuel Méndez Queipo de Llano y Pardo, comandante de Estado Mayor. Madrid.

Don Heliodoro Rolando Tella y Cantos, comandante laureado de Infantería. Madrid.

Don Joaquín Miláns del Bosch, capitán de Caballería, retirado. Madrid.

Don José Martínez Valero, comandante de Artillería, retirado.

Don Joaquín Bullón García, teniente de Caballería, retirado. Aranjuez.

Don José Berrocal Carlier, comandante de Infantería, disponible. Madrid.

Don Leopoldo Trenor Pardo de Donlegón, teniente de Caballería, retirado. Madrid.

Don Francisco Rosales Gurseleti, comandante de Infantería, retirado. Madrid.

Don José María Méndez Vigo Rodríguez del Toro, teniente de Artillería, retirado. Madrid.

Don Luis Loño Acquaroni, comandante de Infantería, retirado. Madrid.

Don Carlos Gutiérrez Maturana, comandante de Caballería, retirado. Madrid.

Don Agustín Crespi de Valdaura, teniente de Caballería, retirado. Madrid.

Don Luis Ponte y Manso de Zúñiga, comandante de Caballería, retirado. Madrid.

Don Emilio Abarca Millán, capitán de Infantería, retirado. Madrid.

Don Joaquín Crespi de Valdaura y Caro, capitán de Caballería. Madrid.

Don Ricardo Fernández García de Vinuesa, capitán de Caballería de complemento Madrid.

Don Luis Díaz de Aivera, capitán retirado. Madrid.

Don José López García, capitán retirado.

Don Gabriel Pozas Perea, comandante de Infantería. Vitoria.

Don Miguel Morlán Lobarra, capitán de Ingenieros, retirado. Madrid.

Don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, comandante administrativo de la Armada. Madrid.

Don Aniceto Ramos Charco Villaseñor, capitán de Infantería, disponible. Madrid.

Don Ricardo Uhagón de Ceballos, capitán de Caballería. Madrid.

Don Enrique Sánchez Ocaña del Campo, capitán de Caballería. Madrid.

Don Félix Valenzuela Hita, capitán de Ingenieros. Guadalajara.

Don José Serrano Rosales, capitán de Caballería, disponible. Madrid.

Don Jaime Arteaga Felguera, conde del Serrallo, ex teniente de Ingenieros. Madrid.

Don Ernesto Fernández Maqueira, comandante de Caballería, disponible. Alcalá.

Don Antonio Sáinz Fernández, capitán de Caballería. Alcalá.

Don Manuel Fernández Silvestre Duarte, capitán de Caballería. Madrid.

Don Juan Delgado Mena, capitán de Infantería, retirado. Ciudad Rodrigo.

Don Nemesio Martínez Hombre, capitán de Caballería. Madrid.

Don Jesús Clemente Alonso, capitán de Caballería, retirado. Alcalá.

Don José Vallejo Peralta, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Francisco Manella Duquesne, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Enrique Bargés Pozurama, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Daniel Alós Herrero, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Antonio Santa Cruz Bahía, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Marcelino López Sánchez, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Alfonso Gómez Pineda, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Alvaro Soriano Muñoz, teniente de Aviación. Madrid.

Don Horacio Morón Hurtado, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Juan de Ozaeta Guerra, comandante de Infantería, retirado. Madrid.

Don Rafael López Heredia, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Enrique Mellado y Mellado, teniente de Caballería. Alcalá.

Don César Manso Sanz, comandante de Caballería, retirado. Alcalá.

Don José María García Landeiro, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Pedro Serraiz Alcaraz, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Iñigo de Arteaga Falguera, duque de Francarilla, conde de Saldaña, capitán de Estado Mayor. Madrid.

Don Capitolino, Eurile López de Morla, capitán de Ingenieros, retirado. Sevilla.

Don Isidro Cáceres Pontedeleón, comandante de la Guardia civil.

Don Alfonso Barrera Campos, capitán de Infantería, retirado.

Don Juan Roca de Togores Caballero, capitán de Estado Mayor, retirado. Madrid.

Don Joaquín Barroeta Pardo, capitán de Caballería, retirado. Madrid.

Don Luis Valderrábanos Aguirre, teniente de Caballería. Alcalá.

Don Francisco Ansaldo Bejarano, auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

Don Benito González Uña, comandante retirado. Guadalajara.

Don Angel Mora García, alférez de Ingenieros, retirado. Guadalajara.

Don Carlos Casademunt Roig, teniente de Caballería.

Don Baltasar Gil Marcos, capitán de Caballería, retirado.

Don José Malcampo Fernández de Villavicencio, marqués de San Rafael, conde de Jolo, vizconde de Mindanao, comandante de Infantería.

Don Agustín Caro Velarde, teniente de Caballería.

Don Carlos Gonzalo Roger, capitán de Caballería.

Don Luis Cavana Valle, capitán de Caballería.

Don Julio Pérez Pérez, capitán de la Guardia civil.

Don Manuel Rodríguez González, ingeniero de Minas. Madrid.

Don José Gómez Fernández, industrial. Madrid.

Don Ricardo Duque de Estrada Vereterra, abogado de Llanes.

Don José Goitia Manchimbarrena, marqués de los Alamos del Guadalete. Madrid.

Don Teodoro Aguilera Blanco. Madrid.

Don Mauricio López del Rivero y Gutiérrez, abogado. Madrid.

Don Antonio Cano Sánchez Pastor, empleado. Madrid.

Don Fernando Roca de Togores Caballero, marqués de Torneros, propietario. Madrid.

Don Javier González de Amézua Noriega, abogado. Madrid.

Don Adolfo Gómez Sanz, médico. Madrid.

Don Fernando González Aguilar, propietario. Madrid.

Don Francisco Suárez Elcort, escritor. Madrid.

Don Gonzalo Valero Ruiz del Valle, militar. Madrid.

Don Angel Duarte de la Torre, estanquero. Madrid.

Don Francisco Mintegui Zarauz, radiotelegrafista. Madrid.

Don Afredo Bueno Atance, industrial. Madrid.

Don Ricardo Chicharro Nicolás y don Pedro Chicharro Nicolás, empleados. Madrid.

Don José Manuel Domenech Ibarra. Almansa.

Don Arístides Fernández Ballespín. Madrid.

Don Andrés Gamboa Toledano, sargento de complemento. Madrid.

Don Camilo Hurtado de Amézaga. San Sebastián.

Don Diego Poyatos Bermejo. Madrid.

Don Juan José Rodríguez Díaz Prieto. Madrid.

Don Alfonso Muñoz González. Madrid.

Don Alfonso Martos Zabalburu. Madrid.

Don José María López Mancisidor de Solano, abogado. Madrid.

Don Julio Torres Azara. Madrid.

Don Alberto Rodríguez Serrano Boch. Madrid.

Don Francisco Ozaeta y Boleón. Madrid.

Don Mariano Alonso Montes. Madrid

Don Joaquín Pahisa López de Querait, oficial de complemento. Madrid.

Don Santiago Matesanz Martín, industrial. Madrid.

Don Marino Ruiz Ezquerra. Madrid.

Don Francisco López Masip. Madrid

Don Manuel López Martínez. Madrid

Don Emilio Rotondo Petrer, abogado teniente de Caballería, de complemento. Madrid.

Don Manuel González Jonte, propietario. Madrid.

Don Diego Zuleta y Queipo del Llano, propietario. Jerez.

Don Francisco Mier Terán y don Jaime Barbero agricultores. Jerez.

Don Luis Isasi González, propietario Jerez.

Don Juan J. Palomino Jiménez, concejal. Jerez.

Don Luis Pereira Darneill, capitán de Infantería. Cádiz.

Don Lorenzo Díaz Prieto, comandante, retirado. Valencia.

Don Andrés Coll Pérez, canónigo. Málaga.

Don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado, marqués de Crópani. Málaga.

Don Rafael Pérez de Vargas y Quero, conde de la Quintería. Andújar.

Don Julio Muñoz Muñoz, teniente retirado. San Sebastián.

Don Julio Ortega Tercero, comandante de Infanterai, retirado. San Sebastián.

Don Justo Sanjurjo Jiménez Peña, capitán de Infantería.

Don José Falcón Carmeno, ex alcalde de La Rinconada."

* * *

De estos, fueron separados y vueltos a Madrid, el coronel de Infantería, don Antonio Cano Ortega, don Rafael Pérez de Vargas y Quero, conde de la Quintería y el coronel de Caballería, don Juan Orozco y Alvarez-Mijares, por sexagenarios; don Luis Valderrábanos Aguirre, teniente de Caballería, y don Víctor Mellado Pérez de Meca, conde de San Julián, pendientes de la práctica de algunas diligencias en sus expedientes; don José Serrano Morales, capitán de Caballería, hospitalizado por herido en Carabanchel y el teniente de Aviación, don Alvaro Soriano Muñoz, procesado y detenido en Prisiones Militares de Guadalajara, que está enfermo.

* * *

El "España, 5", que conducía a los deportados, zarpó de Cádiz el día 22 de septiembre.

En la cárcel

Personas que todavía continúan detenidas en la cárcel:

Don Alvaro Alcalá Galiano, don Angel Ansón, don Pedro María Artiñano, don Joaquín Calvo Sotelo, don Gonzalo Creus, don José Cruz Conde, don Enrique Durán Arregui, don Federico Espinosa de los Monteros, don Francisco Fernández Jiménez, don Tomás Goizueta, don Enrique Gómez Asensio, don Leandro Gómez San José, don Tomás Husé, don Luis Jordán de Urries, don Antonio López Martín, don Angel Martínez García, don Enrique Mateo, don José Mitjans Curieta, don José Luis Montero de Espinosa, don Hernando Morenes y Arteaga, don Benedicto Nieto, don Víctor Manuel Ortega.

Don Gerardo Ossorio de Moscoso, don Manuel Pombo Polanco, don Antonio Rodríguez Gimeno Bayón, don Angel Rodríguez Jiménez, don Roberto Sánchez Jiménez, don José María Urrutia, don Vicente Zuloaga, don Juan Viscasillas y Fernández, don Bernardo Salazar y García Villamil, don Francisco Baldúz, don José Martínez Hernández don Víctor Mellado, conde de San Julián, y don Juan Barca de la Justicia.

El movimiento en Sevilla

En Sevilla se advirtieron síntomas extraños a las dos de la madrugada del día 10. La Policía recorrió la ciudad a esa hora. Desde Madrid se hizo recaer la atención de las autoridades sobre Sanjurjo. El general llegó a las tres y media y se dirigió al chalet Casablanca, propiedad de la marquesa de Esquivel. Allí se celebró una reunión con diversos elementos militares y paisanos que no pudo sorprender la Policía, por estar rodeados los jardines de Guardia civil. Los reunidos redactaron un bando y se dirigieron al cuartel de Infantería.

Actuación de Sanjurjo

A las ocho de la mañana llegó Sanjurjo a Capitanía. Celebró una entrevista con el general de la División, señor González y marchó al cuartel. Allí conversó con los oficiales, les aseguró que el movimiento no iba contra la República, sino contra el Gobierno y convenció al propio coronel del Regimiento, señor Rodríguez Polanco. Acto seguido al presentarse allí el general González, hubo diálogo vivo entre éste y Sanjurjo y el general de la División terminó por resignar el mando.

Momentos después Sanjurjo con fuerzas de Infantería, Guardia civil, Carabineros e Ingenieros declaró el estado de guerra en la Plaza de San Fernando Afirmó que quedaban disueltas las Cortes y aseguró que el movimiento no iba contra la República. El Gobierno quedaba destituído y sustituído por una Junta provisional. Se ondeó la bandera tricolor en el Ayuntamiento y Sanjurjo volvió a pie a Capitanía. En la ciudad todavía la vida era normal.

A las diez de la mañana se requirió al gobernador civil para que resignara el mando. Después de una cierta resistencia y de un altercado que produjo el coronel Puigdendolas que increpó a los facciosos, el señor Valera quedó detenido. Llegó entonces al Gobierno el nuevo gobernador nombrado por el general García de la Herranz, el marqués de Sauceda, comandante de Ingenieros Ordenó varias detenciones. A las doce se retiraron las fuerzas a los cuarteles. La ciudad estaba tranquila, pero no cesaban de circular rumores contradictorios. Con el nuevo gobernador conferenciaron diversas personas, entre ellas algunos significados elementos republicanos.

Por su parte el alcalde de Sevilla acudió al Ayuntamiento a las ocho de la mañana a enterarse de lo que ocurría. Convocó a todos los concejales, se constituyó en sesión permanente y publicó un bando. Varias veces fué requerido por emisarios de Sanjurjo y se negó rotundamente. Organizó un Comité de Salud pública y trabajó por conseguir la huelga y otras manifestaciones contra los facciosos.

Sanjurjo comió a la una en Tablada. El aerodromo permanecía neutral. Entretanto empezaba ya el desaliento en el Gobierno civil.

A las tres de la tarde fueron detenidos en el propio Ayuntamiento el alcalde y trece concejales. Trasladados al cuartel del Carmen, permanecieron allí hasta las tres de la madrugada. Una hora después se constituía el Comité de Salud Pública con representación de todos los partidos republicanos y socialistas.

Al llegar la noche y saberse por la radio el fracaso del movimiento, Sanjurjo empezó a preparar la resistencia contra las fuerzas que venían de Madrid. La ciudad ya no estaba tranquila. Comenzaban las manifestaciones comunistas. En Capitanía se dispuso la voladura del puente férreo de Lora del Río. La operación fracasó. A las doce se declaró la huelga general.

Próximamente a esta hora se reunieron los jefes y oficiales. Acordaron no hacer frente a las tropas de Madrid. Así lo comunicaron a Sanjurjo. Desde este momento cundió la desbandada. El propio Sanjurjo salió en automóvil con dos choferes militares hacia Portugal.

Desmanes de las turbas

Tras el fracaso, los grupos republicanos libertaron al gobernador civil y al alcalde. Acto seguido comenzaron los desmanes. A las tres de la madrugada un grupo de comunistas incendió el Círculo de Labradores. Al amanecer, la ciudad estaba revuelta. A las nueve, una manifestación comunista incendió la cárcel. Resistió la fuerza pública y fué muerto un guardia civil y un comunista. Los alborotadores incendiaron además el Nuevo Casino y el casino de la Unión Comercial. Luego intentaron quemar el periódico "La Unión". Momentos más tarde ardían el chalet "Casablanca" y el que poseía la familia de Luca de Tena en el Paseo de la Palmera. También hubo intento de incendiar las iglesias de San Leandro, San Ildefonso, San Juan de la Palma y San Martín.

El general Sanjurjo fué detenido en la madrugada del día 11 en la carretera de Huelva y conducido a Madrid.

Repercusiones en Granada

En Granada, las primeras noticias de la intentona, recibidas confusamente, y dadas a la publicidad por la Prensa local, produjeron extraordinaria sensación. Adoptadas por las autoridades las precauciones de rigor, fueron acuarteladas las tropas del Ejército y de la Guardia civil, y los guardias de Seguridad comenzaron a prestar servicio armados de carabinas. Aquella misma tarde, el a la sazón gobernador civil, señor Fernández Vega, decretó la suspensión del diario derechista "Ideal", cuyos talleres fueron incautados.

Como corriera el rumor de la llegada del general González Carrasco para ponerse al frente del movimiento sedicioso con que Granada había de secundar el alzamiento de Sevilla, el gobernador dispuso que se realizara un registro en el domicilio del conde de la Jarosa, donde se aseguraba hallarse hospedado el general, registro que resultó infructuoso.

También se giraron órdenes a las agrupaciones socialistas de la provincia para que se pusieran en pie de guerra. Grupos armados comenzaron a recorrer la capital y, poco después, los que transitaban por la calle de San Jerónimo, iniciaron el asalto del edificio del periódico "Ideal", evacuado momentos antes, y en el que sólo permanecían dos obreros que tenían en él su vivienda, y que no habían podido salir, porque al ser desalojada la casa fué cerrada con llave por fuera una de las puertas.

Un grupo de unos treinta asaltantes penetró en el edificio y prendió fuego a una regular cantidad de papel, previamente arrancado de dos bobinas que en el patio había. Algunos de los asaltantes pretendieron violentar, sin conseguirlo, la cancela que da acceso a los talleres, y que estaba precintada y sellada por la autoridad gubernativa, y varios de ellos dispararon contra las ventanas.

Armerías asaltadas

Las agresiones se generalizaron a partir de este momento, y la intranquilidad se enseñoreó de la población. Un grupo de revoltosos penetró en el Centro Tradicionalista de la calle de Elvira, vacío a aquella hora, y arrojaron a la calle, donde eran destrozados, todos los muebles. Coincidiendo con estos hechos se organizó a las puertas del Gobierno civil una manifestación que, en medio de vivas a la anarquía y al comunismo, dirigióse al centro de la ciudad, asaltando e incendiando a su paso por el Embovedado el edificio del Casino e intentando hacer lo mismo con el palacio del conde de Guadiana, desde el interior del cual se hizo fuego sobre los asaltantes.

Otros grupos, pidiendo armas a gritos, se dirigieron a las armerías de los señores Hernández Cobos, Ruiz y Martín Alvarez, de las que habían sido retirados los guardias que las custodiaban, y luego de asaltarlas se llevaron gran cantidad de escopetas, pistolas automáticas, rifles, revólveres y cuchillos y diversas cantidades en metálico.

Sale la Guardia Civil

Ya a hora avanzada de la madrugada se ordenó que saliera a la calle la Guardia civil en vista del sesgo que iban tomando los sucesos. Las parejas que se presentaron en el Embovedado fueron recibidas a tiros. Mientras tanto, algunos de los elementos que rodeaban la casa del conde de Guadiana, ante la cual se había generalizado el tiroteo, marcharon al Gobierno civil para pedir la cabeza del aristócrata, el cual, por disposición del gobernador, fué conducido a la cárcel en un coche de su propiedad, sobre el que se hizo fuego por los grupos apostados en las bocacalles.

Al otro día

Al día siguiente, desde primeras horas de la mañana, grupos de revoltosos asaltaron una cuchillería, de la que fueron robadas navajas, hoces, etc., e intentaron otros desmanes. A pesar del temor de que, llegada la noche, las turbas se lanzaran a las escenas de la víspera, a las siete de la tarde fué retirada de la calle la fuerza pública. Una hora después ardía el Colegio de la Divina Infantita, que quedó reducido a cenizas, y algún tiempo más tarde corrió grave peligro de arder la fábrica de cerámica que en Fajalauza poseen los señores De Morales. Casi al mismo tiempo un grupo numeroso derribó a hachazos las puertas de la histórica y popular iglesia de San Nicolás, que fué consumida por las llamas, hasta el punto de quedar en pie sólo las paredes y la torre. Igual suerte estuvieron a punto de correr el convento de Santa Paula y la iglesia parroquial de San Luis.

Delegado especial gubernativo

En la madrugada del día 12 llegó a Granada el señor González López, gobernador civil de la provincia de Córdoba, y enviado por el ministro de la Gobernación con el carácter de delegado especial gubernativo, encargado de asumir cuanto se relacionara con el orden público. Las primeras medidas del señor González López se encaminaron a restablecer la tranquilidad de la población y a garantizar el derecho de todos, para lo que dictó un bando que produjo excelente efecto. El mismo día, y procedentes de Málaga, llegaron cuarenta y cinco guardias de Asalto, mandados por un teniente, que inmediatamente tuvieron que intervenir contra las turbas que intentaban incendiar de nuevo el Casino y el Colegio de la Divina Infantita. El señor González López recorrió a pie las calles céntricas de la ciudad para llevar la tranquilidad a los habitantes, y ordenó a los comerciantes que abrieran sus establecimientos, dándoles todo género de garantías. Una de las primeras medidas del delegado especial fué la de recoger las armas que sin licencia estuvieran en poder de particulares.

Las saludables medidas del señor González López produjeron inmediatos efectos, y el día 13 transcurrió normalmente, sin que se registraran incidentes. Contra la actuación del delegado especial se alzaron los Sindicatos Unicos, la U. G. T. y otras organizaciones, que exteriorizaron su protesta, para encauzar la cual se celebró en el Ayuntamiento una reunión de significados elementos de izquierda, los cuales se trasladaron al Gobierno civil para dar cuenta al señor González López de los acuerdos adoptados. Como estos acuerdos no tuvieron buena acogida por parte del ministro de la Gobernación, satisfecho de la actuación del delegado especial, los directivos de la U. G. T. y de la C. N. T. decretaron la huelga general en Granada, que comenzó la noche del día 14 y que terminó en la mañana del día 18.

El día 17 fué nombrado nuevo gobernador de Granada don Mariano Joven Hernández, y se reintegró al Gobierno de Córdoba el señor González López.

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias, reuma, ciática y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO.
En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ-PRIETO. Fernando el Santo, 5.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.
VICHY ÉTAT SEL NATUREL BOUCHON

DIABETES
y sus complicaciones se curan radicalmente con el
VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas
De venta en las farmacias y droguerías Laboratorio PESQUI Alameda, 17, San Sebastián.-España

MOTORES DIESEL JUNKERS
SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO
REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA
PABLO ZENKER, MADRID. — MARIANA PINEDA, 5.

ALMORRANAS-VARICES
Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801

CALVOS, SEGUIREIS SIENDOLO...
Exijan esta marca
"ANTES PREVENIR QUE LAMENTAR"
El verdadero ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, Carmen, 10, Madrid, evita la caída del pelo, dándole fuerza y vigor; pero no engaña al público ofreciendo devolver a los calvos su pelo perdido.
Cuídese mucho, al hacer la compra, de exigir la marca registrada en el precinto del frasco (cabeza de mujer con sus cabellos extendidos) para no admitir imitaciones de ningún valor ofrecidas por incapaces de nada original, que buscaron la vecindad y semejanza en la presentación externa del famoso ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, para intentar vivir a la sombra del fruto ajeno sorprendiendo a los que se equivocan.
Exito desde 1904. Venta en perfumerías y droguerías importantes.
Frasco desde 3,75 pesetas. Envíos a provincias, previo recibo de su valor.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Es recetado por los Médicos de todo el mundo, por ser el remedio más eficaz para el tratamiento de las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO
DIARREAS en niños y adultos
MARCA "Stomalix"
Es tal el convencimiento que tenemos de la superioridad de nuestro Elixir sobre todos los medicamentos antiguos y modernos conocidos en Medicina, que no titubeamos en asegurar que dados los conocimientos actuales es imposible encontrar una asociación de sustancias medicinales que den por resultado la curación o alivio de casi todos los enfermos que lo usan, como hemos conseguido con nuestro Elixir Estomacal, que es un preparado higiénico medicinal de agradable sabor, que ayuda a las digestiones, tonifica y aumenta el apetito, por lo que lo mismo pueden usarlo los enfermos de dispepsia que las personas sanas.
VENTA EN FARMACIAS

Texto definitivo del Estatuto catalán, aprobado por las Cortes Constituyentes

El catalán y el castellano, idiomas oficiales en la región. La Generalidad ejecuta las leyes españolas sobre minas, montes, vías de comunicación, aguas, Sanidad, Prensa y Asociaciones; legisla sobre régimen local, materias civiles y administrativas. Nombra además los jueces, magistrados y notarios. El Estatuto crea una Universidad bilingüe. El Orden público interior, reservado a la Generalidad. Forman el Gobierno de Cataluña: el Presidente, un Consejo ejecutivo y el Parlamento. El Tribunal de Garantías resuelve los conflictos entre la Generalidad y el Poder central. El Estado cede la contribución territorial (rústica y urbana) y la de Derechos reales íntegras; un veinte por ciento en la de Utilidades y una participación en Timbre, si fuese necesario

EL ESTATUTO REQUIERE, PARA SER REFORMADO, EL VOTO DE LOS DOS TERCIOS DEL PARLAMENTO

TITULO PRIMERO
Disposiciones generales

Artículo 1.° Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y el presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que forman las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona en el momento de promulgarse el presente Estatuto.

Cooficialidad de idiomas

Art. 2.° El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña.

Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación entre las Autoridades del Estado y las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña, deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarlo parte interesada.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los Tribunales, Autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento que se presente ante los Tribunales de Justicia redactado en lengua catalana, deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña, podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán; y obligadamente en una u otra lengua a petición de parte interesada. En todos los casos los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.

Derechos individuales

Art. 3.° Los derechos individuales son los fijados por la Constitución de la República española. La Generalidad de Cataluña no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles. Estos no tendrán nunca en Cataluña menos derechos de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República.

Art. 4.° A los efectos del régimen autónomo de este Estatuto, tendrán la condición de catalanes:

1.° Los que lo sean por naturaleza y no hayan ganado vecindad administrativa fuera de la región.

2.° Los demás españoles que adquieran dicha vecindad en Cataluña.

TITULO II
Atribuciones de la Generalidad de Cataluña

Art. 5.° De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1.° Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2.° Pesas y medidas.

3.° Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4.° Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos que sean de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la ejecución directa que pueda reservarse de todos estos servicios.

5.° Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6.° Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo 6.°.

7.° Aguas, caza y pesca fluvial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución. Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña, mientras conserven la vecindad y autonomía actuales dependerán exclusivamente del Estado.

8.° Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9.° Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10. Socialización de riquezas naturales y Empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado de las regiones.

11. Servicios de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.

El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión, y ejercerá la inspección de los que funcionen por concesión de la Generalidad.

Art. 6.° La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca. Para la ejecución de los servicios y aplicación de las leyes sociales, estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.

En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de las leyes. La Generalidad está obligada a subsanar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes; pero si la Generalidad estimase injustificada la reclamación, será sometida la divergencia al fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución. El Tribunal de Garantías Constitucionales, si lo estima preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acuerdos a que se refiere la discrepancia, en tanto resuelve definitivamente.

Una sola Universidad

Art. 7.° La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los Establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad.

Una Junta mixta en Orden público

Art. 8.° En materia de orden público queda reservado al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4.°, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la Policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradición y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de Policía y orden interiores de Cataluña.

Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mutuos auxilios, ayuda e información y trapaso de los que correspondan a la Generalidad se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad, formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las Autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicios, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo Reglamento ordenará su organización y su funcionamiento, de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tenga relación con los servicios coordinados.

En cuanto al personal de los servicios de Policía y orden interior de Cataluña, atribuidos a la Generalidad, la propuesta de los nombramientos la hará su representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Intervención del Poder central

Art. 9.° El Gobierno de la República, en uso de sus facultades y en ejercicio de sus funciones constitucionales, podrá asumir la dirección de los servicios comprendidos en el artículo anterior e intervenir en el mantenimiento del orden interior de Cataluña en los siguientes casos:

1.° A requerimiento de la Generalidad.

2.° Por propia iniciativa cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad.

En ambos casos será oída la Junta de Seguridad de Cataluña para dar por terminada la intervención del Gobierno de la República.

Para la declaración de estado de guerra, así como para el mantenimiento, suspensión o restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, se aplicará la ley general de Orden público, que regirá en Cataluña como en todo el territorio de la República.

También regirán en Cataluña las disposiciones del Estado sobre fabricación, venta, transporte, tenencia y uso de armas y explosivos.

Art. 10. Corresponderá a la Generalidad la legislación sobre régimen local, que reconocerá a los Ayuntamientos y demás Corporaciones administrativas que crea, plena autonomía para el gobierno y dirección de sus intereses peculiares y les concederá recursos propios para atender a los servicios de su competencia. Esta legislación no podrá reducir la autonomía municipal a límites menores de los que señale la ley general del Estado.

Para el cumplimiento de sus fines, la Generalidad podrá establecer dentro de Cataluña las demarcaciones territoriales que estime conveniente.

Organización judicial

Art. 11. Corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil, salvo lo dispuesto en el artículo 15, número 1.° de la Constitución, y la administrativa que le esté plenamente atribuida por este Estatuto.

La Generalidad organizará la Administración de Justicia en todas las jurisdicciones, excepto en la militar y en la de la Armada, conforme a los preceptos de la Constitución y a las leyes procesales y orgánicas del Estado.

La Generalidad nombrará los jueces y magistrados con jurisdicción en Cataluña mediante concurso entre los comprendidos en el escalafón general del Estado. El nombramiento de magistrados del Tribunal de casación de Cataluña corresponderá a la Generalidad, conforme a las normas que su Parlamento determine. La organización y funcionamiento del ministerio fiscal corresponde íntegramente al Estado, de acuerdo con las leyes generales. Los funcionarios de la Justicia municipal serán designados por la Generalidad, según el régimen que establezca. Los nombramientos de secretarios judiciales y de personal auxiliar de la Administración de Justicia se harán por la Generalidad con arreglo a las leyes del Estado.

El Tribunal de casación de Cataluña tendrá jurisdicción propia sobre las materias civiles y administrativas cuya legislación exclusiva esté atribuida a la Generalidad.

Conocerá, además, el Tribunal de casación de Cataluña de los recursos sobre calificación de documentos referentes al Derecho privativo catalán que deban motivar inscripción en los Registros de la Propiedad. Asimismo resolverá los conflictos de competencia de jurisdicción entre las Autoridades judiciales de Cataluña. En las demás materias se podrá interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo de la República o el procedente según las leyes del Estado. El Tribunal Supremo de la República resolverá asimismo los conflictos de competencia y de jurisdicción entre los Tribunales de Cataluña y los demás de España.

Los registradores de la Propiedad serán nombrados por el Estado.

Los notarios los designará la Generalidad mediante oposición o concurso, que convocará ella misma con arreglo a las leyes del Estado. Cuando conforme a éstas deban proveerse las notarías vacantes por concurso o por oposición entre los notarios, serán admitidos todos con iguales derechos, ya ejerzan en el territorio de Cataluña, ya en el resto de España.

En cuantos concursos convoque la Generalidad serán condiciones preferentes el conocimiento de la lengua y del derecho catalanes, sin que en ningún caso pueda establecerse la excepción de naturaleza o vecindad.

Los fiscales y registradores designados para Cataluña deberán conocer la lengua y el Derecho catalanes.

Legislación exclusiva de la Generalidad

Art. 12. Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución directa de las funciones siguientes:

a) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de Cataluña, salvo lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución.

b) Los servicios forestales, los agronómicos y pecuarios, Sindicatos y Cooperativas agrícolas, política y acción social agraria, salvo lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 15 de la Constitución y la reserva sobre leyes sociales consignada en el número del mismo artículo.

c) La Beneficencia.

d) La Sanidad interior, salvo lo dispuesto en el número séptimo del artículo 15 de la Constitución.

e) El establecimiento y ordenación de Centros de contratación de mercancías y valores, conforme a las normas generales del Código de Comercio.

f) Cooperativas, Mutualidades y Pósitos, con la salvedad, respecto de las leyes sociales, hecha en el párrafo primero del artículo 15 de la Constitución.

Art. 13. La Generalidad de Cataluña tomará las medidas necesarias para la ejecución de los Tratados y Convenios que versen sobre materias atribuidas, total o parcialmente, a la competencia regional por el presente Estatuto. Si no lo hiciera en tiempo oportuno, corresponderá adoptar dichas medidas al Gobierno de la República. Por tener a su cargo la totalidad de las relaciones exteriores, ejercerá siempre la alta inspección sobre el cumplimiento de los referidos Tratados y Convenios y sobre la observancia de los principios del derecho de gentes. Todos los asuntos que revistan este carácter, como la participación oficial en Exposiciones y Congresos internacionales, la relación con los españoles residentes en el extranjero o cualesquiera otros análogos, serán de la exclusiva competencia del Estado.

TITULO III
De la Generalidad de Cataluña

Art. 14. La Generalidad estará integrada por el Parlamento, el Presidente de la Generalidad y el Consejo Ejecutivo.

Las leyes interiores de Cataluña ordenarán el funcionamiento de estos organismos, de acuerdo con el Estatuto y la Constitución.

El Parlamento, que ejercerá las funciones legislativas, será elegido por un plazo no mayor de cinco años, por sufragio universal, directo, igual y secreto.

Los diputados del Parlamento de Cataluña serán inviolables por los votos u opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

El Presidente de la Generalidad asume la representación de Cataluña. Asimismo representa a la región en sus relaciones con la República, y al Estado en las funciones cuya ejecución directa le esté reservada al Poder central.

El Presidente de la Generalidad será elegido por el Parlamento de Cataluña, y podrá delegar temporalmente sus funciones ejecutivas, mas no las de representación, en uno de los consejeros. El Presidente y los consejeros de la Generalidad ejercerán las funciones ejecutivas, y deberán dimitir sus cargos en caso de que el Parlamento les negara de un modo explícito su confianza.

Uno y otros son individualmente responsables ante el Tribunal de Garantías, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución, del Estatuto y de las leyes.

Resolución de las competencias

Art. 15. Todos los conflictos de jurisdicción que se susciten entre autoridades de la República y de la Generalidad o entre organismos de ellas dependientes, salvo lo dispuesto por el artículo 12 de este Estatuto para las cuestiones de competencia entre autoridades judiciales, serán resueltos por el Tribunal de Garantías Constitucionales, el cual tendrá la misma extensión de competencia en Cataluña que en el resto del territorio de la República.

TITULO IV
De la Hacienda

Art. 16. La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituye:

a) Con el producto de los impuestos que el Estado cede a la Generalidad.

b) Con un tanto por ciento en determinados impuestos de los no cedidos por el Estado.

c) Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas Diputaciones provinciales de Cataluña y con los que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Hacienda de la Generalidad se cifrarán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. El costo de los servicios cedidos por el Estado.

Segunda. Un tanto por ciento sobre la cuantía que resulte de aplicar la regla anterior por razón de los gastos imputables a servicios que se transfieran y que, teniendo consignación en el Presupuesto del Estado, no produzcan pagos en Cataluña o los produzcan en cantidad inferior al importe de los servicios.

Tercera. Una suma igual al coeficiente de aumento que experimenten en lo sucesivo los gastos de los Presupuestos futuros de la República en los servicios correspondientes a los que se transfieran a la Generalidad de Cataluña.

Para cubrir las cuantías que resulten de aplicar las reglas anteriores, según el cálculo que realizará la Comisión mixta creada en el artículo único de la disposición transitoria de este Estatuto y que se someterá a la aprobación del Consejo de ministros, el Estado cede a la Generalidad:

I.—La contribución Territorial, Rústica y Urbana, con los recargos establecidos sobre la misma, debiendo abonar a los Ayuntamientos las participaciones que les corresponda.

II.—El impuesto sobre los Derechos reales, las personas jurídicas y las transmisiones de bienes con sus recargos y con la obligación de aplicar los mismos tipos contributivos establecidos en las leyes del Estado.

III.—El 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de Pesas y medidas, el 10 por 100 de Aprovechamientos forestales, el producto del canon de superficie y el impuesto sobre las explotaciones mineras.

IV.—Una participación en las sumas que produzcan en Cataluña las contribuciones Industrial y de Utilidades, igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones con sus recargos que se ceden en virtud de las tres reglas anteriores y el coste total de los servicios que el Estado transfiere a la Región autónoma, todo ello referido al momento de la transmisión. Si con una participación del 20 por 100 no se cubriere dicha diferencia, se abonará el resto de la misma en forma de participación en el impuesto del Timbre en la proporción necesaria.

Cada cinco años se procederá por una Comisión de técnicos nombrados por el ministro de Hacienda de la República y por la Generalidad, a la revisión de las concesiones hechas en este artículo. Tanto los impuestos cedidos como los servicios traspasados a la Generalidad serán calculados con un aumento o con una rebaja igual a la que hayan experimentado unos y otros en la Hacienda de la República. La propuesta de esta Comisión será elevada a la aprobación del Consejo de ministros. En cualquier momento, el ministro de Hacienda de la República podrá hacer una revisión extraordinaria en el régimen de Hacienda del presente Título, de común acuerdo con la Generalidad, y si esto no fuere posible, deberá someterse la reforma a la aprobación de las Cortes, siendo preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

Prohibición de Deuda exterior

Art. 17. La Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales de Cataluña, sin gravar con nuevas contribuciones las bases de tributación de aquéllas. La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a las mismas materias que ya tributan en Cataluña a la República, y podrá dar una nueva ordenación a sus ingresos.

Los nuevos tributos que establezca la Generalidad no podrán ser obstáculo a las nuevas imposiciones que con carácter general cree el Estado, y en caso de incompatibilidad, aquellos tributos quedarán absorbidos por los del Estado, con la compensación que corresponda. En ningún caso la ordenación tributaria de la Generalidad podrá estorbar la implantación y desarrollo del impuesto sobre la renta, que será tributo del Estado.

La Hacienda de la Generalidad podrá continuar recaudando por delegación de la Hacienda de la República y con el premio que ésta tenga consignado en presupuesto, las contribuciones, impuestos y arbitrios que el Estado debe percibir en Cataluña, con excepción de los monopolios y de las Aduanas con sus anexos. Sin embargo, el Estado se reserva el derecho de rescatar la recaudación de sus tributos y gravámenes en el territorio catalán y de ordenarla libremente.

La Generalidad podrá emitir Deuda interior, pero ni la Generalidad ni sus Corporaciones locales podrán apelar al crédito extranjero sin autorización de las Cortes de la República. Si el Estado emite Deuda cuyo producto haya de invertirse, total o parcialmente, en la creación o mejoramiento de servicios que, en cuanto a Cataluña hayan sido transferidos a la Generalidad, ésta fijará las obras y servicios de la misma naturaleza que se propone realizar con la participación que se le otorgue en el empréstito dentro de un límite que no podrá exceder de una parte proporcional a la población de Cataluña con respecto a la población de España.

Bienes de la Generalidad

Los derechos del Estado en territorio catalán relativos a minas, aguas, caza y pesca, los bienes de uso público y los que, sin ser de uso común, pertenezcan privativamente al Estado y estén destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, se transfieren a la Generalidad, excepto los que sigan afectos a funciones cuyos servicios se haya reservado el Gobierno de la República. Dichos bienes y derechos no podrán ser enajenados, gravados ni destinados a fines de carácter particular sin autorización del Estado.

El régimen de las concesiones de minas potásicas y de los posibles yacimientos de petróleos seguirá rigiéndose por las disposiciones vigentes, mientras el Estado no dicte nueva legislación sobre estas materias.

El Tribunal de Cuentas de la República fiscalizará anualmente la gestión de la Generalidad en cuanto a la recaudación de impuestos que le esté atribuida por la Delegación de la Hacienda de la República y la ejecución de servicios con encargo de ésta, siempre que se trate de servicios que tengan designación especial en los Presupuestos del Estado.

TITULO V
De la modificación del Estatuto

Art. 18. Este Estatuto podrá ser reformado:

a) Por iniciativa de la Generalidad, mediante "referéndum" de los Ayuntamientos y aprobación del Parlamento de Cataluña;

b) Por iniciativa del Gobierno de la República y a propuesta de la cuarta parte de los votos de las Cortes;

En uno y otro caso será preciso para la aprobación (definitiva) de la ley de Reforma del Estatuto, las dos terceras partes del voto de las Cortes. Si el acuerdo de las Cortes de la República fuera rechazado por el "referéndum" de Cataluña, será menester, para que prospere la reforma, la ratificación de las Cortes ordinarias, subsiguientes a las que le hayan acordado.

Disposiciones transitorias

Artículo único. El Gobierno de la República queda facultado, dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de este Estatuto, para establecer las normas a que han de ajustarse el inventario de bienes y derechos y la adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad, encargando la ejecución de dichas normas a una Comisión mixta que designen por mitad el Consejo de ministros y el Gobierno provisional de la Generalidad. Esta Comisión deberá tomar sus acuerdos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros como mínimo, sometiendo, en caso necesario, sus diferencias a la resolución del Presidente de las Cortes de la República.

Previo acuerdo con el Gobierno, la Generalidad fijará la fecha para la elección del primer Parlamento de Cataluña con arreglo al mismo procedimiento de las elecciones a Cortes Constituyentes.

Número de diputados

Para las elecciones a que se refiere el párrafo anterior, el territorio de Cataluña se dividirá en las circunscripciones siguientes: Barcelona-ciudad, Barcelona-circunscripción, Gerona, Lérida y Tarragona. Las circunscripciones votarán un diputado por cada 40.000 habitantes, con el mínimo de 14 diputados por circunscripción.

Mientras no legisle sobre materias de su competencia, continuarán en vigor las leyes actuales del Estado que a dichas materias se refieran, correspondiendo su aplicación a las autoridades y organismos de la Generalidad, con las facultades asignadas actualmente a los del Estado.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA. J. de la Frontera

MÚSCULOS CANSADOS
Lo que más reanima después del deporte: fricciones de Colonia Añeja, con guante ruso. Los músculos cansados recobran vigor: se nota un gran alivio. El alcohol neutro y las esencias naturales, producen su efecto tónico; porque el alcohol es de 90°, y las esencias, de flores, frutas y plantas escogidas.

FRASCO, 2,50
LITRO, 15 PTAS.
TIMBRE APARTE
AGUA DE COLONIA AÑEJA
PERFUMERÍA GAL. · MADRID. BUENOS AIRES

ESCUELA DE PERIODISMO DE "EL DEBATE"

Se amplían los estudios en el curso 1932-1933. Cinco años, consecutivos y cíclicos. Un curso intensivo. Cursillos, series de conferencias y cátedras especiales. Instancias, desde hoy hasta el día 16

LA INAUGURACION EN LOS NUEVOS LOCALES, EL 23 DE OCTUBRE

El próximo día 23 de octubre se inaugurará el año académico de 1932-33 de la Escuela de Periodismo de EL DEBATE en los nuevos locales habilitados con ese destino exclusivo, en un amplio piso de la casa de Alfonso XI, 4.

Grupos de estudios y condiciones de sus alumnos

Los estudios de la Escuela de Periodismo de EL DEBATE formarán tres grupos:

Primer grupo: Cinco cursos normales, consecutivos y cíclicos.

Segundo grupo: Un curso intensivo.

Tercer grupo: Cursillos y series de conferencias.

Cursos normales.—El fin que persiguen los estudios del primer grupo es formar periodistas con sólida cultura fundamental, preparación técnica completa y dominio del idioma para valerse de él con agilidad y modos persuasivos. Los alumnos ingresarán en la Escuela de los catorce a los diez y siete años y permanecerán en ella durante cinco cursos, alternando desde el primer día las clases teóricas con los trabajos prácticos, en los cuales recorrerán todas las secciones de un gran diario moderno.

Curso intensivo.—Con el curso intensivo se desea ilustrar a jóvenes mayores de diez y siete años, que posean algunos estudios como los de Segunda enseñanza o universitarios, en lo más fundamental de la profesión periodística, para que rápidamente puedan dedicarse a ella.

Cursillos y conferencias.—Los cursillos y series de conferencias que constituyen el tercer grupo de estudios, procurarán documentar a los alumnos o a personas extrañas a la Escuela, en materias de cultura general o de actualidad palpitante.

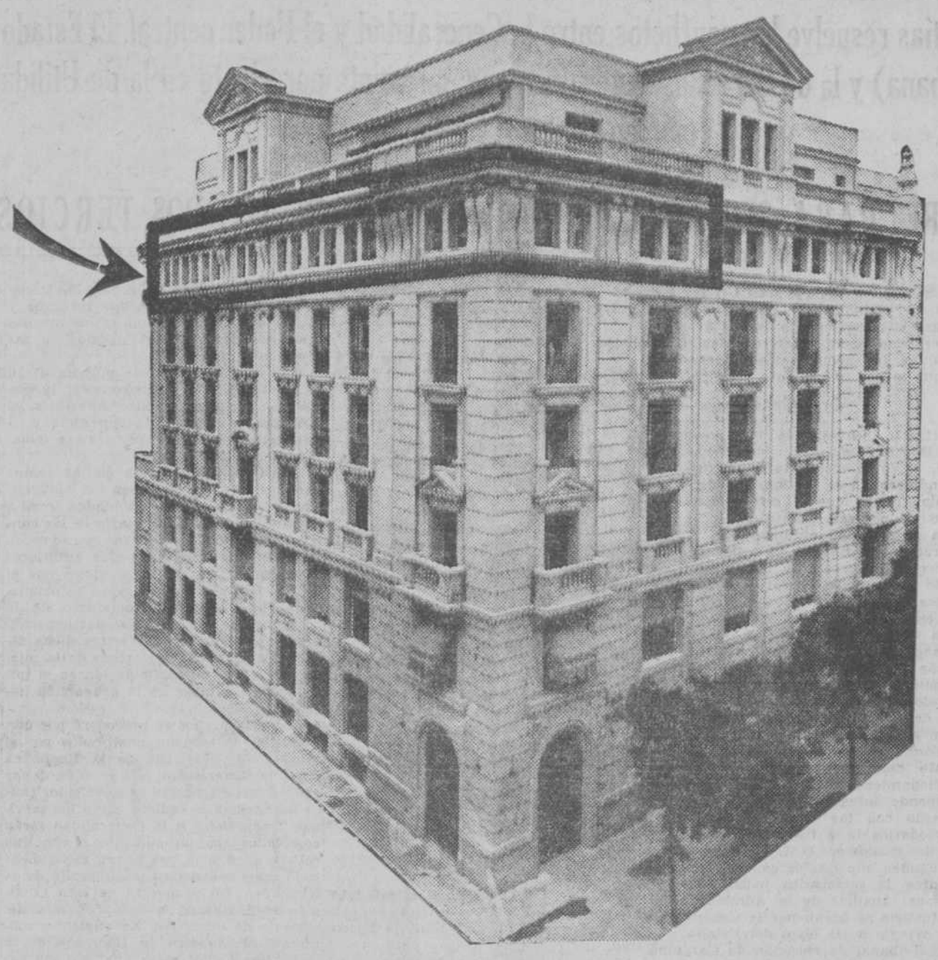

PLANES DE ESTUDIOS

Cursos normales

PRIMER CURSO

Criteriología.—Estudio de "El Criterio", de Balmes, e iniciación en la Filosofía. (Tres horas semanales).

Gramática Castellana.—(Seis horas semanales.)

Francés (Primer curso).—Estudio de la pronunciación y de las reglas de la Gramática. Traducción de temas. (Tres horas semanales.)

Mecanografía.—(Tres horas semanales.)

Tipografía.—Origen de la Imprenta. Su descubrimiento. Difusión en Europa y sus progresos. (Una hora semanal.)

SEGUNDO CURSO

Apologética.—Preámbulos de la Fe, Religión, revelación e Iglesia. (Tres horas semanales.)

Redacción.—Normas generales: descripción, narración, composición mixta. (Seis horas semanales.)

Francés (Segundo curso).—Giros más difíciles y propios de la lengua. Traducción directa e inversa de periódicos. Conversación y escritura. (Tres horas.)

Mecanografía.—(Tres horas semanales.)

Taquigrafía.—(Tres horas semanales.)

Tipografía.—Clases prácticas. Composición: elementos integrantes y eventuales de la composición. Cómo se distinguen los caracteres. (Seis horas semanales.)

TERCER CURSO

Cultura religiosa. — Compendio del dogma católico. Derecho público eclesiástico. Liturgia. (Tres horas semanales.)

Redacción periodística.—El estilo periodístico en general. (Tres horas semanales.)

Noticias.—(Tres horas semanales.)

Arte de titular.—Enseña el medio de disponer atractivamente las noticias y las informaciones, haciendo resaltar en los títulos los aspectos más importantes y que interesan más la atención del lector. (Tres horas semanales.)

Inglés (Primer curso).—Estudio de la pronunciación. Reglas de la Gramática. Verbos irregulares. Traducción de temas. (Tres horas semanales.)

Taquigrafía.— (Tres horas semanales.)

Tipografía.—Clase práctica. Composición, ajuste, ejecución de cuadros de estadísticas. Linotipias: su manejo. Práctica y composición en linotipias. (Cuatro horas semanales.)

CUARTO CURSO

Etica.—Etica general e individual. Estudio de las Encíclicas correspondientes. (Tres horas semanales.)

Redacción periodística.— Impresiones, crónicas y cuentos.

Reportajes.—(Tres horas semanales.)

Confección.—Enseñará a colocar ordenadamente los diversos originales en las planas del periódico con arreglo a un criterio y a una orientación. (Tres horas.)

Administración periodística.— Administración de una Empresa periodística. Difusión del periódico. Publicidad científica y publicidad práctica. Medios para conseguir la publicidad. (Dos horas semanales.)

Inglés (Segundo curso).—Estudio de frases difíciles. Traducción de trozos literarios y de periódicos. (Tres horas semanales.)

Taquigrafía.— (Tres horas semanales.)

Tipografía.—Clase práctica. Impresión. Prensa de Gutenberg. Prensa mecánica. La rotativa. Impresión en colores. Grabado en madera y huecograbado. (Cuatro horas semanales.)

QUINTO CURSO

Teología social.—Los problemas sociales y las Encíclicas pontificias. (Tres horas semanales.)

Editoriales y normas de dirección. (Una hora semanal.)

Reportajes.—(Tres horas semanales.)

Corresponsales.—Estudio del corresponsal informativo en un periódico. Cómo debe trabajar para ser desde su puesto un colaborador ordenado del diario. Medios informativos y asuntos que requieren la máxima celeridad. (Tres horas semanales.)

Inglés (Tercer curso).— Traducción directa e inversa de periódicos. Giros difíciles y propios de la lengua. Conversación y escritura. (Seis horas semanales.)

Tipografía. — Dirección técnica de una imprenta. Contabilidad en la imprenta. Presupuestos.

Curso intensivo

Asignaturas generales.—Apologética. Reporterismo. Normas generales de redacción. Arte de titular y confección. Tipografía.

Asignaturas especiales.—Editoriales y normas de dirección. Política extranjera. Sección agraria. Economía. Teatro y Crítica teatral. Administración. Inglés.

Cátedras formativas

Cátedra de los Reyes Católicos.—Estudio de su política. Unidad nacional.

Cátedra de Menéndez Pelayo.—Estudiará al insigne polígrafo como hombre formativo.

Cátedra de Fray Luis de León.—Se tratará de formar en los jóvenes una idea clara del valor educativo de nuestros clásicos.

Calendario escolar

El curso comenzará el día 23 de octubre, con el discurso de apertura para 1932-33, que estará a cargo de don José Larraz, Profesor de Economía de la Escuela de Periodismo.

Concluirá el Curso el día 15 de mayo.

Fiestas y vacaciones.—Serán fiestas, además de los domingos, las religiosas y las nacionales.

Las vacaciones de Navidad comenzarán el 20 de diciembre y concluirán el 10 de enero.

En Carnaval no habrá clases el lunes y el martes, ni tampoco el miércoles de Ceniza.

En Semana Santa, durarán las vacaciones desde el Domingo de Ramos al de Resurrección.

Exámenes. — El primer período de exámenes será del 20 al 30 de enero.

Los de fin de Curso, del 5 a 15 de mayo.

CURSO INTENSIVO

ASIGNATURAS, PROFESORES Y HORARIO

En el Curso intensivo son asignaturas generales las siguientes:

"Apologética" (tres clases semanales): don José García Goldaraz.

"Reporterismo" (tres clases semanales): don Francisco de Luis Díaz.

"Normas generales de Redacción" (tres clases semanales): don Nicolás González Ruiz.

"Arte de Titular y Confección" (una clase semanal): don Vicente Gállego.

"Tipografía" (una clase semanal): don Santiago Gil.

Entre las "Clases especiales" que siguen deberán los solicitantes elegir las que más convengan a su vocación:

"Secciones editoriales y Normas de dirección" (una clase semanal): don Angel Herrera Oria.

"Sección de Política extranjera" (una clase semanal): don Rafael de Luis Díaz.

"Sección Agraria" (una clase semanal): don Fernando Martín-Sánchez

"Economía" (dos clases semanales): don José Larraz.

"Teatro y Crítica teatral" (dos clases semanales): don Jorge de la Cueva.

"Administración y Publicidad" (una clase semanal): don Pablo Feal.

"Inglés" (tres clases semanales): don Gabriel Vaquero de Anta.

En las instancias se harán constar las "Clases especiales" que se eligen.

Las clases de "Editoriales" no comenzarán hasta enero.

CUADRO HORARIO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
5,00	Inglés	Economía	Inglés	Economía	Inglés	
6,10	Crítica teatral	Publicidad	Confección	Crítica teatral	Tipografía	
7,10	Apologética	Reporterismo	Editoriales y Dirección	Reporterismo	Apologética	Reporterismo
8,10	Sección Agrícola	Redacción	Apologética	Redacción	Política extranjera	Redacción

ASIGNATURAS DEL CURSO INTENSIVO

Apologética

En esta asignatura se condensarán aquellos elementos de cultura religiosa que consideramos indispensables al periodista, lo mismo en lo que tienen de valiosos para la formación intelectual y moral que en lo útiles para tratar de esta clase de temas en las columnas del periódico.

Se darán, pues, unas nociones de criteriología, una parte de Apologética propiamente tal (Preámbulos de la Fe, Religión, revelación e Iglesia) y un compendio del dogma católico, derecho público eclesiástico y Liturgia.

Naturalmente se hará de insistir en el estudio de aquellos puntos que hoy son blanco preferido de la incredulidad moderna, y será obligado en la selección de argumento prestar principal atención a los que suministra el progresivo avance de las ciencias psico-físicas.

Reporterismo

El estudio de la noticia es el objeto de esta clase. Los alumnos obtendrán en pocas lecciones teóricas las nociones generales de lo que es noticia, y desarrollarán en todo el curso una labor práctica que les capacite para presentar ante el lector los hechos que, por su novedad e interés deban llevarse a las columnas del periódico para servir al público lo que más le interesa de las hojas impresas: la información.

A estas clases, a modo de disección de la noticia que ponga de relieve ante los alumnos lo que es noticia verdaderamente y cómo debe elaborarse para que no sufra alteración hasta ser presentada al lector, seguirá el estudio de las fuentes principales de noticias, unas permanentes, como los Centros oficiales, y otras, las más valiosas, que esperan al periodista bien informado y bien orientado para recompensarle su atención con las informaciones más interesantes.

Recibidas estas normas generales respecto a los elementos con que han de trabajar los alumnos, empieza su labor práctica. Aleccionándolos, previamente, en cada caso, con las advertencias que la experiencia suministra, se les envía a realizar trabajos periodísticos de importancia gradualmente crecida, según un programa que empieza en la gacetilla simple para llegar a la gran información de actualidad.

Normas generales de Redacción

Comprende unas nociones gramaticales. No una enseñanza de la Gramática, que ya se supone adquirida por los alumnos, sino la ordenación y consolidación en vista de un fin práctico de normas indispensables y de constante aplicación. Los alumnos aprenderán una serie de reglas que previenen muchos usos viciosos inveterados.

La asignatura propiamente dicha se divide en tres partes: descripción, narración y composición mixta. Es, generalmente, la clasificación adoptada en los mejores textos extranjeros y aplicada en Escuelas y Universidades. Cada una de las tres partes tiene un desarrollo metódico, que va desde el trabajo sujeto a limitaciones de tema y de estilo hasta la composición libre o el ensayo.

Los alumnos harán ejercicios escritos para cada una de las clases. El profesor los corregirá y obtendrá de ellos las advertencias de índole general aprovechables por todos.

Arte de titular y confección

Estudia la manera de presentar al lector de modo atractivo y "periodístico" todo lo que el periódico contiene. Valoración de las informaciones y de las noticias en las distintas planas. Procedimiento para seleccionar entre todos los originales aquellos que merecen ser más destacados. Cómo debe titularse para facilitar la lectura, a fin de que rápidamente el lector de periódicos pueda escoger lo que más le interese y tener una idea rápida y segura de lo más saliente de la actualidad.

Se atenderá principalmente a la parte práctica de la asignatura, de suerte que después de unas ideas generales de lo que debe ser la confección del periódico y el arte de titular, los alumnos trabajarán sobre los hechos que a diario la actualidad ofrezca.

Tipografía

En esta clase, que será eminentemente práctica, se dirigirá una ojeada a los progresos tipográficos en el siglo XIX, se estudiará la máquina rotativa, la linotipia, la composición a mano y la composición mecánica. Vendrá inmediatamente el estudio de la tipografía propiamente dicha, los tipos, su clasificación, cuerpos y denominaciones, tipos comunes y tipos para titulares, ajuste de las páginas del periódico, el grabado en la Prensa, las clases de grabado y su colocación, y, en fin, cuanto interesa conocer de un modo práctico al periodista para que su labor ayude con eficacia a la de talleres, y los originales vayan a la imprenta con las indicaciones precisas y concebidos ya en la mente del autor con vistas a las consecuencias tipográficas.

Editoriales y Dirección

Será objeto de esta asignatura, en primer lugar, el estudio teórico y práctico del moderno artículo de fondo y de los sueltos editoriales. Realizarán los alumnos desde el primer día trabajos prácticos; juicio de los editoriales publicados en la Prensa de Madrid, búsqueda de asuntos propios para fondos y sueltos, enfoque periodístico de las cuestiones, uso del guión, manejo del material del Archivo, redacción, etc.

Comprenderá, además, la asignatura, el examen de las distintas secciones de un diario, y para ello se utilizará la actual organización de EL DEBATE completada con el estudio de algunos periódicos extranjeros. Los alumnos, divididos en pequeños grupos, asistirán a los trabajos de Redacción, Administración e Imprenta.

Las normas directivas se refieren, tanto al orden técnico como al moral. Refiérese esta parte del programa a las relaciones del director con la Empresa con la Redacción, con otros diarios, con las autoridades, con el público en general, etc. Los alumnos darán su dictamen sobre problemas que la práctica plantea al director de un periódico. La clase funcionará entonces como un Consejo de Redacción, y los alumnos harán las veces de redactores de editoriales, consejeros de la Dirección.

Sección de política extranjera

Se pretende en esta clase orientar en forma práctica al periodista para que pueda interpretar y clasificar en la forma debida los telegramas del extranjero. La parte expositiva de la asignatura no está destinada, por lo tanto, a que el alumno se la aprenda de memoria como un libro de texto, sino a que sepa qué materiales debe manejar y dónde puede encontrarlos.

En consecuencia, esta clase trabaja sobre la actualidad. Los alumnos aprenden, no sólo la "técnica", sino que se orientan sobre los problemas internacionales, las cuestiones de política extranjera de mayor interés.

Sección agraria

En la asignatura de "Periodismo agrícola" o "Agricultura para periodistas", se dará a conocer a éstos "cómo es y cuánto vale la Agricultura española", en sus aspectos económico, social y político.

El alumno adquirirá una idea general económico-agraria en España, de los valores de su Agricultura y de su Ganadería, del papel de ellos en la balanza comercial; del trigo y de la política triguera; del pan; los vinos, los aceites, el regadío, y de la importancia y los problemas de nuestros productos agrícolas de exportación, base del comercio exterior en España.

En el aspecto político-social se estudiarán las leyes que actualmente rigen la Agricultura española, y de modo expreso la Reforma agraria y la prolífica legislativa de la República.

El desarrollo del curso comprende clases teóricas y ejercicios prácticos.

Importa mucho la asignatura, no sólo a quienes piensen dedicarse a escribir de estas cuestiones, sino a todos los periodistas en general. Orientar a futuros redactores de periódico acerca de los problemas del campo español, de su interés absoluto y relativo, nos parece una tarea urgente.

Economía

Ningún periodista moderno, sobre todo si piensa llegar a cargos directivos en un gran diario, puede ignorar los fundamentos de la Economía y los problemas económicos más importantes de su país.

En la primera parte de esta asignatura, se estudiará la Economía general, desde los tiempos medievales hasta el día. Se pasará revista a los grandes mercados mundiales y a la Geografía industrial. Concluirá esta primera parte con la exposición de las teorías sobre la moneda y el cambio; la organización de la banca de emisión y de la privada; la política comercial y los impuestos.

En la segunda parte se estudiará la Economía española: la decadencia económica en España, nuestra situación actual, nuestros valores geográficos y económicos y el ideal económico de España y su formulación programática.

Teatro y crítica teatral

Tiende esta asignatura a preparar sólidamente al alumno para enfrentarse con la actividad literaria más popular, la que más arrastra y apasiona al público, la más periodística, por lo tanto.

Para poder orientar a los lectores en un arte tan trabajado por tendencias que lo desnaturalizan, es necesario un conocimiento profundo del teatro, de lo que es permanente y fundamental en él, de las características de la creación teatral, de los diferentes géneros y de las diversas tendencias.

Pero no basta orientar al alumno en la parte literaria; es preciso orientarlo en la parte moral e ideológica, y para ello es necesario conocer las manifestaciones del pensamiento moderno, sus formas de expresión y adquirir una sólida base doctrinal.

Completará el curso un estudio extenso del teatro nacional, principalmente en la época moderna; análisis de obras y autores, de momentos teatrales culminantes, y se harán ejercicios prácticos de lecturas y redacción de críticas.

Administración y publicidad

El complejo de la Administración de una Empresa periodística será el tema de estudio de esta asignatura. En ella se analizarán los varios sistemas de administración periodística, su funcionamiento en secciones y su actuación interna y externa. Particularmente ha de ser objeto de atención todo lo relativo a la difusión del periódico y su distribución a lectores y suscriptores.

Comprenderá también esta asignatura las normas de la publicidad en general y las especiales de la publicidad en la Prensa. Estudiaránse en ésta sus caracteres y sus clases diversas, el espacio y el lugar de colocación en el periódico, las tarifas y reglas a las cuales deben éstas someterse, el dibujo, el grabado y la redacción en el anuncio, las Agencias y los agentes y, por último, la trascendencia económica que tiene la publicidad periodística.

Primer curso normal

PROFESORES, ASIGNATURAS Y HORARIO

Los profesores y asignaturas del Primer Curso Normal son los siguientes:

"Criteriología" (tres horas semanales): don Máximo Yurramendi.

"Gramática Castellana" (seis horas semanales): don Tomás Cerro.

"Francés" (primer curso) (tres horas semanales): doña Carmen R. de Arosemene.

"Mecanografía" (primer curso) (tres horas semanales): doña Lorenza Llorente de Cabrera.

"Tipografía" (una hora semanal): don Santiago Gil.

CUADRO HORARIO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
5,00	Mecanografía	Francés	Mecanografía	Francés	Mecanografía	Francés
6,10	Gramática	Gramática	Gramática	Gramática	Gramática	Gramática
7,10	Criteriología	Tipografía	Criteriología		Criteriología	

Condiciones de la convocatoria

Se convoca para el ingreso en el Primer año de los Cursos Normales y en el Curso intensivo

Condiciones de los solicitantes.—Para el **Curso normal** habrán de tener de catorce a diez y siete años de edad.

Para el **Curso intensivo** tendrán diez y siete años cumplidos, como edad mínima.

Régimen de estudios.—Los alumnos de **Curso normal** se dividirán en **internos** y **externos.** Ambos grupos asistirán, por la tarde, a las clases con arreglo al horario que publicamos.

Pero los **internos** acudirán a primera hora del día al periódico, en el cual se les dará el desayuno, y trabajarán en distintas secciones del mismo, a las que se les destinará sucesivamente.

Saldrán a la una de la tarde para volver a las cuatro, y permanecerán hasta la hora en que concluyan las clases.

Los trabajos que realicen podrán serles remunerados.

* * *

Los alumnos del Curso intensivo serán oficiales y libres.

Alumnos oficiales.—Asistirán obligatoriamente a las cinco clases generales de Apologética, Redacción, Reporterismo, Arte de Titular y Tipografía, y a las que elijan de entre las asignaturas especiales, según el horario detallado en otro lugar.

Se crean seis becas, de 900 pesetas cada una, esto es, de 150 pesetas mensuales durante los seis meses del curso.

Además, se establecen cuatro premios de 300 pesetas cada uno, que se otorgarán al final del curso a quienes se hayan distinguido por su asiduidad y aprovechamiento en las "Clases especiales".

Alumnos libres.—En las clases se admitirán como alumnos libres a personas que deseen asistir a ellas. Deberán solicitarlo en instancias, como los demás peticionarios. La asistencia a las clases que hayan elegido será rigurosamente obligatoria.

Instancias.—Hasta el día 16 de octubre, a las nueve de la noche, está abierto el plazo de presentación de solicitudes. En éstas deberá detallar el alumno: su nombre y apellidos, edad, naturaleza, domicilio, títulos académicos, centros en que haya cursado sus estudios, idiomas que traduce e idiomas que habla, periódicos en que hubiese trabajado, si ha publicado trabajos literarios, si sabe taquigrafía y mecanografía, ocupación actual que tenga, observaciones que desee formular y "Clases especiales" que elige si solicita el ingreso en el "Curso intensivo".

Para facilidad de los aspirantes habrá en las porterías de EL DEBATE unos impresos, que se entregarán a quien los pida, y donde se enuncian todos los requisitos apuntados.

Los impresos podrán recogerse de once a una de la mañana y de cuatro a nueve de la tarde.

Quedan absolutamente prohibidas las recomendaciones, que surtirán efectos contraproducentes. Se admitirán, en cambio, referencias de centros, certificados de estudios y cuantos documentos estime convenientes el aspirante para apoyar su pretensión.

Las becas no se otorgarán hasta después de comenzado el curso y mediante convocatoria especial. Por lo tanto, en las instancias se abstendrán de hacer indicación ninguna sobre aquéllas.

Los solicitantes podrán ser llamados por la Secretaría de la Escuela para pedirles aclaraciones o datos complementarios de sus instancias.

Los aspirantes admitidos serán avisados a domicilio para que se presenten en clase el día de la apertura.

Por gastos de material cada alumno abonará a su ingreso **diez pesetas**, sea cualquiera el número de asignaturas que curse.

Después de los exámenes de enero, que serán eliminatorios, los aprobados abonarán otras **diez pesetas.**

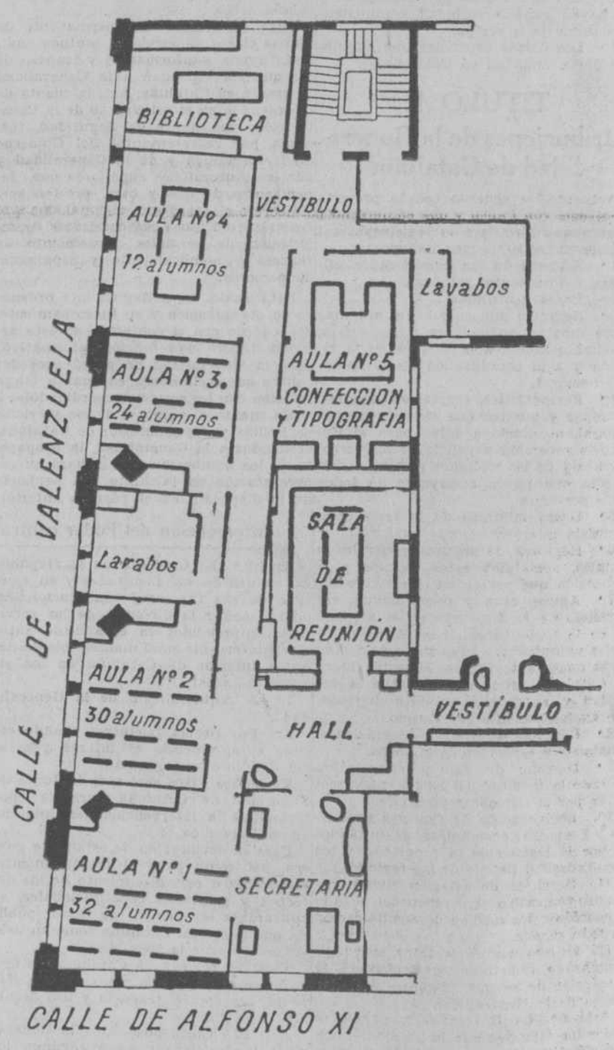

Otra vez elecciones en Alemania

El Reichstag fué disuelto antes de aprobar un voto de censura. Ruptura completa entre Hitler y el Gobierno

El Parlamento alemán elegido el día 31 de julio fué disuelto el día 12 de septiembre, minutos antes de aprobar por 513 votos contra 32 y cinco abstenciones, una moción de censura al Gobierno presentada por los comunistas. Solamente los nacionalistas, el antiguo partido conservador, votaron a favor de von Papen. Algún otro derechista disperso se abstuvo; por los demás grupos habían las cifras del escrutinio.

Las elecciones próximas, convocadas para noviembre, dirán si la opinión pública es tan adversa al Gobierno como indica la votación parlamentaria. Para apreciarlo habrá que observar al partido nacionalista, colocado por la fuerza de las circunstancias en la posición de partido gubernamental. El día 31 de julio no "podía ser derrotado" von Papen, porque su Ministerio, ajeno a las luchas de partido, nombrado sin consultar a los jefes de grupo, sólo dependía del presidente de la República, y al disolver el Reichstag, miraba sobre todo a elegir una Cámara que reflejase exactamente el sentir del pueblo alemán. El decreto de disolución justificaba la actitud del poder ejecutivo porque, "según los resultados de las elecciones, a las Dietas de los países efectuadas en los últimos meses (el Reichstag) no responde a la voluntad política del pueblo alemán".

Evidente. Mas el propósito de "iluminar la política interior" anunciado por el canciller en su declaración ministerial—publicada en los periódicos y transmitida por "radio" a causa de la disolución—daba al Gobierno de von Papen cierto carácter transitorio y autorizaba la hipótesis de que al derrocar a Bruning y constituir un Gobierno independiente de los partidos políticos, Hindenburg quería facilitar el acceso de los racistas al Poder. Así era, en efecto, pero no en las condiciones que Hitler esperaba y los adversarios del Gobierno temían. Los acontecimientos posteriores han demostrado la sinceridad de von Papen, del ministro del Interior, von Gayl, y del general Scholeicher cuando afirmaban los propósitos del nuevo Ministerio de actuar con carácter independiente y con tendencia nacional para una reforma profunda de la política y de la economía alemana. Para ello deseaban y aun solicitaban el concurso de los racistas, pero no estaban dispuestos a entregarles la dirección del Estado.

Von Papen y el general von Scheleicher habrán calculado con exactitud las probabilidades electorales de cada partido. En la Cámara elegida el 31 de julio ninguno de los dos bloques en que aparece dividida la opinión política de Alemania era capaz de constituir un Gobierno parlamentario. Los racistas necesitaban el concurso del Centro, dificilísimo cuando no imposible de obtener y los socialistas en baja constante desde 1924 sólo podían dirigir la oposición. El momento, pues, parecía oportuno para establecer de hecho la reforma constitucional, que con más ahinco sostiene von Papen y que en derecho político tiene un nombre clásico: presidencialismo. Un Gobierno independiente de los partidos, responsable sólo ante el presidente del Reich. Y ésta fué la propuesta de von Papen a los racistas.

Mas Hitler quería resolver la crisis según las normas parlamentarias. Puesto que dirigía el partido más poderoso le correspondía—dijo—la dirección de la política, el puesto de canciller. Así lo reclamó de Hindenburg después de haber rechazado el ofrecimiento de la vicecancillería y de varios "ministerios técnicos y políticos importantes". La negociación iniciada poco después de las elecciones terminó el 14 de agosto por la más completa ruptura.

Sin duda, desde el punto de vista parlamentario, apoyado en la Constitución del Reich, la actitud de Hitler es lógica. Dirige el partido más numeroso, el más potente que ha existido en Alemania: no se le puede negar, pues, lo que se ha concedido a los socialistas. Mas si se considera en primer término la nación, la sociedad ¿cómo negar exactitud al argumento del presidente Hindenburg, de que Hitler quería utilizar el Poder sólo en intereses de su partido? Ofrecer el Poder a los racistas era peligroso dada su mentalidad agresiva, su intención revolucionaria y la política de terror que se había iniciado a raíz de las elecciones. Una vez en el gobierno ¿respetarían la Constitución que invocaban? ¿abandonarían el Poder si el Reichstag les negaba su confianza?

Hitler en aquellas negociaciones hablaba solo en nombre de la tercera parte de Alemania. Era poco para su ambición. Después ha llegado—dicen—a un acuerdo con el Centro Católico, pero nada se sabe concretamente. Ya se había perdido la oportunidad de resolver la crisis dentro de la ley fundamental. El Gobierno se había visto en la necesidad de reprimir con energía el terror. Y la condena más dura—cinco penas de muerte—recayó sobre los racistas. Desde la proclama de Hitler, el día 24 de agosto, era imposible la conciliación. Con todo el Reichstag vacilaba antes de romper las hostilidades. Se reunió el día 30, y hasta el 12 de septiembre no se llegó a votar. Y aún ese día sin una maniobra de los comunistas que parlamentarios hábiles hubiesen desconcertado, es posible que la Cámara temporizase todavía.

Nuevas elecciones, pues. Probablemente serán tan inútiles como las pasadas. Las variaciones que puedan existir no alterarán, de modo sensible, la proporción de las fuerzas establecida el 31 de julio. Von Papen no puede ofrecer a los electores resultados que compensen su autoritarismo, su gobierno dictatorial. Le ha faltado tiempo, suponiendo que tenga las dotes de gobernante necesarias.

Mas en el fondo los alemanes no parecen profesar al canciller el rencor de los directores políticos. Sienten quizás de un modo confuso, que Hindenburg, von Papen y la Reichswehr, constituyen una barrera sólida contra la anarquía. Y la Constitución de Weimar ha perdido su prestigio hace ya mucho tiempo. Quizás no se le reconozca otro mérito que su infinita elasticidad, la capacidad que ofrece para ser violada "constitucionalmente". Con todo reformarla por decreto..., Y esto es el hecho más expresivo de la actual confusión de Alemania. Ni partidos políticos ni Constitución. La vida del Reich tiene como cimiento a un general de ochenta y cinco años.

R. L.

Academia de Mazas
(La más antigua de España)
Los métodos más modernos con 40 años de experiencia
Arquitectos, Ingenieros y sus Ayudantes. Derecho y Peritos Agrícolas.
ARENAL, 15 -- MADRID

Hogar - Residencia para señoritas
Fundada por la Vizcondesa de San Enrique
Magnífica instalación — Casa Religiosa
Enseñanzas:
Bachillerato - Idiomas - Cultura general - Mecanografía - Taquigrafía - Comercio.
VIGILANCIA — GARANTIA FAMILIAS
Informes: En la Secretaría del Hogar. Residencia:
MARQUES DE URQUIJO, 10. MADRID. - Teléfono 31278.

LOTERIA 65
Espoz y Mina, 11, Madrid. Su administradora, F. Méndez, envía a provincias y extranjero los billetes más afortunados, incluso de Cruz Roja (10 de octubre) y Navidad.

AUTOMOVILES DE OCASION
AUTO-SALVADOR. GOYA, 41. T. 55238
Compra - venta - cambio

"La Semana Católica"
se publica desde 1882, con censura eclesiástica, en cuadernos semanales de 32 páginas, que contienen completo Santoral, Evangelio comentado, artículos de divulgación y apologéticos, poesías, cuentos, novela encuadernable y amplia información católica de Roma, España y extranjero.
Año: 10 ptas. Semestre: 5 ptas.
ZORRILLA, 10. MADRID. Teléf. 14548.

Un año de Cortes Constituyentes
(Impresiones parlamentarias publicadas en EL DEBATE)
por
José de Medina y Togores
PROLOGO
de
José M.ª Gil Robles
De venta en las principales librerías. Precio: 5 pesetas.

LOTERIA 16 Pl. Santa Cruz, 2, Madrid. Su administradora, D.ª F. Ortega, remite billetes Cruz Roja a 25 ptas. décimo, Navidad y todos sorteos, enviando su importe.

Crema del CAPELLAN
Lo mejor para el cutis
Eficacísimo para el afeitado
Frasco, 2,50 Nazaret, Bordadores, 3

UN CONSUELO
PARA SUS PIES • SUBLIME EL DOLOR, OLOR Y SUDOR
1'50 Ptas
Perfumerías, droguerías, farmacias y "Flor de Azahar", Carmen, 1 Madrid. Se remite enviando 2,50 ptas. sellos.

Album de PUNTOS DE MEDIA
(Tricot)
Con magníficas fotografías de las más bonitas y variadas muestras de puntos de media y la explicación en "castellano" para ejecutarlas.
I. SERIE. 22 muestras diferentes con su explicación, 2,80 pesetas.
II. SERIE. 21 muestras diferentes con su explicación, 2,80 pesetas.
(gastos de envío de una o las dos series, 0,50).
DE VENTA en las tiendas de LABORES Y FIGURINES y en
LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE
Plaza de Santa Ana, 10. — MADRID.

Jamás receptor alguno ha conseguido la venta y la aceptación del
RCA Superette
superheterodino screen-grid RCA de ocho válvulas. Pequeño de tamaño, gigante en resultados. Precio reducido.
S. I. C. E.
MADRID: Av. Eduardo Dato, 9. Tel. 93924.—BARCELONA: Provenza, 360. Apartado 422.—BILBAO: Julio Alonso, S. A., Diputación, 8.—ZARAGOZA: L. Casero, Coso, 87.—VALENCIA: J. Guzmán, Pi y Margall, 35.—LISBOA: Praça de L. Camoes, 36. Apartado 316.

Inquietud política en la América española

Dos revoluciones triunfantes en Chile. Fracasa la sublevación brasileña y una intentona en el Ecuador. Continúa la guerra entre Paraguay y Bolivia. Dimisión del presidente de Méjico. Asesinatos políticos en Cuba

El gráfico muestra la intranquilidad de la América española en los dos meses que han transcurrido desde la suspensión de EL DEBATE. Y no figura en el mapa ninguna indicación sobre el conflicto entre Colombia y Perú, limitado por ahora a reclamaciones diplomáticas.

Provocaron el choque los comunistas peruanos, por haberse apoderado de Puerto Leticia, ciudad colombiana del Alto Amazonas. Parecía natural que el Gobierno del Perú desautorizase a esas bandas, pero Puerto Leticia está situado en una región que hasta hace pocos años estaba en litigio entre Colombia y Perú y que fué atribuida al primero de dichos países con la protesta de muchos patriotas peruanos. Así se explica en cierto modo la actitud de Sánchez del Cerro, dispuesto casi a "reconocer" la conquista; mas esa actitud constituye una amenaza para las relaciones pacíficas entre los dos países.

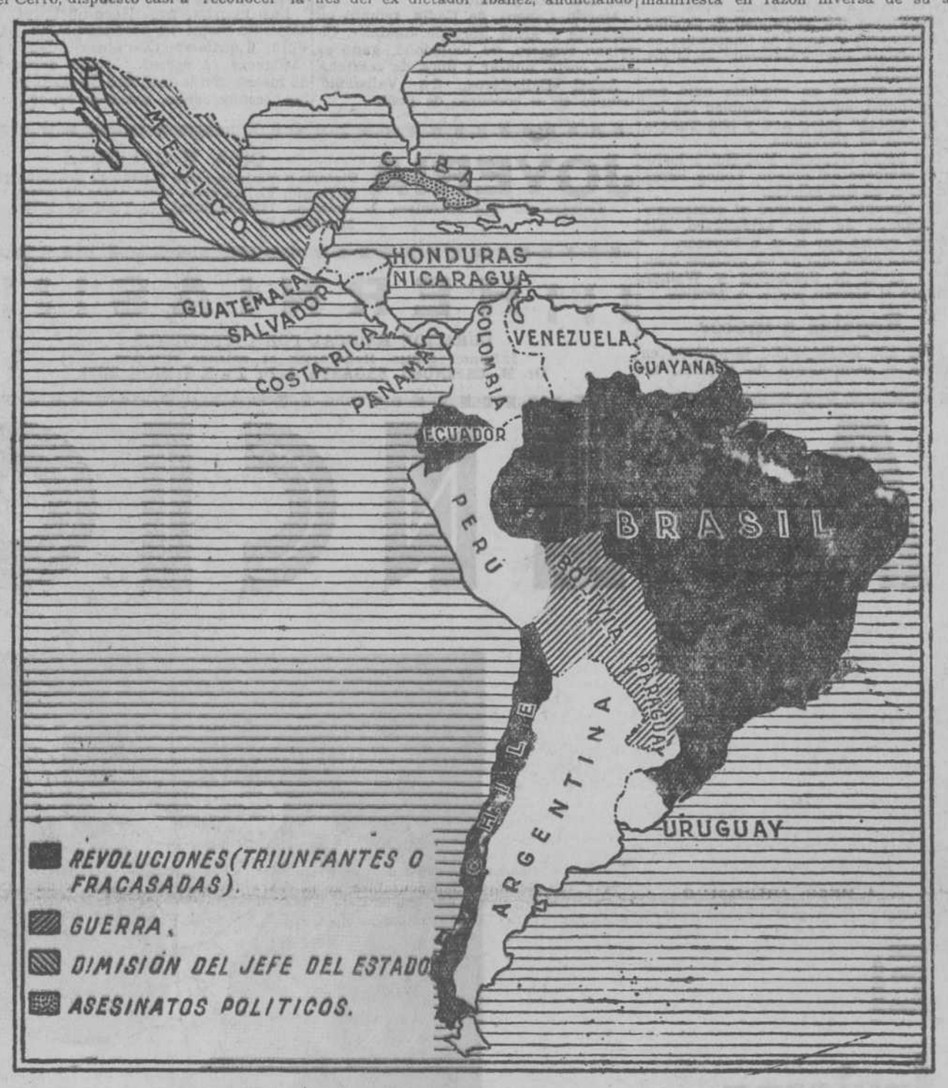

La dimisión de Ortiz Rubio

Oficialmente Ortiz Rubio ha dimitido por razones de salud, pero la realidad es muy distinta. En el largo mensaje dirigido al Congreso para justificar su decisión, Ortiz Rubio da a entender que la situación política le obliga a retirarse, porque no lograba la ordinación de esfuerzos necesaria para hacer frente a las difíciles circunstancias económicas. En otras palabras, que el partido nacional revolucionario, manejado por el ex presidente Calles, y dueño absoluto de los destinos de Méjico—en las elecciones de julio obtuvo todos los puestos—no permitía al Presidente ejercer con libertad y con autoridad su cargo.

Algunos incidentes de orden personal, las ambiciones presidenciales de ciertos ministros suyos, las divisiones y escisiones del partido, muy frecuentes en los últimos meses, aunque todas hayan sido dominadas por el Poder, llevaron al ánimo del Presidente la convicción de que todos sus esfuerzos serían inútiles si no quería someterse por completo a la camarilla que dirige al partido nacional revolucionario. Y prefirió dejar la magistratura.

Señalemos la coincidencia de que con la crisis del partido nacional revolucionario ha coincidido un recrudecimiento de la persecución religiosa, como si se quisiese desviar la atención del pueblo y de la opinión mundial sobre los demás sucesos.

Las crisis de Chile

Es muy difícil desenmarañar la madeja de fuerzas militares, políticas y sociales que se disputan el Poder en Chile. Dávila, después de haber expulsado a su antiguo amigo el Presidente Ibáñez, que empezó a conspirar apenas llegado a Chile, había anunciado elecciones para octubre y se había proclamado Presidente provisional, prescindiendo así de los triunviratos y juntas con que hasta entonces había gobernado la revolución de junio. Pero se había enemistado con sus compañeros de entonces, el Ejército le miraba con desconfianza, se veía obligado a cambiar de ministros cada quince días, especialmente por el fracaso de todas las soluciones propuestas para remediar la crisis económica, y, finalmente, ante la amenaza de más conspiraciones, tuvo que recurrir al estado de sitio para mantenerse. Los militares se negaron a sostenerle más tiempo. El día 13 de septiembre, un movimiento dirigido por el almirante Jouanne, el jefe de Aviación y el general Blanche, declaraba depuesto a Dávila y designaba al general Blanche Presidente provisional. Mas no habían transcurrido veinticuatro horas y se sublevaba la Aviación. Fué dominado el movimiento, pero la tranquilidad duró poco. A primeros de octubre, unas declaraciones del ex dictador Ibáñez, anunciando que volvía a su país, provocaron una sublevación en Antofagasta, en donde unidos militares y paisanos, llegaron a amenazar con separarse de la nación. La crisis se resolvió haciendo Presidente provisional del Estado al Presidente del Tribunal Supremo, Oyanadel, y convocando elecciones a una Asamblea constituyente para el día 30 de octubre.

Una revolución en el Ecuador

Las elecciones presidenciales del Ecuador dieron el triunfo a Bonifaz, conservador por 26.000 votos contra 28.000 a sus dos concurrentes. La elección no había provocado protestas, cuando los adversarios de Bonifaz descubrieron que éste, aunque nacido en Quito, era hijo de un diplomático peruano, y su nacionalización posterior no estaba muy clara. ¿Cómo era posible elegir a un peruano para la magistratura suprema cuando tan poco cordiales eran las relaciones entre el Ecuador y el Perú. Con estos pretextos, el Congreso, por 48 votos contra 36, declaró a Bonifaz inelegible.

Esta maniobra provocó el levantamiento de la guarnición de Quito en favor del Presidente depuesto, y una serie de combates sangrientos en las calles de la capital, que terminaron con la derrota de los conservadores.

La situación no se ha despejado todavía. Según los últimos telegramas, el Presidente provisional, Baquerizo Moreno, que continúa en el cargo hasta que se hagan nuevas elecciones, ha tenido que detener al ministro de la Guerra acusado de conspirar contra el Gobierno.

Bolivia y Paraguay

En cuanto al conflicto entre Bolivia y Paraguay, por ahora, la solución continúa encomendada a los ejércitos. Los informes que llegan del campo de batalla son contradictorios, pero la impresión es que los bolivianos, después de haber obtenido una serie de éxitos durante el mes de agosto y las primeras semanas de septiembre, han sufrido un descalabro serio en los combates del Fuerte Boquerón. Con todo, la noticia de que este lugar había sido recuperado por los paraguayos no ha sido confirmada todavía, de modo que no ofrezca lugar a dudas.

En cuanto a las gestiones de paz no han dado resultado alguno. La voluntad conciliadora de los dos países se manifiesta en razón inversa de su situación militar y no ha sido posible obtener un asentimiento simultáneo a ninguna de las proposiciones pacíficas presentadas insistentemente por los neutrales de América.

Asesinatos en Cuba

La última manifestación del odio que parece inspirar únicamente a los bandos políticos en Cuba, ha sido el asesinato del presidente del Senado, y, pocas horas después, como si fuera una represalia, de cuatro personajes políticos del partido contrario. Una información de origen norteamericano asegura que los asesinos del presidente del Senado habían minado la cripta donde debía recibir sepultura el cadáver, para hacerle saltar en el momento del entierro, con la esperanza, sin duda, de que pereciese el presidente Machado. Fracasó el intento porque la viuda decidió a última hora llevar el cadáver a la posesión de la familia en Santa Clara.

La revolución del Brasil

La revolución brasileña terminó con la derrota del Estado rebelde. No encontró el apoyo que esperaba en Río Grande y sus aliados de Minas Geraes y Matto Grosso, no lograron reunir fuerzas suficientes para una acción eficaz. Así, después de tres meses de resistencia, Sao Paulo se vió obligado a rendirse.

Con todo, vencido en los campos de batalla, puede juzgarse victorioso en el terreno político, ya que el Gobierno central accede a lo que reclamaban los sublevados.

LICOR DEL POLO y PASTA ORIVE
Limpian, protegen y hermosean la dentadura

AGUAS MINERALES
de todas clases. - Servicio a domicilio. CRUZ, 30. TELEFONO 13279.

CAMAS Y MUEBLES
Máxima calidad, precio ínfimo.
PLAZA DE SANTA ANA, número 1.

Ultimas publicaciones
VIVANTE.—Tratado de Derecho Mercantil. Volumen II. Las sociedades mercantiles, 20 pesetas.
FORCAT.—Curso de Administración económica 3.ª edición, puesta al día por Fábregas del Pilar, 18 ptas.
GARRIGUES.—La prórroga de los arrendamientos y la revisión de rentas de fincas rústicas. Antecedentes. Legislación. Comentarios. 4 ptas.
GARCIA GONZALEZ.—El Poder judicial. Prólogo de Sánchez Román. 8 pesetas.
ESTATUTO DE CATALUÑA de 15 de septiembre de 1932. Edición oficial. 0,50 pesetas.
REFORMA AGRARIA.—Ley de 15 de septiembre de 1932. Edición oficial. 1,50 pesetas.
CODIGO PENAL.—Ley de Bases para la reforma del de 1870. Edición oficial. 1 peseta.
ESTATUTO DEL VINO de 8 de septiembre de 1932. Edición oficial. 1 peseta.
BARAHONA.—Contestaciones al programa de Auxiliares de Gobernación. 25 pesetas.
EDITORIAL REUS, S. A.
Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250. MADRID.

Gafas y lentes
Con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc. Optico. Arenal, 21. MADRID.

MARTIN VALMASEDA
6, ESPOZ Y MINA, 6. ENCAJES

"Casa de las Conchas", ARANDA HERMANOS
Artículos de concha y celuloide para regalo, bolsos y novedades de alta fantasía. Visite su exposición, recién instalada en sus nuevos locales. Fábrica de peines marca "A B C". Florida, 18 (antes 16), y San Opropio, 9. Teléfono 31415. MADRID

SIEMPRE NUEVOS tendrá sus pisos y muebles, lustrados con brillo "EL RAYO" preparado en líquido y pasta, a 3 y 6 pesetas bote. El más rápido y el de menos trabajo. Droguerías y
HORTALEZA, 24. — TELEFONO 13084.

SERNA, Angel J. GRANDES OCASIONES
Alhajas, Relojes y Pañuelos Manila
FUENCARRAL, 10 -:- Próximo a Gran Vía

GREGORIO RODRIGUEZ Arenal, 18. Teléfono 11219. COMESTIBLES FINOS

LOS NUEVOS TIEMPOS
La ENCICLOPEDIA ESPASA ofrece un nuevo tipo de enciclopedia, acorde con los deseos y las necesidades del hombre de hoy. No es superficial, sino completa y amplia. Por eso es útil de modo absoluto, pues resuelve y contesta a fondo a todas las consultas. Gracias a su especial sistema de publicación, está siempre al día.
Ha resuelto igualmente el problema económico de su adquisición. Se ofrece una obra gigantesca, cuyo coste editorial llega a los cincuenta millones de pesetas, en forma de pago fáciles y accesibles a todos. Si está convencido de su utilidad, puede adquirirla seguramente.
Y es fácil convencerse. Examínela en su librería o pida el nuevo estudio que hemos publicado analizando esta obra y que le remitiremos gratis. En su librería y en
CASA DEL LIBRO
Avenida Pi y Margall, 7-MADRID

ESPASA-CALPE, S. A.—Apartado, 547.—MADRID
Deseo recibir, gratis y sin compromiso, condiciones de adquisición y el nuevo folleto de ENCICLOPEDIA ESPASA.
Nombre .....
Profesión .....
Dirección ..... (D)

INGENIEROS INDUSTRIALES
ACADEMIA SOTO — Bolsa, 14. — MADRID
Promedio de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906: el 85 por 100. Director, don Manuel Soto. Matrícula, de 10 a 1 y de 5 a 7.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Espléndido internado, vigilado por sacerdotes; calefacción, baño, higiene, moralidad INSTITUTO HUALDE. Preciados, 33, prals.

BACHILLERATO EN 6 AÑOS INSTITUTO HUALDE Preciados, 33, prales. **BACHILLERATO ABREVIADO**
Profesorado: Auxiliares de Instituto. — Exitos enormes en ambas formas del Bachillerato. — Internos, externos y medio pensionistas.

Colegio de Santo Tomás
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros
NICASIO GALLEGO, 2, HOTEL MADRID. TELEFONO 41580.—Primera enseñanza. Bachillerato. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Brillantes resultados en los exámenes. Internado independiente vigilado para alumnos de Facultad.

FINCAS Agencia VILLAFRANCA
COMPRAS -- VENTAS
ADMINISTRACION DE CASAS
GENOVA, 4, Madrid

AYUDANTES INDUSTRIALES
INMEDIATA OPOSICION entre Peritos y Técnicos Industriales. Sueldo de entrada, 5.000 pesetas, más comisión y otros derechos. Clases por correspondencia. Profesorado de Ayudantes e Ingenieros Industriales. Clases el 10 de octubre. INSTITUTO MATEMATICO PRECIADOS, 7.

A TRAVES DE LOS DEPORTES

Un breve resumen. España en los pasados Juegos Olímpicos. El primer Tourist Trophy español. A unos 14.000 metros en avión

Desde que tenemos perdido contacto con nuestros lectores, hace cerca de dos meses, es fácil suponer que se han registrado un sin fin de hechos en el mundo deportivo.

No vale la pena entrar en detalles, pero creemos necesario señalar lo más importante, dar una ligera idea, siquiera como recordatorio para los buenos aficionados. Empezaremos las distintas manifestaciones.

Juegos Olímpicos

La clasificación final de los diez primeros países, con sus puntos respectivos, si la memoria y el "desentrenamiento" no nos engañan, fué la siguiente:

1. Estados Unidos	748	puntos.
2. Italia	287	—
3. Suecia	168	—
4. Finlandia	161	—
5. Francia	156	—
6. Alemania	155	—
7. Japón	148	—
8. Inglaterra	144	—
9. Hungría	112	—
10. Canadá	103	—

Como era de esperar, el triunfo de los Estados Unidos ha sido rotundo, con una puntuación superior al doble con relación a su inmediato seguidor, que es Italia. Se patentizó, sobre todo, la calidad, pero no hay que olvidar que los norteamericanos presentaron un buen número.

La posición de Italia ha sorprendido un poco; pero demuestra el culto que se rinde en este país al deporte. Demuestra también la influencia del sport, ya que, como ha ocurrido en los Estados Unidos e Inglaterra, coincide con la preponderancia en otras actividades de la vida.

España se ha clasificado entre los últimos puestos, el vigésimo quinto, "ex equo", con brasileños y uruguayos. Pero esto no quiere decir un mal papel. Es que España envió un número muy reducido de participantes, que actuaron, además, sólo en dos manifestaciones: regatas a la vela y tiro.

Relativamente se ha hecho buen papel. Porque se ocupó el tercer puesto en vela, y en cuanto al tiro, a pistola, por ejemplo, se llegó a la última vuelta de calificación.

Los Juegos Olímpicos de Los Angeles, a pesar de la ausencia del "foot-ball", que es lo que dió mayor o exclusivo rendimiento en las anteriores Olimpiadas, ha constituído un verdadero éxito. Con enormes gastos, con más presupuesto que los torneos precedentes, se ha obtenido un beneficio de más de 13 millones de pesetas.

Aerostación y Aviación

La II Vuelta a España, que debía celebrarse en pleno período de nuestra suspensión, se aplazó para el año próximo.

Se estableció un gran «record» de Aviación: el de altura. Fué el aviador Hugus, que con un «Bristol» se elevó a nada menos que 13.700 metros, superando la hazaña de hace dos años (metros 13.157) del norteamericano Sancek.

En cuanto a Aerostación, se celebró la famosa prueba Gordon Bennett, ganada por un norteamericano.

Como otras veces, no faltaron los españoles a este concurso. Participó el globo «14 de Abril», tripulado por el capitán de corbeta don Antonio Núñez y el teniente de navío Francisco Carrasco. Menos de 300 kilómetros de rerido los separó del vencedor.

Automovilismo

Entre las grandes pruebas automovilistas destaca su triunfo en el Gran Premio de Hinza Caracciola, el antiguo corredor del «Mercedes», contratado en la actualidad por «Alfa Romeo».

Ciclismo

Por tratarse de su verdadera época, digámoslo así, menudearon las pruebas ciclistas, sobre todo nacionales. Se disputaron las carreras más importantes de resistencia.

Primeramente, la carrera Barcelona-Madrid, instituída por primera vez y que la gana el italiano Marchinio.

Después, la importante carrera Valencia-Alcoy-Valencia, que fué también para un italiano, Meini, el ganador de la primera etapa de la prueba anterior.

Como en la última temporada, no se ha vuelto a hablar de la Vuelta al País Vasco. Celebraremos que pronto se celebre una carrera tan interesante.

La Vuelta a Cataluña, la más importante de los concursos de su género, fué para Mariano Cañardo, sobresaliendo en las distintas etapas los corredores Hardigest, Digneff, Piamontesi, el ya citado Meini y Cardona.

En la Vuelta a Levante, en cambio, Cañardo no pudo contra Ricardo Montero, quien además de la clasificación general, triunfó en las etapas primera y tercera.

Y vamos ahora a las pruebas internacionales. En dos de ellas, el campeonato mundial de fondo de carretera y el Gran Premio de las Naciones, participaron corredores españoles. En la primera prueba triunfó Buida. Un buen papel desempeñL Montero, clasificándose en el cuarto lugar, entre los ases. Cañardo sólo pudo clasificarse el 11.º

En cambio, en la otra carrera, ganada por Archambaud, los españoles se clasificaron muy mal; Ezquerra y Dermit llegaron de los últimos.

Dirt track

Se acabó la temporada madrileña de carreras de motos en pista de ceniza. Pero lo lamentable es que tal vez pasará mucho tiempo sin este espectáculo en Madrid.

El campeonato del mundo de "dirt track" lo ganó el australiano Bluey.

Esgrima

En este sport sólo podemos registrar un torneo muy interesante en San Sebastián, entre los equipos representativos de España y Francia.

Muy mal quedaron los tiradores españoles. Por la sencilla razón de que sus contrincantes ocuparon del primero al noveno puestos.

Por primera vez se celebra el primer Tourist Trophy español. En Bilbao y bajo la organización de la Peña Motorista Vizcaína.

De las tres pruebas, correspondientes a las tres categorías clásicas, hubo dos vencedores; el inglés Walker en 250 y 500 c.c., y el alemán Lovf, en 350 c.c.

Se registró un buen triunfo español en el extranjero, el de Aranda, ganador de las Doce Horas, que triunfó en la clase de 500 c.c. en el Gran Premio de Marsella.

Natación

Dos han sido las pruebas nacionales más importantes de resistencia; la travesía del Urumea, ganada por el francés Rompson, y la de Barcelona, ganada por Ramón Artigas.

Pugilato

Muchos combates, a cual más importantes, y peso, los más salientes son los que citamos a continuación.

Sobre todo, por su calidad de español, la fulminante victoria de Gaztañaga sobre Retzlaff. Por "knock-out" en el primer asalto.

Arilla celebró un combate nulo con Petit Biquet, en Argel. También fué nulo el "match" entre Ara y Kid Tunero, celebrado en Barcelona.

Con buena sorpresa, Mac Guire derrotó al campeón del mundo, Young Pérez, por k. o. en dos asaltos.

En Toronto se celebró el campeonato mundial de peso extraligero. Alf. Brown venció por k. o. a Pladner.

Y hace poco, uno de los grandes combates es el de Schmeling y Walker. Triunfó el alemán por k. o. técnico.

Regatas a motor

Este año correspondió disputarse en Bilbao el campeonato de España. Lo ganó Jesús Batlló, con una velocidad media de más de 60 kilómetros por hora.

La copa Harmswarth, regata entre Estados Unidos e Inglaterra, entre los dos «ases» de los «outboards», fué nuevamente para los norteamericanos. Gar Wood batió a Kaye Don.

Después, volvió a triunfar Gar Wood a establecer el «record» mundial de la máxima velocidad en canoa automóvil, marchando a más de 201 kilómetros por hora.

Regatas a remo

La conocida prueba de traineras de San Sebastián fué para Pasajes de San Pedro.

Los campeonatos mundiales terminaron como sigue:

Italia ganó tres pruebas: 4 remeros y timonel y doble «scult».

Suecia ganó la prueba de dos remeros sin timonel; Holanda, la de dos remeros con timonel; Hungría, la de cuatro remeros sin timonel y Yugoeslavia, la de ocho remeros.

Tiro

Los campeonatos de España de tiro se disputaron este año en Valladolid. Cinco han sido las pruebas importantes, con tres ganadores.

Martín Canero, de Cádiz, triunfó en carabina y arma libre de «match». Cipriano Romero, de Valladolid, ganó en arma corta, militar y libre, de «match».

Angel Ballesteros, de Valladolid, triunfó en el concurso de fusil.

El campeonato ciclista español de velocidad

MAÑANA, LAS PRIMERAS SERIES

La Sección Ciclista del Zaragoza F. C., organizadora del campeonato de España de velocidad 1932-33, adelanta los trabajos que deben hacer revista este año el requerido esplendor la más vistosa de las competiciones ciclistas oficiales.

Corresponde el próximo domingo la disputa de las series, y a tal efecto, ha cursado los respectivos avisos a cuantos pueden estar interesados en la competición.

Parece que este año va a acudir a Zaragoza una buena serie de "sprinters", pues sabemos que en Barcelona y en Palma, principales centros de la especialidad, son varios los que han significado deseos y han seguido, incluso, un extremo intenso para participar.

En la carrera figuran, como oficiales, los siguientes premios:

Primero, copa, banda y 400 pesetas; segundo, 250 pesetas; tercero, 150 pesetas, y cuarto, 100 pesetas.

Las inscripciones deben dirigirse al domicilio social del Zaragoza F. C., San Voto, 6 primero (Zaragoza), debiendo satisfacer el corredor como derechos de inscripción la cantidad de cinco pesetas, reembolsables, tomando salida.

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ
Platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas antes de comprar.
Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249.—Clavel, 8. Teléfono 16120.
MADRID

¡¡¡HERNIAS!!!
CURACION RADICAL POR INYECCIONES
Informes gratis. Honorarios al obtener curación.
Dr. M. ESPINOSA. SAGASTA, 4. De 3 a 5. Teléfono 93164.

Las carreras de caballos en Madrid

Las dos primeras jornadas. "La Cachucha" triunfó en la prueba más importante

Seis reuniones dió este año el hipódromo de Lasarte, una de ellas dedicada expresamente con motivo de la visita del Presidente de la República. Sin concurrencia extranjera, pero la temporada ha sido un éxito superior al último "meeting". El éxito se debe principalmente al buen contingente que se trasladó allí y que proporcionó siempre muy buenos campos.

Salvo contadas excepciones, prevaleció la forma de Madrid. "Atlántida" siguió siendo el mejor ejemplar.

Con respecto a los dos y tres años, puede decirse que se han batido mutuamente, lo que demuestra que no disponemos de ningún "crack".

"Amosanda", que fué invencible en la Castellana, no pudo allí con la carrera más importante.

Y ya estamos en Madrid, habiéndose celebrado ya dos reuniones. La carrera más importante, una de 10.000 pesetas, fué para "La Cachucha" en magnífica lucha con "Pretel" en casi toda la recta. Es una prueba que la conceptuamos como normal. Es temible "La Cachucha" en las luchas y en las finales. Sin embargo, se le analizó la saliva, sin duda por temor al "doping". No está mal para cumplir los requisitos del reglamento, pero no conviene tampoco abusar de estos análisis.

Esto del "doping" es un tema interesante del que pronto volveremos a hablar.

Mañana, tercer día. Y, según costumbre, daremos el cuadro de apreciaciones.

PRIMER DIA

(Madrid, septiembre 25.)

200 Premio Vendeix (vallas), 3.000 pesetas.

SPORRAN, 68 (F. García), de Alfredo Bueno 1
198³ Forêt des Soignes, 67 (Guzmán) 2
(141) Rubia, 68 (Alonso). 3
Diaoóul, 68 (Jacinto Sánchez) 4
Sánchez) 4
3' 6" 2/5. 3 l., 8 l.
G., 71; col., 13,50 y 6,50.

201 Premio San Damián. 3.800 pesetas; 1.000 metros.

195³ REUS, 56 (Sánchez) de la Yeguada Nacional) 1
166³ Ancheta, 54 (Belmonte) 2
166 Albana, 57 (* P. Gómez) 3
166 Randa, 56 (Perelli)... 4
157 Fleche d'Or, 54 (Méndez) 5
Bolina, 54 (J. Méndez) 6
1' 6" 4/5. 1 l., corta cabeza. 1 l.
G., 6,50; col., 6 y 7.

202 Premio Casa-Antúnez (venta). 2.500 pesetas; 1.800 metros.

(196) SALA, 62 (Leforestier). de J. Sanchiz. 1
198³ Pinocho II, 62 (Leforestier) 2
(191) Blue Eyes, 62 (Chavarrias) 3
156³ Toison d'Or, 54 (Romera) 4
(167) Croisilles, 52 (Perelli). 5
177³ Chiffonier, 58 (Olloquiegui) 6
165³ Mariani, 58 (Sánchez). 7
88³ La Sota, 52 (Méndez). 8
1' 59" 2/5. 1 l., 1/2 l., 3 l.
G., 19; col., 6,50, 7 y 8.

203 Premio Cap. Palonio, pesetas 10.000; 2.200 metros.

(198) LA CACHUCHA, 57 (Leforestier), de Carlos Figueroa..... 1
(188) Pretel, 55 (Sánchez)... 2
148³ Cordon Rouge, 52 (C. Diez) 3
(199) Capri, 54 (* M. García) 4
164 The Bath, 55 (Méndez) 5
2' 30" 1/5. Cabeza. 1 l., 3 l.
G., 12,50; col., 6,50 y 5,50.

204 Premio Axdir ("handicap"), 3.800 pesetas; 1.800 metros.

169 AVANT ROI, 49 1/2 (J. Méndez), de Fernández Moctezuma. 1
168 Poker, 61 (Romera) ... 2
(197) Vipatric, 54 (Leforestier) 3
189 Blonde, 60 (C. Diez)... 4
189³ West Wind, 55 (Belmonte) 5
198 Pipo, 62 (J. García)... 6
182 Titere, 49 (Chavarrías) 7
156 Lady Pondoland, 50 (Perelli) 8
167 Miralcampeña, 43 (* P. Fómez) 9
1' 58" 2/5 2 l., 3 l., 2 1/2 l.
G., 36,50; col., 13, 10,50 y 7,50.

SEGUNDO DIA.

(Madrid, 2 de octubre.)

205 Premio Laquotot (civil, militar, lisa), 2.000 pesetas; 2.200 metros.

LA ALBUFERA, 67 (§ Cavanillas), de Fernando de la Macorra 1
Dedé 71 (§ M. Ponce) ... 2
Overland, 66 (§ Luzatti)... 3
Miralcampeña, 59 (§ Cuesta) 4
Sorrento, 76 (§ Coello) ... —
Turia, 72 (§ Macorra)..... —
2' 29" 4/5. 1 l., 1 1/2 l., 6 l.
G., 18,50; col., 7,50 y 6,50.

206 Premio Ruiz de Castilla, 3.800 pesetas; 1.100 metros.

WHO'SHE, 58 (Jiménez), de Ramón G. de las Cortinas 1
Cándida, 52 (Perelli) 2
Apelación, 56 (C. Díez) ... 3
Amosanda, 54 (Romera). 4
Choix de Rosita, 50 (Olloquiegui) 5
Gaffino, 56 (J. Sánchez). 6
Selgaval, 56 (Leforestier). 7
Tzuica, 52 (Belmonte) 0
1' 11" 3/5. 1 1/2 l., 1 l., 2 l.
G., 49; col., 11,50, 7,50 y 38,50.

207 Premio Caulina (venta), 2.500 pesetas; 2.400 metros.

SALA, 60 (Leforestier), de J. Sanchiz 1
Blue Eyes, 60 (Chavarrias) 2
Mariani, 55 (Sánchez) ... 3
Toisón d'Or, 51 (Romera). 4
Flor de Lis, 54 (C. Diez). 5
Capri, 54 (* M. García) 6
Chiffonnier 56 (Olliquiegui) 7
Sandino, 51 1/2 (Perelli). 8
Super, 56 (* Pedro Gómez) 9
Adelaida II, 55 (Jiménez). 10
Senador, 43 (* Redondo). 11
2' 39" 4/5. 1 l., 2 1/2 l., 2 l.
G., 20,50; col. 9,50, 7,50 y 17.

208 Premio Mauriac, 3.800 pesetas, 2.200 metros.

ONTANEDA 57 (J. Sánchez), de la Yeguada Nacional 1
Andoriña, 55 (C. Diez).... 2
Cordon Rouge, 53 (Perelli). 3
The Bath, 55 (Jiménez)... 4
Poker, 61 (Romera) 5
Víperе, 49 (* Arcos) 6
Proteine (Rodríguez) 7
Pipo, 58 (J. García) 8
Sitillos, 59 (Chavarrias)... 9
Veloz, 59 (Belmonte) 10
2' 28" 3/5. 3 l., 1/2 l., 1 l.
G., 35; col., 11,50, 13 y 7.

209 Premio Checkmate ("handicap"), 3.800 pesetas; 1.800 metros.

TITERE, 52 (Leforestier), de María Fernández Henestrosa 1
Amade 57 (C. Diez) 2
Agustina de Aragón, 59 Chavarrías) 3
Panamá, 62 (Sánchez) 4
Belle de Jour II, 51 (Jiménez) 5
Rigne, 55 (Belmonte) 6
Croisilles, 53 (Romera) ... 7
Pipiola, 56 (Olloquiegui)... 8
Piamonte, 50 (Perelli) ... 9
1' 58" 3/5. Cabeza, 3 l., 2 1/2 l.
G., 13,50; col., 7, 14 y 11,50.

LA MEJOR TIENDA DE radio

Campeonato de España de "football"

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Mañana domingo se jugarán los partidos que se indican a continuación, correspondientes al campeonato de España, eliminatorias regionales previas:

ASTURIAS

Stadium Avilesino-Spórting Gijón.
Club Gijón-Oviedo F. C.

BALEARES

Constancia-España.
Athlétic-Manacor.

CANTABRIA

Tetuán-Torrelavega.
Palencia-Rácing de Santander.

CASTILLA-SUR

Madrid F. C.-C. D. Nacional.
Valladolid F. C.-Athlétic Club
Sevilla F. C.-Betis Balompié.

CATALUÑA

C. D. Español-F. C. Barcelona.
Martinenc-Sans.
C. E. Sabadell-Palafrugell
Badalona-C. D. Júpiter.

GALICIA

Unión-Club Celta.
Eiriña-Rácing Ferrolano.
C. D. Coruña-Orense.

GUIPUZCOA-ARAGON-NAVARRA

Zaragoza-Tolosa F. C.
C. A. Osasuna-Irún F. C.
Donostia-Logroño.

MURCIA

Hércules-Murcia F. C.
Imperial-Elche F. C.
Cartagena-Gimnástica.

VALENCIA

Levante-Valencia F. C.
Gimnástica-Saguntino.
Spórting-Castellón.

VIZCAYA

Baracaldo-Arenas.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo normal es, a nuestro juicio, un empate.

Breves impresiones.....

Jornada tranquila la de mañana, porque en todas las regiones no hay más que un partido sobresaliente, el Español-Barcelona, en que, después de la última derrota de los españolistas no es fácil que triunfen en su propio campo, máxime porque el Barcelona parece encontrarse mucho más en forma.

La fisonomía de los distintos campeonatos no ha variado en lo más mínimo a juzgar por los primeros partidos celebrados. Subsisten los mismos equipos rivales, sin surgir ningún nuevo elemento de gran valor.

Entre los distintos campeonatos, el que al parecer se presenta con más interés es el de la mancomunidad Castilla-Sur, por la inclusión de los dos primeros equipos sevillanos y del Valladolid y porque el Athletic madrileño, siguiendo la senda trazada por el Madrid, ha procurado formar este año un aceptable equipo a fuerza de dinero. Sistema, no muy convincente desde el punto de vista deportivo y regional—a nuestro modo de ver—pero acertado en el aspecto económico, que es lo que miran más actualmente la mayoría de los clubs.

Sociedades

S. Gimnástica Española

En la última Junta general de la Sociedad Gimnástica Española, quedó nombrada la siguiente Junta directiva.

Presidente, don Santiago Reyes; vicepresidente, don Antonio Flores; secretario, don Luis Román; vicesecretario, don Luis Blanco; tesorero, don Angel Arraiz; contador, don Ignacio Ruiz; vocales, don Joaquín Rodríguez, don José Olivares; don Ignacio Guillermo Pérez Seivane, don Eduardo Zamora y don Francisco López.

"III" Gran Semana Gimnástica

Continúan recibiéndose inscripciones para el campeonato de España de gimnasia, que tendrá lugar en el próximo mes de diciembre, organizado por la Sociedad Gimnástica Española.

Si por omisión involuntaria ha dejado de enviarse los reglamentos y descripción de ejercicios, a alguna Sociedad que desee tomar parte, pueden solicitarlo en la Secretaría de la Sociedad Gimnástica Española, Barbieri, 20, Madrid, y se le remitirá seguidamente.

Continúan por buen camino las gestiones para la participación en exhibición de los equipos de Francia, Italia y Checoslovaquia.

Dado el carácter divulgador de la Gran Semana Gimnástica, podrán concurrir en exhibición las Sociedades, Instituto, etc., que lo soliciten.

ATENCION!

El Invierno se acerca

Pronto el frío y la humedad, con todo su cortejo de molestias y enfermedades, invadirán una vez más su hogar y atacarán reiteradamente a Vd. y a los suyos. La Calefacción IDEAL CLASSIC puede librarle por siempre más de tan insanos huéspedes. Con un coste inicial reducido y un gasto diario moderado restablece, contra el más crudo invierno, los encantos del hogar y crea en toda la casa un ambiente tibio, puro y sano como un anticipo de la primavera. — Fácil de instalar en todas partes, funciona económicamente con antracita, leña o cok, y se adapta por igual a los grandes edificios, a las pequeñas casitas o a los pisitos independientes. — Infórmese gratuitamente.

LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC es indispensable en todos los hogares

GRATIS
Deseo recibir su prospecto UN HOGAR FELIZ
Nombre _____
Señas _____
Población _____ 3 A
Visite

COMPAÑIA ROCA-RADIADORES
Mayor, 4 Fábricas en

Tacos "fl." de expansión
para fijación de tornillos en las paredes
SON INARRANCABLES
De venta en establecimientos de ferretería y electricidad
Para pedidos al por mayor, dirigirse a
SOCIEDAD JARENO DE CONSTRUCCIONES METALICAS
Méndez Alvaro 82. Madrid. Teléfono 70945

MERMELADAS ALFRED HILL

ESTREÑIMIENTO
CURACION COMPLETA CON LOS
LAXANTES GRAINS DE VIDA DEPURATIVOS